



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL ADJUNTA DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS
ECONÓMICOS.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, ANÁLISIS
E INVESTIGACIÓN.**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Noviembre 2015.

Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

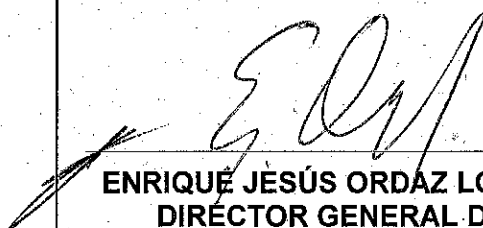
2

INTEGRÓ:



**CECILIA YURIKO YABUTA OSORIO,
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS
ECONÓMICOS.**

VALIDÓ:



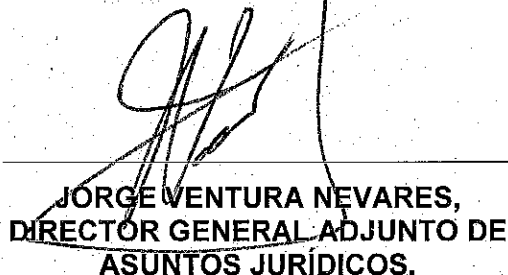
**ENRIQUE JESÚS ORDAZ LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL DE
INTEGRACIÓN, ANÁLISIS E
INVESTIGACIÓN.**

DICTAMINÓ:



**LUIS MARÍA ZAPATA FERRER,
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN
Y PRESUPUESTO.**

Vo.Bo.:



**JORGE VENTURA NEVARES,
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ASUNTOS JURÍDICOS.**

AUTORIZÓ:



**JORGE VENTURA NEVARES,
ENCARGADO DE LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS A
CARGO LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,
EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚM. 100/304/2015.**

ÍNDICE:

	Página
I. Introducción;	4
II. Marco Jurídico Administrativo;	5
III. Glosario;	6
IV. Objetivo del Manual;	11
V. Políticas Generales;	12
VI. Procedimientos;	13
VII. Control de Cambios;	167
VIII. Interpretación, y	170
Transitorios.	170

I. INTRODUCCIÓN.-

El Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos describe las actividades que se llevan a cabo, con el fin de proporcionar productos analíticos que den seguimiento a los distintos fenómenos que interactúan en el sector real de la economía, mediante la generación de indicadores obtenidos con métodos econométricos, el análisis de la información económica conforme al Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, y la elaboración de estudios económicos.

El Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, establece en su artículo 31 las atribuciones específicas de la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, entre los cuales se destaca la generación de estadística económica derivada que complemente la información producida por otras áreas del Instituto, el análisis estadístico de series de tiempo económicas, la elaboración del Sistema de Indicadores Cíclicos, así como la investigación de metodologías sobre el ajuste estacional.

También, debe integrar los calendarios anuales de información de interés nacional y de coyuntura y dirigir el análisis de los indicadores económicos de corto plazo derivados de las encuestas económicas que levanta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Sistema de Cuentas Nacionales de México para dar a conocer la información económica de coyuntura que genera el Instituto.

Asimismo, tiene la responsabilidad de desarrollar estudios económicos que permitan destacar y promover el uso de la información económica y social que genera e integra el Instituto.

El presente manual hace mención del marco jurídico-administrativo general, del glosario básico aplicable en los procedimientos, del objeto del propio manual y de las políticas generales que deben orientar la toma de decisiones en materia de análisis y estudios económicos. En un siguiente apartado se desarrollan los once procedimientos aplicables a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.

II. MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.-

a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Leyes:

b.1. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y

c) Reglamentos:

c.1. Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

d) Documentos Administrativos:

d.1. Las disposiciones internas de carácter administrativo se encuentran disponibles para su consulta por cualquier interesado en la dirección electrónica: <http://sc.inegi.org.mx/Normateca2010/menuNormateca.jsp>

d.2. Marco Jurídico Administrativo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se actualiza para su consulta por cualquier interesado en el Portal de Transparencia del Sitio Web Institucional ubicado en la dirección Electrónica: <http://www.inegi.org.mx/transparencia/marconormativo/>

e) Otros:

e.1. Las disposiciones que conforman el Marco Jurídico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica se actualizan para su consulta por cualquier interesado en la siguiente dirección electrónica: <http://www.snieg.mx/>

III. GLOSARIO.-

1. **Confianza del Consumidor:** este indicador refleja la opinión que tienen los miembros de los hogares entrevistados sobre el presente y el futuro de su situación económica y la del país; así como su percepción acerca de qué tan propicio consideran el momento actual para realizar compras de bienes de consumo duradero, como muebles, televisor, lavadora u otros aparatos electrodomésticos;
2. **Detección de Outliers:** a la identificación de puntos atípicos (OUTLIERS) que afectan a la serie económica que se requiere modelar para realizar el ajuste estacional;
3. **DGAEE:** a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos;
4. **DGIAI:** a la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación;
5. **Empresas Comerciales:** es la suma de establecimientos comerciales pertenecientes a una sola entidad propietaria o controladora, se dedican principalmente a realizar transacciones orientadas a la compra-venta de bienes, con la finalidad de venderlos en las mismas condiciones en que fueron adquiridos. Los establecimientos auxiliares deben considerarse como parte de la empresa comercial. Para este importante sector económico se capta información sobre ingresos, gastos, personal ocupado y sus remuneraciones, con el propósito de coadyuvar a un mayor conocimiento de las tendencias observadas en el comercio al mayoreo y al menudeo a nivel nacional y para el conjunto de las treinta y dos entidades federativas;
6. **Factor de la frecuencia de los días de la semana:** a las series de tiempo mensuales pueden estar influenciadas por la frecuencia de los días de la semana, que se refiere al hecho de que por lo general en un determinado mes no coincide el número de lunes, martes, miércoles,... domingos, lo cual puede afectar a las series, por ejemplo, a un indicador de producción le afecta que un determinado mes tenga más domingos que el mismo mes del año anterior, por lo que es necesario corregir la serie por dicho efecto para hacerla comparable;
7. **Factor de Semana Santa:** la Semana Santa es una festividad móvil, ya que puede ocurrir en el mes de marzo o en abril, lo que ocasiona que en dichos meses (o en los trimestres) los indicadores que se ven afectados por dicho efecto no sean comparables;
8. **Indicador Adelantado:** al indicador compuesto conformado por series económicas que presentan un comportamiento adelantado con respecto al ciclo económico; es decir, es un indicador cuyos picos y valles por lo general anticipan a los puntos de giro del ciclo económico;
9. **Indicador Coincidente:** al indicador compuesto, conformado por series económicas que presentan un comportamiento coincidente con el ciclo económico; es decir, es un indicador cuyos picos y valles en general tienen concordancia con los puntos de giro del ciclo económico;
10. **Indicador Compuesto:** a la serie que se construye a partir de la agregación de al menos dos series o indicadores. La combinación de estas series permite monitorear y analizar cierta parte o toda la actividad económica en su conjunto.

Al tomar como referencia el ciclo económico, las series económicas, mensuales o trimestrales, se clasifican en series Adelantadas, Coincidentes o Atrasadas, en función de los desfases que presentan con respecto al ciclo económico. Para efectuar dicha clasificación se consideran los puntos de giro de las series económicas;

- 11. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE):** este indicador es considerado como una aproximación de la tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo, ya que utiliza el mismo esquema conceptual y metodológico que se emplea en el cálculo del Producto Interno Bruto, incorporando información mensual preliminar de distintas actividades económicas (agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios);
- 12. Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPmi):** el cual mide la evolución del gasto, realizado por los hogares, en bienes y servicios de consumo, tanto de origen nacional como importado, permitiendo con ello dar seguimiento de forma mensual al componente más significativo del producto, por el lado de la demanda.
- 13. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal:** este indicador ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país para el total de las actividades económicas y por grandes grupos (primarias, secundarias y terciarias). Cabe señalar que el promedio de los cuatro trimestres del último año del ITAEE puede considerarse como un indicador preliminar de la tendencia del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) del año de referencia;
- 14. Indicadores de la Actividad Industrial:** Estos indicadores muestran el comportamiento real de las actividades económicas industriales agrupadas en cuatro sectores: minería; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; industria de la construcción, e industrias manufactureras;
- 15. Indicadores de Ocupación y Empleo:** este indicador integra información oportuna relativa a la ocupación, el empleo y la desocupación en el mercado laboral de México. Se destacan la población ocupada, desocupada, subocupada y sus diversas características como son: nivel de instrucción, posición en el trabajo y sector de actividad. Este acervo informativo está diseñado para dar resultados mensuales a nivel nacional y para el agregado de 32 áreas urbanas;
- 16. Indicadores del Sector Manufacturero:** a la información permite conocer las principales características de la industria manufacturera nacional que agrupa actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas; al tiempo que da cuenta de la ocupación, las remuneraciones pagadas y el número de horas trabajadas en los 21 subsectores que la integran;
- 17. Indicadores del Sector Servicios:** con los indicadores derivados sobre este sector se observa la evolución de los ingresos y el personal ocupado de un amplio número de actividades asociadas a los servicios privados no financieros;
- 18. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística:** estos indicadores muestran la evolución macroeconómica trimestral de las actividades relacionadas con el turismo, con una agregación similar a la difundida en la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM). En este sentido, se puede considerar al ITAT como un adelanto del comportamiento y evolución del Valor Agregado Bruto Turístico y del Consumo Turístico Interior;
- 19. Indicadores de Productividad Laboral de la Economía y el Costo Unitario de la Mano de Obra:** estos indicadores tienen la finalidad de medir la productividad de los trabajadores y los costos de la mano de obra en sectores clave de la economía. Estos resultados están constituidos por el índice global de productividad laboral de la economía y por los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra de cuatro sectores de actividad económica: la construcción, las industrias manufactureras, el comercio al por mayor y el comercio al por menor.
 - 19.a. Índice de Productividad Laboral:** mide la relación entre la producción obtenida o vendida y la cantidad de trabajo incorporado en el proceso productivo en un período determinado, y

- 19.b. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra:** relaciona el índice de las remuneraciones medias reales con el de la productividad laboral, calculado éste último ya sea con base en el personal ocupado o en las horas trabajadas.
- 20. Índice Nacional de Precios al Consumidor:** es un indicador económico cuya finalidad es estimar la evolución de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de la población urbana del país, el cual se elabora de manera quincenal y mensual;
- 21. Índice Nacional de Precios al Productor:** es un conjunto de indicadores con el objetivo de medir las variaciones de los precios de los bienes y servicios que se producen en el país para el consumo interno y para la exportación;
- 22. Industria Minerometalúrgica:** con este indicador se presenta una amplia referencia sobre el sector minerometalúrgico del país y de las entidades productoras, cuantificando el volumen y valor de producción derivados de las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos extraídos en minas y procesados en plantas metalúrgicas del país;
- 23. INEGI o Instituto:** al Instituto Nacional de Estadística y Geografía;
- 24. Inversión Fija Bruta:** este indicador mide las adquisiciones de maquinaria y equipo cuyo origen puede ser nacional o importado, así como las actividades de la construcción realizadas dentro del país, lo cual permite conocer el comportamiento de la inversión fija que se genera a nivel nacional. La evolución de esta variable da cuenta del potencial del país para producir bienes y servicios;
- 25. Modelo Autorregresivo Integrado de Media Móvil (ARIMA):** es aquel en que una variable y su evolución presente y futura se explican utilizando exclusivamente el comportamiento histórico de la variable en cuestión. Esto es, las estimaciones futuras vienen explicadas por los datos del pasado y no por otras variables.
- Los modelos ARIMA se forman por una parte regular (p,d,q) y una parte estacional (P,D,Q) las cuales se conforman por parámetros autorregresivos (p o P), un orden de integración (d o D) y parámetros de promedios móviles (q o Q);
- 26. Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios:** este conjunto de indicadores permite identificar el origen y el destino final de todos los bienes y servicios disponibles en el país. El origen puede ser la producción o importación, mientras que el destino final es para el consumo de los hogares y del gobierno, para inversión o para exportar;
- 27. Opinión del Sector Manufacturero:** a través de este producto se da cuenta del sentir de los directivos empresariales respecto al comportamiento del sector manufacturero en México con base en la información disponible al momento del registro. De este último, se derivan los siguientes indicadores:
- 27.a. Indicador de Confianza Empresarial de los sectores Construcción, Manufacturero, Comercio y Servicios:** está constituido por la opinión de los directivos empresariales en cuanto a la situación económica que se presenta tanto en el país como en su empresa: momento adecuado para invertir; situación económica presente del país; situación económica futura del país; situación económica presente de la empresa, y situación económica futura de la empresa;
- 27.b. Indicador de Pedidos Manufactureros:** se elabora considerando las expectativas de los directivos empresariales para las siguientes variables: Pedidos, Producción, Personal Ocupado, Oportunidad de la Entrega de Insumos por parte de los Proveedores e Inventarios de Insumos. Se pregunta sobre las expectativas que tienen respecto a temas como la producción, personal

ocupado, ventas en el país, exportaciones, utilización de planta y equipo, inversión, y la situación económica de las empresas y del país, entre otros aspectos, y

27.c. Expectativas Empresariales: da cuenta de la visión de los directivos del sector manufacturero sobre variables relacionadas con el proceso productivo de su empresa: sobre la utilización de planta y equipo; demanda nacional de sus productos; inversión en planta y equipo; Inventarios de productos terminados; producción, exportaciones y personal ocupado, principalmente.

28. PIB: Producto Interno Bruto;

29. Indicadores de Empresas Constructoras: con estos indicadores se muestra, entre otros, el comportamiento del valor de producción, tipo de obra, sector contratante, personal ocupado y sus remuneraciones, así como la participación de los estados en el valor nacional de la obra construida;

30. Producto Interno Bruto (PIB) a Precios Constantes: al PIB real o a precios constantes integra el valor total de los bienes y servicios finales producidos en el país durante un trimestre. Los precios utilizados para valorar las cantidades producidas son los de un año fijo denominado “base”, con lo cual se elimina el efecto de la inflación en dicho valor. Así, mediante el PIB constante es posible analizar el comportamiento de los volúmenes físicos de producción de la economía y de cada uno de los diecinueve sectores económicos que la conforman;

31. Producto Interno Bruto (PIB) a Precios Corrientes: el PIB corriente es el indicador que integra el valor total de los bienes y servicios finales producidos en el país a precios vigentes (de mercado) al momento de su valoración. La información que acompaña a este indicador también permite analizar el comportamiento de los índices de precios implícitos en cada sector que integra la economía;

32. RIINEGI: Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

33. SCNM: al Sistema de Cuentas Nacionales de México;

34. Series de Tiempo: Una colección de valores de una variable observados de forma secuencial en el tiempo, y registrados como el par ordenado (valor, tiempo). Dichos valores se obtienen de medir alguna característica de interés de algún fenómeno o suceso;

35. Series desestacionalizadas: las series desestacionalizadas corresponden a la serie original corregida por factores estacionales, es decir, es la serie original después de remover influencias intra-anales periódicas que dificultan diagnosticar o describir fielmente el comportamiento en el corto plazo de una serie económica. Se puede desestacionalizar cualquier serie que tenga periodicidad mensual o trimestral y que presente un patrón estacional;

36. Serie original: la serie original muestra el nivel real que se observa mensual o trimestralmente de un indicador económico, es decir, es la información que se obtiene directamente de la fuente. Dichas series económicas se ven afectadas por efectos periódicos que se repiten cada año, y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, los cuales no permiten determinar la evolución en el corto plazo de un cierto indicador;

37. SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

38. SIEC: Sistema de Información Estadística de Coyuntura;

39. Sistema de Indicadores Cíclicos: está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente muestra las oscilaciones de la actividad

económica agregada con relación a su tendencia de largo plazo, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del indicador coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles. Se construye bajo el enfoque del ciclo de crecimiento mediante una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a partir de la información disponible de sus componentes a una fecha determinada. Los indicadores están sujetos a cambios en la medida en que se actualice la información: ya sea por revisiones en la información básica, a que se parte de series desestacionalizadas para su cálculo y a los filtros que se utilizan;

- 40. Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado:** se compone del Indicador Coincidente que refleja un comportamiento similar al de los ciclos de la economía en su conjunto y del Indicador Adelantado cuya función es anticipar la posible trayectoria de la economía mexicana, particularmente sus picos y valles. Se calcula bajo el enfoque del ciclo de negocios o clásico con la metodología del National Bureau of Economic Research (NBER). Estos indicadores están sujetos a modificación debido principalmente a que se basan en series desestacionalizadas y éstas sufren cambios cuando se incluye un nuevo dato, y
- 41. Tendencia:** La tendencia representa la evolución de largo plazo de la serie económica.

IV. OBJETIVO DEL MANUAL.-

Dar a conocer los procedimientos que se realizan para la generación de indicadores económicos mediante la aplicación de técnicas econométricas, así como para la elaboración de análisis y estudios económicos. Lo anterior, para apoyar la interpretación y difusión de la información económica, a fin de contribuir al conocimiento de la estructura y comportamiento de la economía mexicana.

V. POLÍTICAS GENERALES.-

1. La Dirección de Análisis Económico deberá integrar el calendario anual de indicadores económicos de coyuntura.
2. La Dirección de Análisis Económico deberá elaborar las notas informativas y notas técnicas mediante los cuales se da a conocer la información económica generada por el Instituto.
3. La Dirección de Análisis Económico cumplirá con el requerimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a la elaboración del documento escrito y del anexo estadístico que se incorporan en el Informe de Gobierno de la Presidencia de la República, así como en los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, con base en la información que genera e integra el INEGI.
4. La Dirección de Análisis Económico elaborará notas técnicas con información económica derivada del Sistema de Cuentas Nacionales de México.
5. La Dirección de Análisis Económico elaborará los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera de México
6. La Dirección de Estudios Económicos elaborará estudios para dar a conocer a audiencias seleccionadas la información económica disponible y coadyuvar a su uso y aprovechamiento.
7. La Dirección de Estudios Econométricos revisará los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura mediante técnicas econométricas con el fin de realizar el análisis estadístico de la información económica.
8. La Dirección de Estudios Econométricos realizará el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura para generar las series desestacionalizadas, tendencia-ciclo y corregidas por efectos del calendario, utilizando los modelos determinados y como insumo las encuestas, registros administrativos e indicadores del Sistema de Cuentas Nacionales de México, así como de información de otras dependencias.
9. La Dirección de Estudios Econométricos generará el Sistema de Indicadores Cíclicos con el fin de proporcionar información que permita un conocimiento oportuno de la evolución de la economía mexicana.
10. La Dirección de Estudios Econométricos actualizará la información del Reloj de los ciclos económicos de México publicado en la página de Internet del INEGI, para facilitar un análisis oportuno de la evolución de los ciclos económicos del país.
11. La Dirección de Estudios Econométricos deberá diseñar y operar el Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.
12. La Dirección de Estudios Econométricos realizará la desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a frecuencia mensual mediante técnicas econométricas tomando como referencia el Indicador Global de la Actividad Económica, para contar con una serie estadística mensual con la misma cobertura del PIB trimestral.
13. Es responsabilidad de todas las áreas adscritas a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos mantener la confidencialidad absoluta respecto a la información recibida y procesada previo a la difusión oficial de los datos.

VI. PROCEDIMIENTOS.-

	Página
1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, y del Calendario Anual de publicación de Información de Interés Nacional.	14
2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.	24
3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.	39
4. Elaboración de Notas Técnicas con la información económica derivada del SCNM.	50
5. Elaboración de los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera de México.	60
6. Elaboración de estudios económicos.	68
7. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.	77
8. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.	86
9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.	98
10. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.	120
11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.	129
12. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.	154

1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, y del Calendario Anual de publicación de Información de Interés Nacional.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

14

1. Objetivo.-

Elaborar los calendarios anual y trimestral de difusión de Información de Coyuntura y de publicación de Información de Interés Nacional para establecer y dar a conocer las fechas en las que se realizará la difusión de la información económica mensual y trimestral, así como la determinada como de interés nacional que genera el INEGI.

2. Ámbito de Aplicación.-

- 2.a. El procedimiento es aplicable en la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, en la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, en la Dirección de Análisis Económico y en la Subdirección de Análisis Económico Sectorial.

3. Políticas de Operación.-

- 3.a. La Dirección de Análisis Económico, deberá convenir con las áreas generadoras de los indicadores, publicaciones y productos, las fechas de entrega de la información para la integración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura y del Calendario Anual de publicación de Información de Interés Nacional.
- 3.b. La Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos validará la programación de fechas de los calendarios, considerando que no se interpongan días festivos, que cada fecha de publicación de los indicadores sea similar, en lo posible, a la de calendarios de años anteriores y verificará el cumplimiento de las normas internacionales de divulgación.
- 3.c. Los calendarios deberán darse a conocer a la opinión pública con suficiente anticipación, de tal forma que permita la planeación y toma de decisiones de los usuarios de la información, y
- 3.d. Los calendarios deberán ser confrontados con las fechas comprometidas con organismos internacionales, a fin de respetar y cumplir los acuerdos y las normas establecidos, como en el caso de la Balanza Comercial oportuna a 23 días naturales después de haber concluido el mes de referencia y la Actividad Industrial a más tardar 42 días naturales después de terminado el mes al que se refiere la información.

1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, y del Calendario Anual de publicación de Información de Interés Nacional.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

15

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos (DGAAEE)	1.	Instruye con base en el programa anual de trabajo acordado la elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura y del Calendario Anual de publicación de Información de Interés Nacional.	Programa anual de trabajo.
Dirección de Análisis Económico (DAE)	2.	Recibe instrucciones para elaborar los calendarios de Difusión de Información de Coyuntura y de Información de Interés Nacional.	Programa anual de trabajo.
	3.	Solicita vía atenta nota o correo electrónico a las áreas generadoras de los indicadores, las fechas en que se podrá disponer de la información fuente para todo el año siguiente, cabe señalar que se establecen acuerdos con las áreas de cuentas nacionales y de estadística básica, entre otras.	Nota (original).
	4.	Recibe notas con las fechas de entrega de la información básica para todo el año.	Notas (original).
	5.	Solicita vía telefónica o correo electrónico la elaboración de los calendarios de Difusión de Información de Coyuntura y de Información de Interés Nacional a la Subdirección de Análisis Económico Sectorial.	
Subdirección de Análisis Económico Sectorial	6.	Recibe fechas, elabora y entrega vía correo electrónico, impresa o deposita en el servidor Gestion_DAE (\\VV-PATFILES\PRO1) Q:\Indicadores coyuntura\notas-calendario\Calendario, las propuestas de los calendarios de Difusión de Información de Coyuntura y de Información de Interés Nacional a la DAE.	Calendarios anuales (original).
DAE	7.	Recibe las propuestas de los calendarios.	Calendarios anuales (original).

1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, y del Calendario Anual de publicación de Información de Interés Nacional.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

16

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DAE	8.	Revisa y valida la programación de fechas de los calendarios de Difusión de Información de Coyuntura y de Información de Interés Nacional, considerando en la medida de lo posible que no se difundan varios indicadores en un mismo día, no se interpongan días festivos, etc.	Calendarios anuales (original).
	9.	Evalúa que cada fecha de publicación de los indicadores sea similar, en lo posible, a la de los calendarios de años anteriores y verifica el cumplimiento de las normas internacionales de divulgación. ¿Son consistentes las fechas? No.	Calendarios anuales (original).
	10.	Acuerda vía correo electrónico o teléfono con las áreas generadoras las fechas alternas de entrega de información de coyuntura o de Interés Nacional, para el o los meses que se requiera y propone un calendario factible de cumplir. Continúa en la actividad No. 6. Si.	
	11.	Genera los calendarios trimestrales a partir del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura y el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional y los envía.	Calendario anual y trimestral. Calendario anual.
	12.	Recibe los calendarios. ¿Se aprueban los calendarios? No.	Calendario anual y trimestral. Calendario anual.
DGAAEE	13.	Solicita realizar los cambios.	

1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, y del Calendario Anual de publicación de Información de Interés Nacional.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

17

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGAAEE DGAIAI		Continúa en la actividad No. 9.	
		Si.	
	14.	Otorga el visto bueno y envía los calendarios a la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación (DGAIAI).	Calendario anual y trimestral. Calendario anual.
	15.	Recibe y determina enviar vía correo electrónico el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura y el Calendario Anual de publicación de Información de Interés Nacional a la Presidencia del INEGI para solicitar su autorización.	Calendario anual y trimestral. Calendario anual.
		¿El calendario o los calendarios fueron autorizados?	
		No.	
	16.	Instruye la atención de observaciones y remite por correo electrónico los calendarios a la DGAAEE. Continúa en la actividad No. 13.	Calendario anual y trimestral. Calendario anual.
		Si.	
	17.	Comunica vía correo electrónico a la DGAAEE la autorización de las fechas del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura y del Calendario Anual de publicación de Información de Interés Nacional.	Calendario anual y trimestral. Calendario anual.

1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, y del Calendario Anual de publicación de Información de Interés Nacional.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

18

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGAEE, DAE	18.	Recibe por correo electrónico autorización y coordina la entrega de los documentos impresos y los archivos de los calendarios de Difusión de Información de Coyuntura y Anual de publicación de Información de Interés Nacional vía correo electrónico y/o atenta nota a la Dirección de Comunicación Social de la Dirección General Adjunta de Comunicación, de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información para que se dé a conocer a la opinión pública. Fin de Procedimiento.	Calendario anual y trimestral (original). Calendario anual (original).

1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, y del Calendario Anual de publicación de Información de Interés Nacional.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

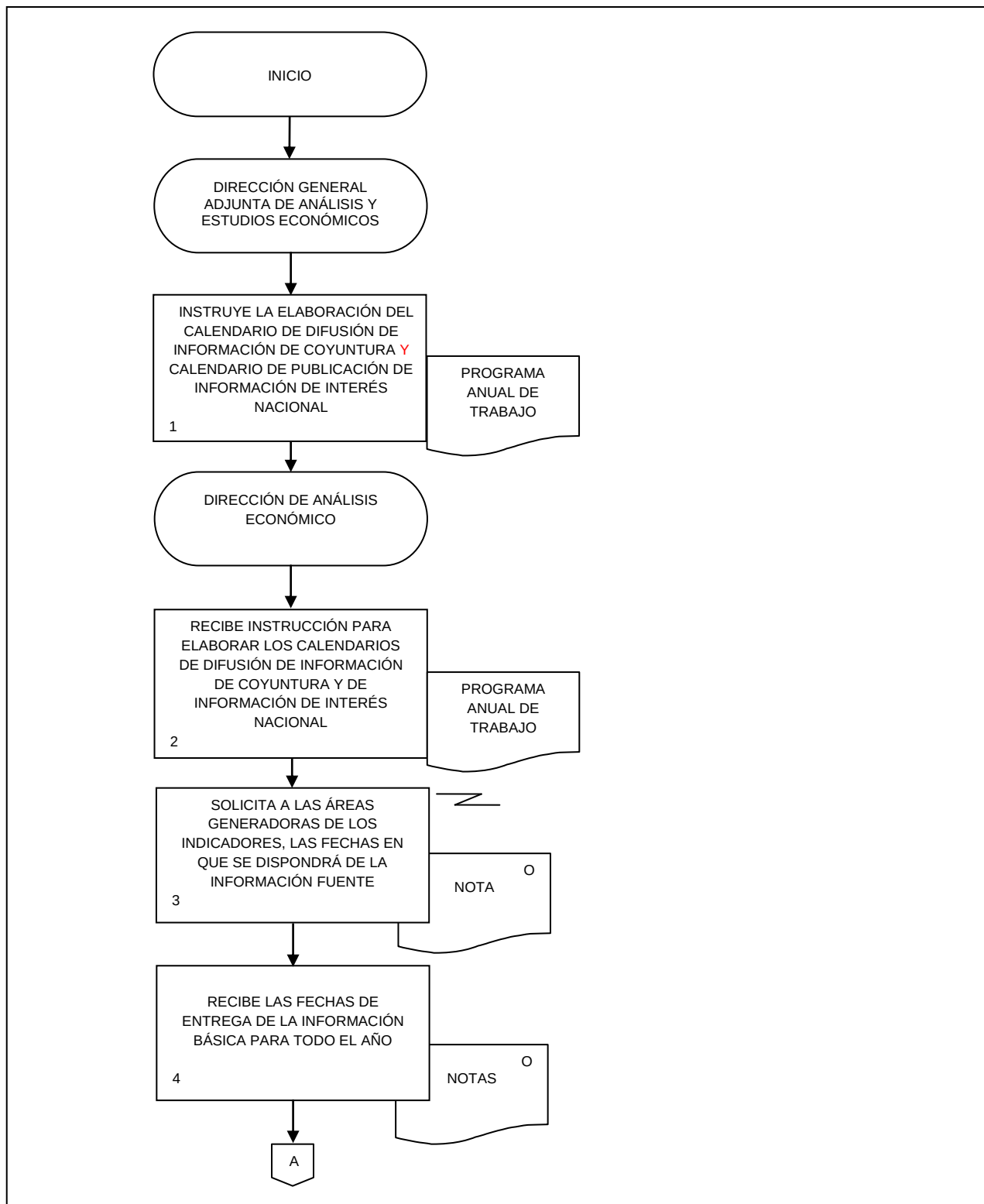
AÑO.

2015

PÁGINA:

19

5. Diagrama de Flujo.-



1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, y del Calendario Anual de publicación de Información de Interés Nacional.

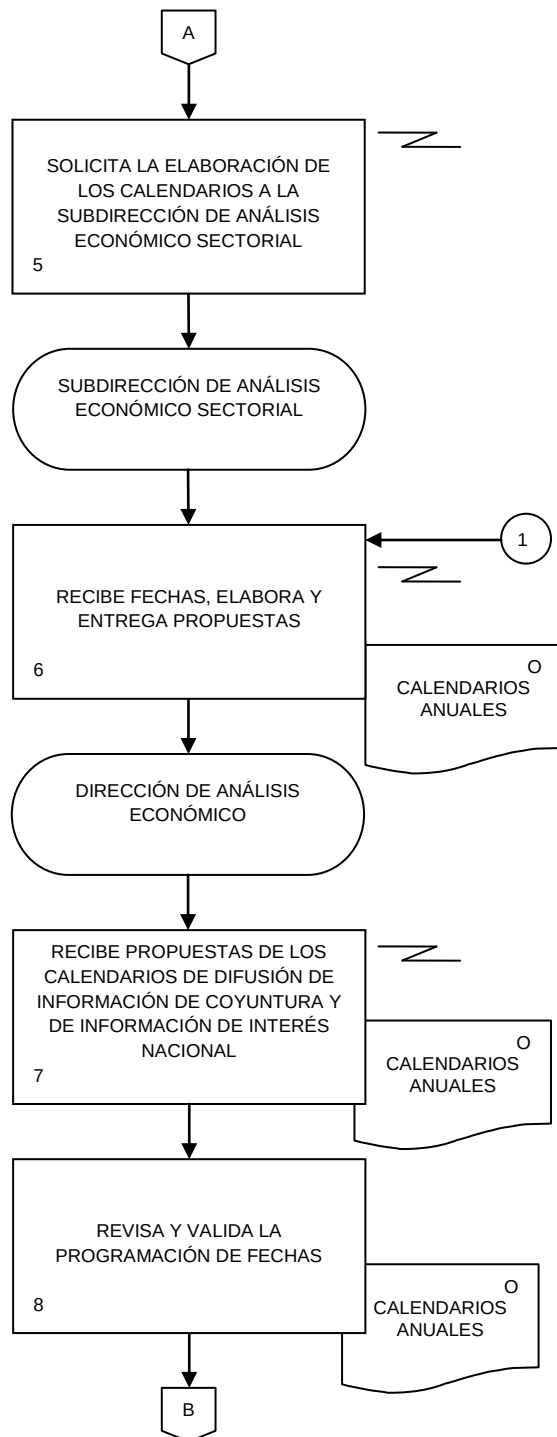
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

20



1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, y del Calendario Anual de publicación de Información de Interés Nacional.

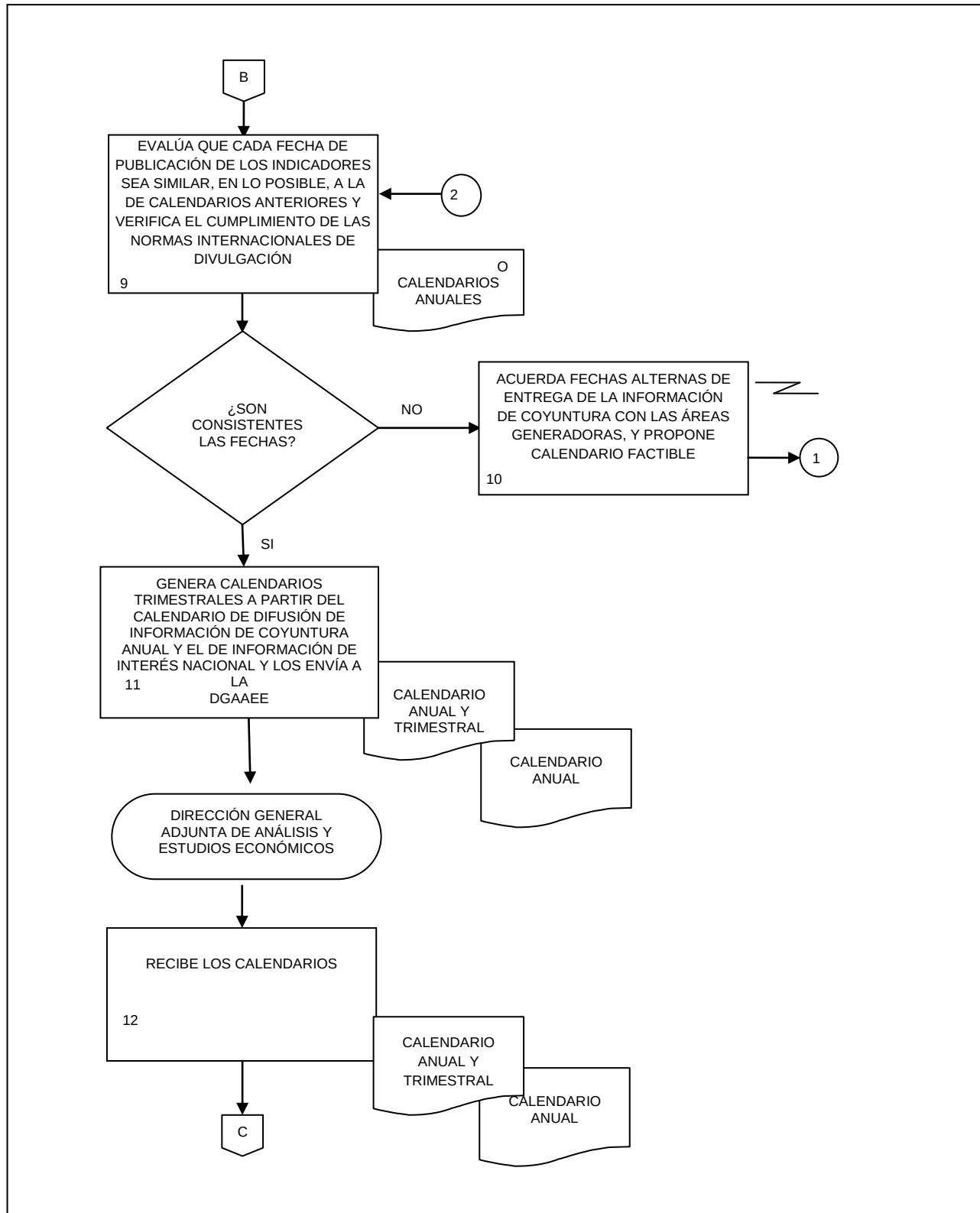
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

21



1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, y del Calendario Anual de publicación de Información de Interés Nacional.

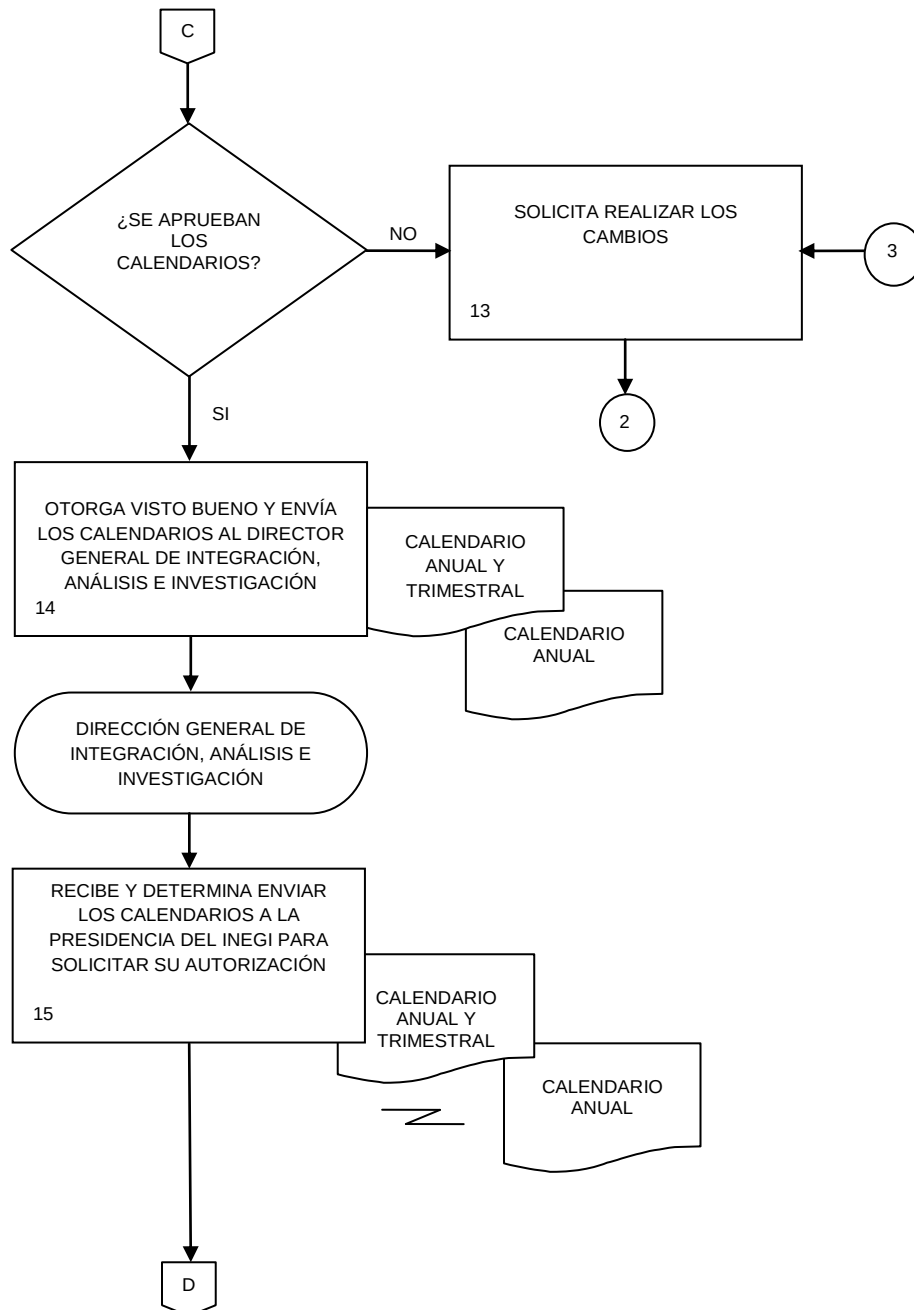
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

22



1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, y del Calendario Anual de publicación de Información de Interés Nacional.

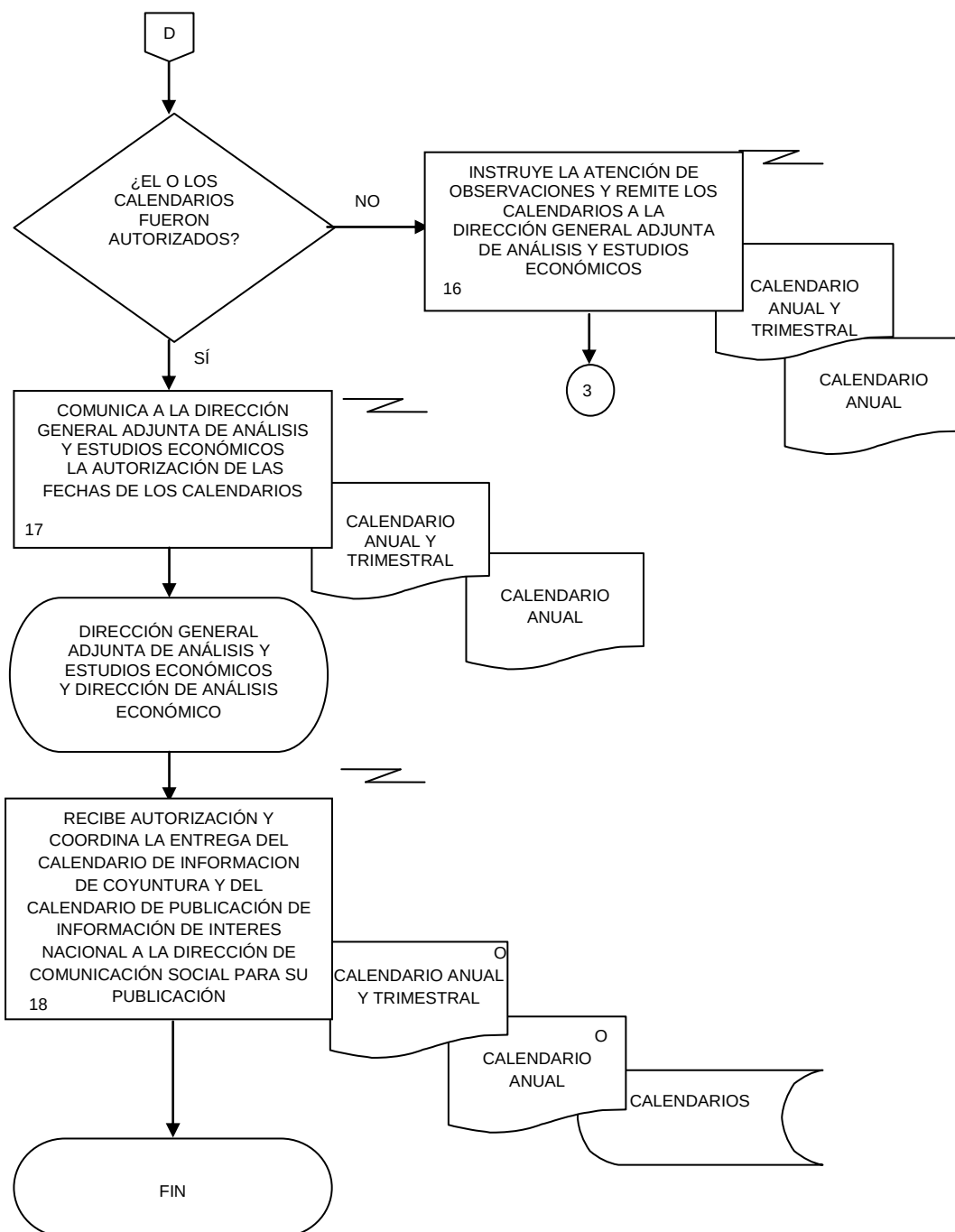
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

23



2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

24

1. Objetivo.-

Elaborar notas informativas y notas técnicas, con el fin de dar a conocer el análisis de los principales resultados de la información económica de coyuntura que genera el Instituto, cumpliendo con las fechas establecidas en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. Este procedimiento es aplicable en la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, Dirección de Análisis Económico, Subdirección de Análisis Macroeconómico de Corto Plazo y Subdirección de Análisis Económico Sectorial.

3. Políticas de Operación.-

3.a. La elaboración de las notas informativas y notas técnicas deberá realizarse a la mayor brevedad posible, para que la Presidencia del Instituto pueda hacer las sugerencias o modificaciones que considere necesarias y cumplir con la fecha y hora establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura;

3.b. Se deberá monitorear la recepción puntual de la información fuente para cumplir con las fechas establecidas en Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, y

3.c. Se realizarán notas informativas y/o notas técnicas de los siguientes indicadores económicos:

- 3.c.1. Opinión del Sector Manufacturero: Expectativas Empresariales, Indicador de Confianza Empresarial (de los sectores Construcción, Manufacturero, Comercio y Servicios) e Indicador de Pedidos Manufactureros;
- 3.c.2. Indicador de Confianza del Consumidor;
- 3.c.3. Sistema de indicadores cíclicos;
- 3.c.4. Balanza comercial de mercancías de México (cifras oportunas);
- 3.c.5. Inversión fija bruta;
- 3.c.6. Actividad industrial;
- 3.c.7. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (trimestral);
- 3.c.8. Indicadores de establecimientos con programa IMMEX;
- 3.c.9. Producto interno bruto a precios constantes y a precios corrientes;
- 3.c.10. Oferta y demanda global de bienes y servicios;
- 3.c.11. Indicadores de Ocupación y Empleo (cifras oportunas);
- 3.c.12. Indicadores de Empresas Comerciales;
- 3.c.13. Indicadores del sector servicios;
- 3.c.14. Indicador Global de la Actividad Económica;
- 3.c.15. Indicadores del Sector Manufacturero;
- 3.c.16. Indicadores de Empresas Constructoras;
- 3.c.17. Industria Minerometalúrgica;
- 3.c.18. Índice Nacional de Precios al Consumidor, 1a quincena;
- 3.c.19. Índice Nacional de Precios al Consumidor 2a quincena y mensual;
- 3.c.20. Índice Nacional de Precios al Productor;
- 3.c.21. Indicador trimestral de la actividad económica estatal;
- 3.c.22. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística;
- 3.c.23. Indicadores de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra, y

2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

25

3.c.24. Indicador mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior.

De la fecha en que se reciben los cuadros fuente con los que se elaboran y validan los productos de difusión: notas técnicas, nota informativa y Cuadro del Servicio de Información Estadística de Coyuntura a cargo de la Dirección de Análisis Económico, a la fecha en que se debe publicar la información según el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura se tiene en promedio un día y medio de diferencia, lo que hace que el análisis de estos indicadores se realice lo antes posible.

2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

26

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos (DGAAEE)	1.	Instruye vía correo electrónico con base en el programa anual de trabajo acordado, para elaborar las notas informativas, notas técnicas y la revisión de Cuadros SIEC de cada indicador de coyuntura programado en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.	Programa anual de trabajo.
Dirección de Análisis Económico (DAE)	2.	Recibe por correo electrónico instrucciones con base en el programa anual de trabajo acordado para la elaboración de notas informativas, notas técnicas y revisión del Cuadro SIEC.	Programa anual de trabajo.
	3.	Establece acuerdos con las áreas generadoras de información y envía requerimiento vía correo electrónico.	Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.
	4.	Recibe vía correo electrónico de las áreas generadoras, la información estadística básica (dato fuente).	
DAE/Subdirección de Análisis Macroeconómico de Corto Plazo (SAMCP), Subdirección de Análisis Económico Sectorial (SAES).	5.	Indica vía correo electrónico a la SAMCP o SAES (según el indicador que le corresponda) que ya está la información en archivos en el servidor (//vv-patfilespro1), se imprime la fuente y se envía la información para la generación de las series desestacionalizadas.	Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.
Dirección de Estudios Económicos	6.	Recibe información fuente, genera series desestacionalizadas y las envía por correo electrónico.	
DAE	7.	Recibe por correo electrónico series desestacionalizadas impresas, analiza y evalúa los resultados definiendo la estrategia de elaboración de nota informativa y nota técnica, cuadros y gráficas a incluir.	Series desestacionalizadas.
	8.	Instruye a la Subdirección correspondiente la estrategia para la revisión y realización de los cambios requeridos en las notas informativas, nota técnica y Cuadro SIEC.	Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.

2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

27

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SAMCP, SAES	9.	Recibe instrucción vía correo electrónico., elabora las notas informativas y nota técnica conforme a lo establecido previamente y los sube al servidor (//wv-profilespro1) para la DAE.	
		Si se requiere conocer más detalles acerca del comportamiento del indicador en cuestión, se consulta vía telefónica al área que genera la información, y se elabora una nota explicativa de apoyo a dicho indicador.	
DAE	10.	Recibe de la subdirección correspondiente notas informativas, notas técnicas y Cuadro SIEC, analiza y revisa exhaustivamente la redacción, los datos y el formato. ¿Otorga el visto bueno? No. Continúa en la actividad No. 8 Si.	Notas informativas. Notas técnicas. Cuadro SIEC.
DGAAEE	11.	Entrega en papel a la DGAAEE, las notas informativas, notas técnicas, Cuadro SIEC, Cuadros fuente y series para sus comentarios.	Notas informativas. Notas técnicas. Cuadro SIEC. Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.
	12.	Recibe, evalúa y asegura que sean correctos los contenidos, afirmaciones, congruencia y la transcripción puntual de cada dato estadístico. ¿Otorga visto bueno? No.	Notas informativas. Notas técnicas. Cuadro SIEC. Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.
	13.	Envía las observaciones y/o comentarios a la DAE.	Notas informativas. Notas técnicas. Cuadro SIEC. Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.

2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

28

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DAE	14.	Recibe la documentación con observaciones y/o comentarios.	Notas informativas. Notas técnicas. Cuadro SIEC. Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.
	15.	Realiza las modificaciones necesarias.	Notas informativas. Notas técnicas. Cuadro SIEC. Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.
		Continúa en la actividad No. 9	
DGAAEE	16.	Si.	
	16.	Informa su visto bueno y solicita a la DAE un juego de las notas informativas, notas técnicas, Cuadro SIEC, Cuadros fuente y series desestacionalizadas.	Notas informativas. Notas técnicas. Cuadro SIEC. Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.
DAE	17.	Recibe el requerimiento y envía a la DGAAEE el juego de la documentación solicitada.	Notas informativas. Notas técnicas. Cuadro SIEC. Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.
DGAAEE	18.	Recibe y remite vía correo electrónico e impreso el juego de la documentación a la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación (DGIAI).	Notas informativas (original). Notas técnicas (original). Cuadro SIEC (original).
DGIAI	19.	Recibe y aprueba las notas informativas, notas técnicas y Cuadro SIEC.	Notas informativas (original). Notas técnicas (original). Cuadro SIEC (original).
	20.	Da el visto bueno y autoriza el envío a Presidencia del INEGI de notas informativas, notas técnicas y Cuadro SIEC.	Notas informativas (original). Notas técnicas (original). Cuadro SIEC (original).
DGAAEE	21.	Envía a la Presidencia del Instituto las notas informativas, notas técnicas y Cuadro SIEC para solicitar su autorización.	Notas informativas (original). Notas técnicas (original). Cuadro SIEC (original).

2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

29

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGAAEE	22.	¿La documentación fue autorizada? No. Recibe de Presidencia vía telefónica, correo electrónico o en papel, observaciones y/o solicitud de comentarios sobre el comportamiento de algún indicador particular. Continúa en la actividad No. 12. Si.	
	23.	Recibe correo electrónico, y/o vía telefónica la notificación de que la documentación fue autorizada.	
	24.	Solicita a la DAE el respaldo de la documentación en la red Institucional.	Notas técnicas. Cuadro SIEC.
DGAAEE, DAE	25.	Entrega vía //Vieofi034985 la nota técnica y Cuadro SIEC a la Dirección de Comunicación Social de la Dirección General Adjunta de Comunicación, de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información para su difusión.	Nota técnica. Cuadro SIEC.
		Fin de Procedimiento.	

2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

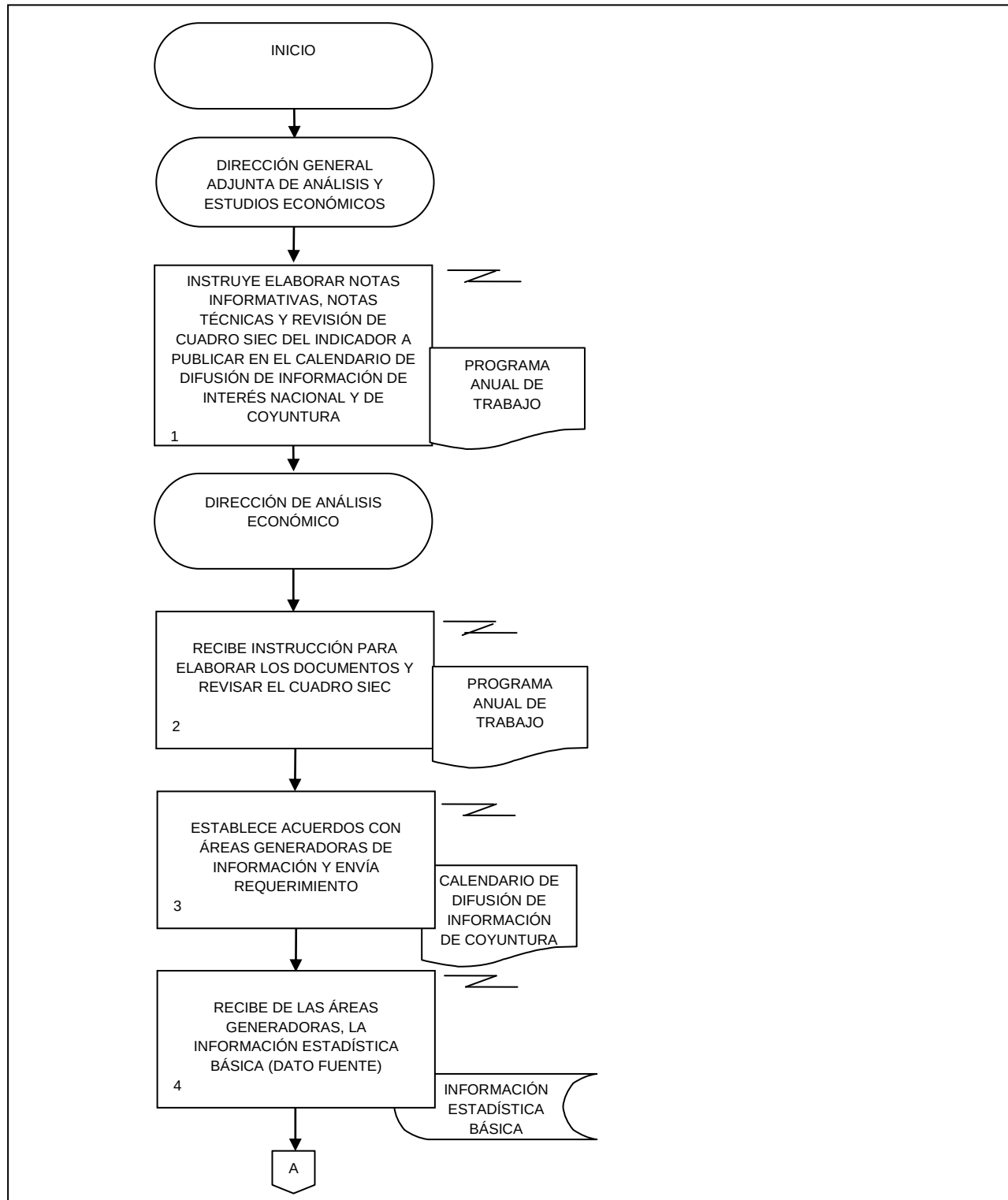
MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

30

5. Diagrama de Flujo.-



2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

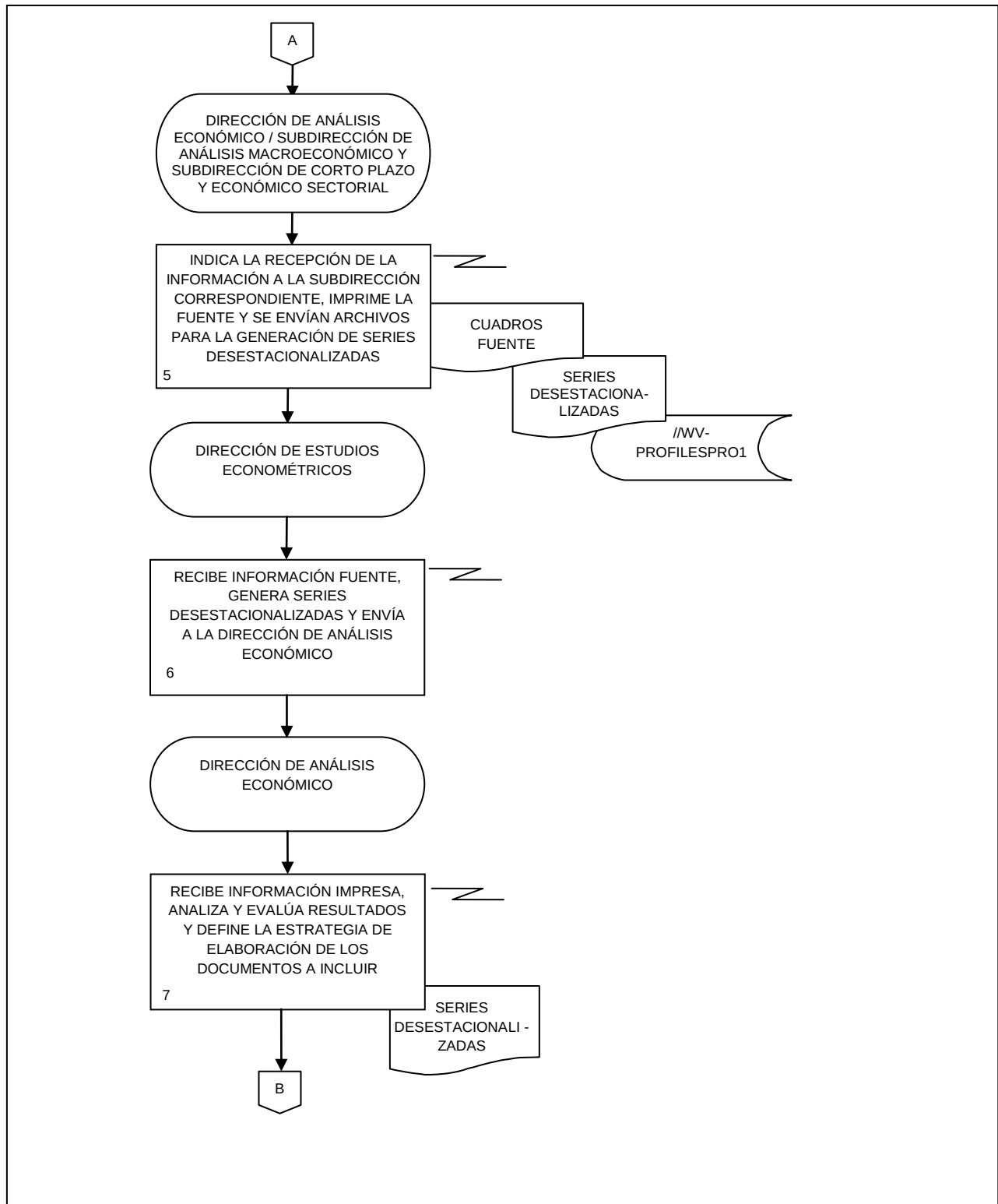
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

31



2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

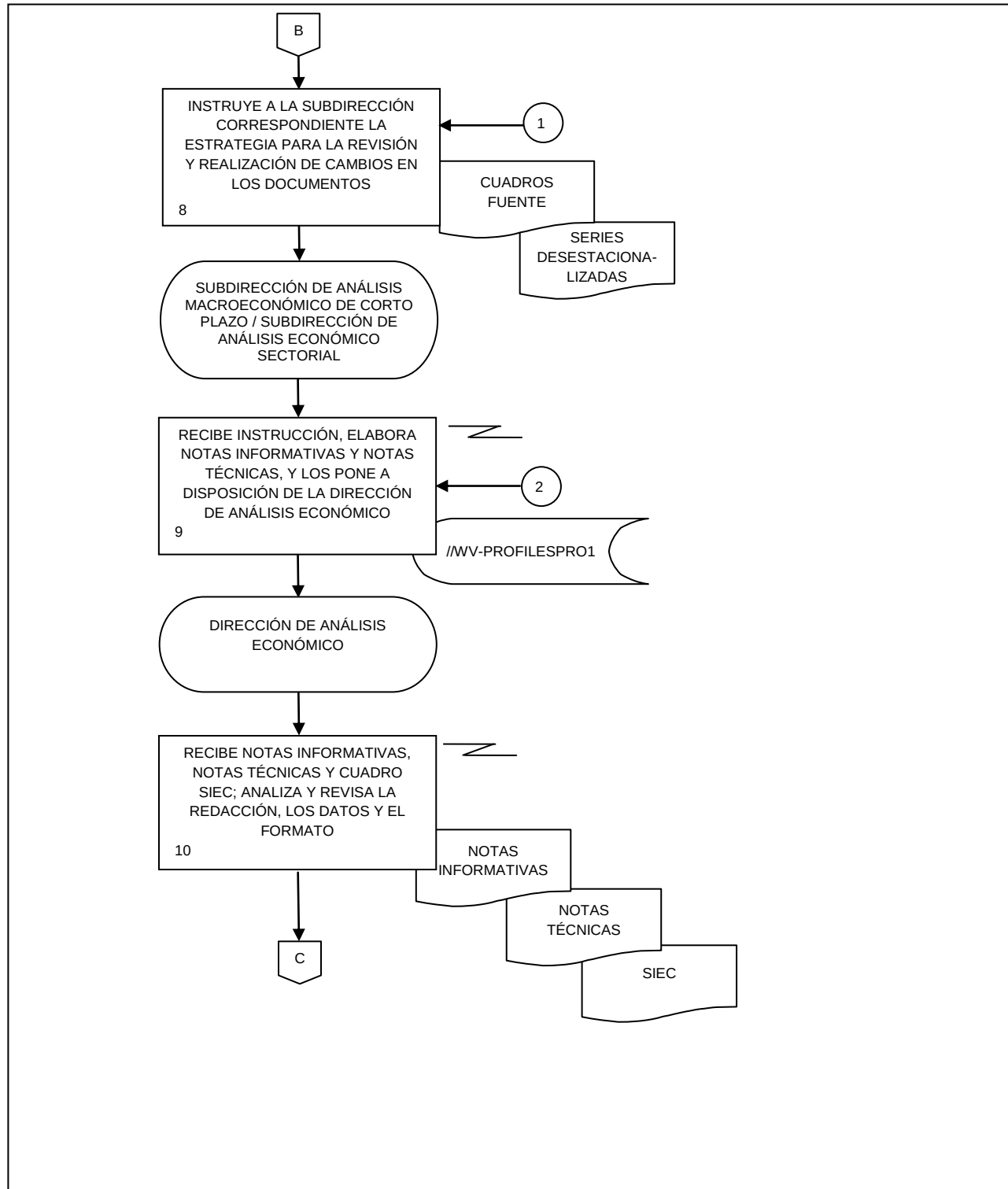
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

32



2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

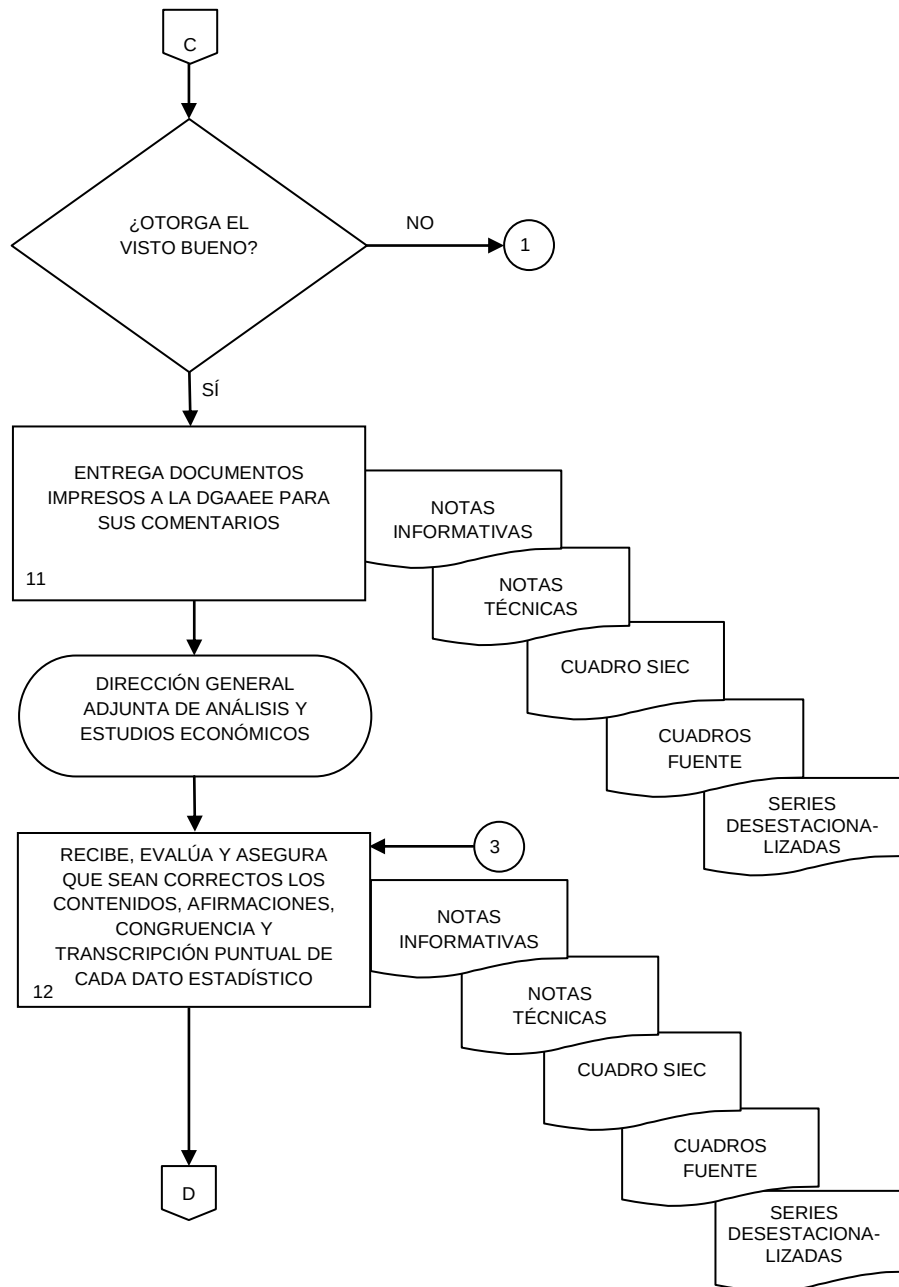
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

33



2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

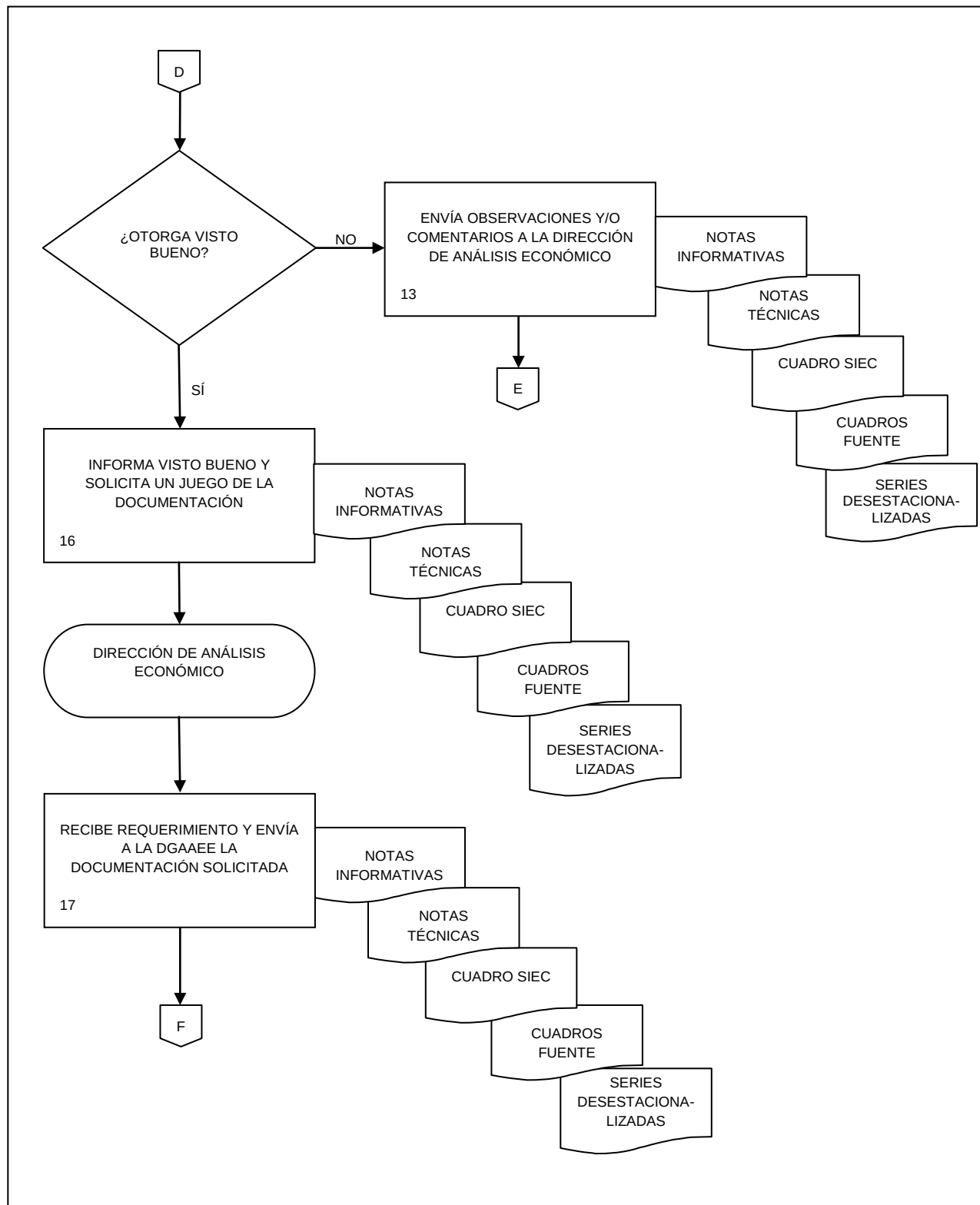
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

34



2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

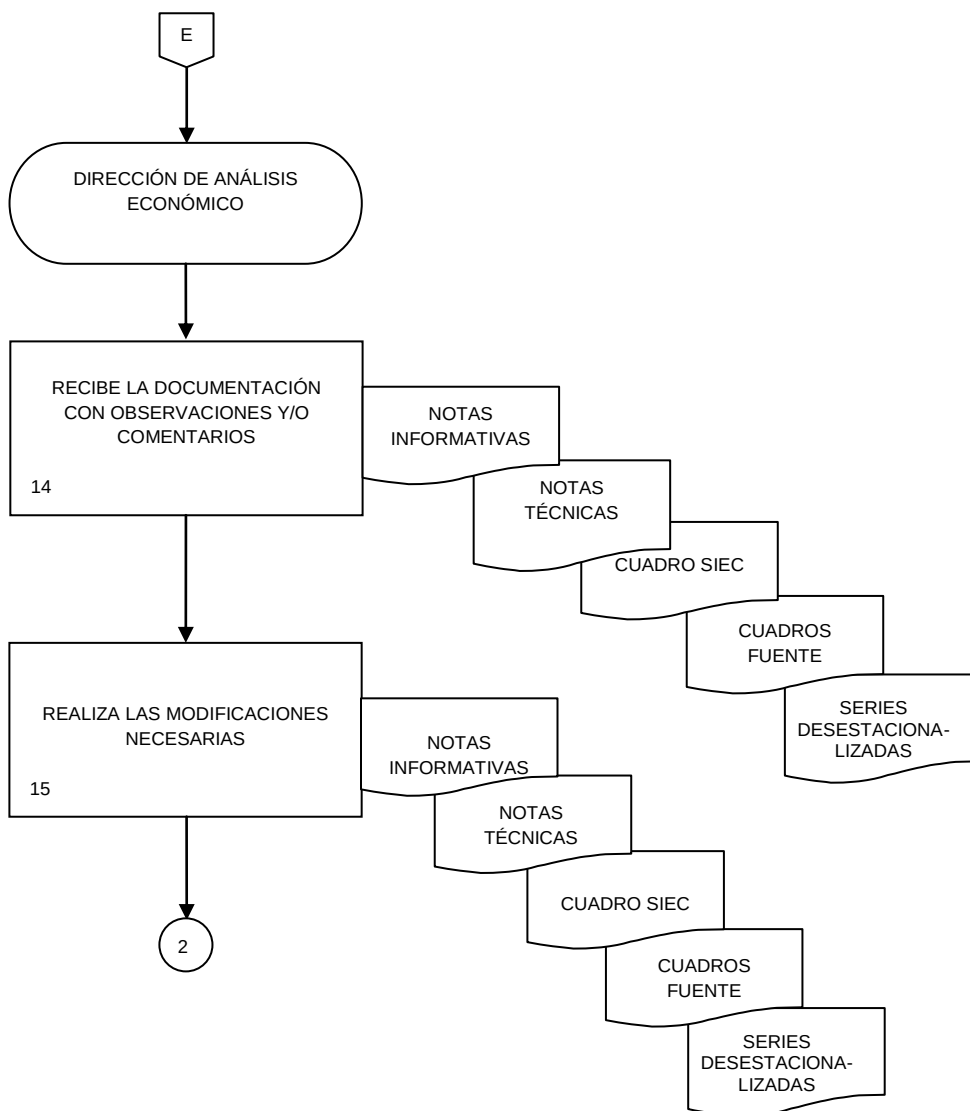
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

35



2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

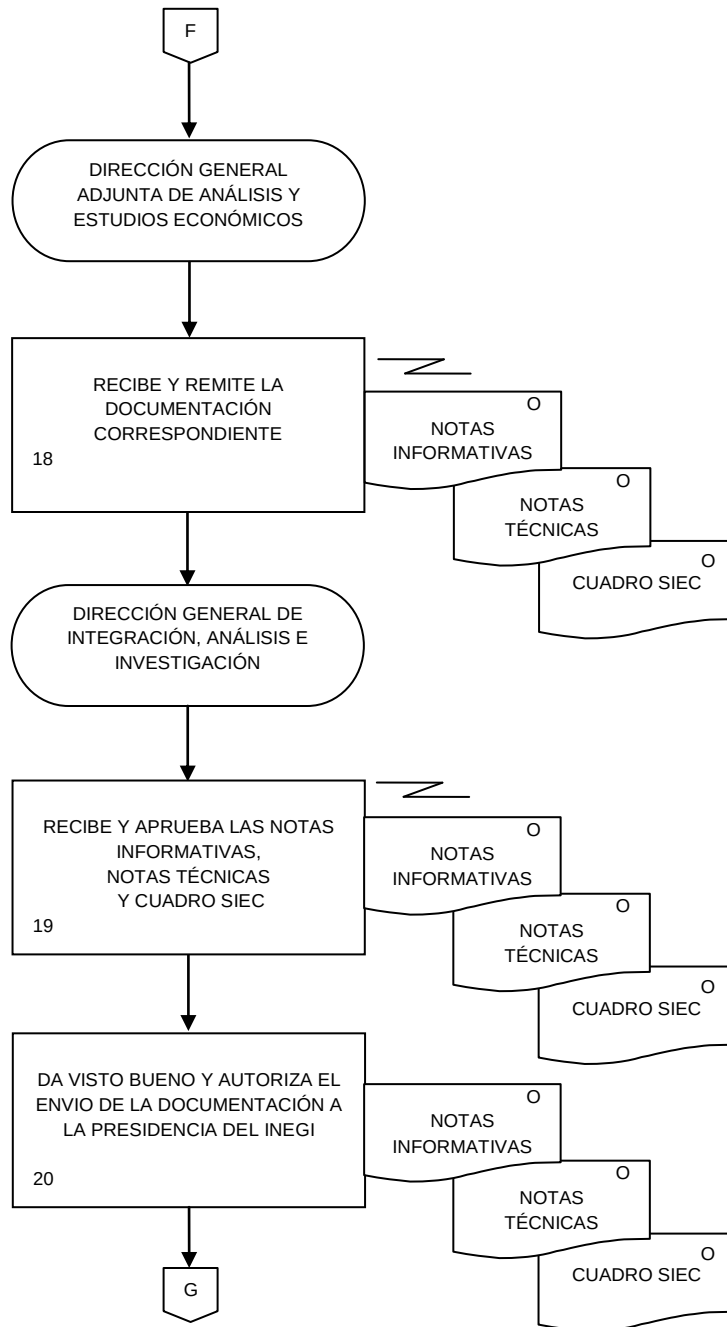
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

36



2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

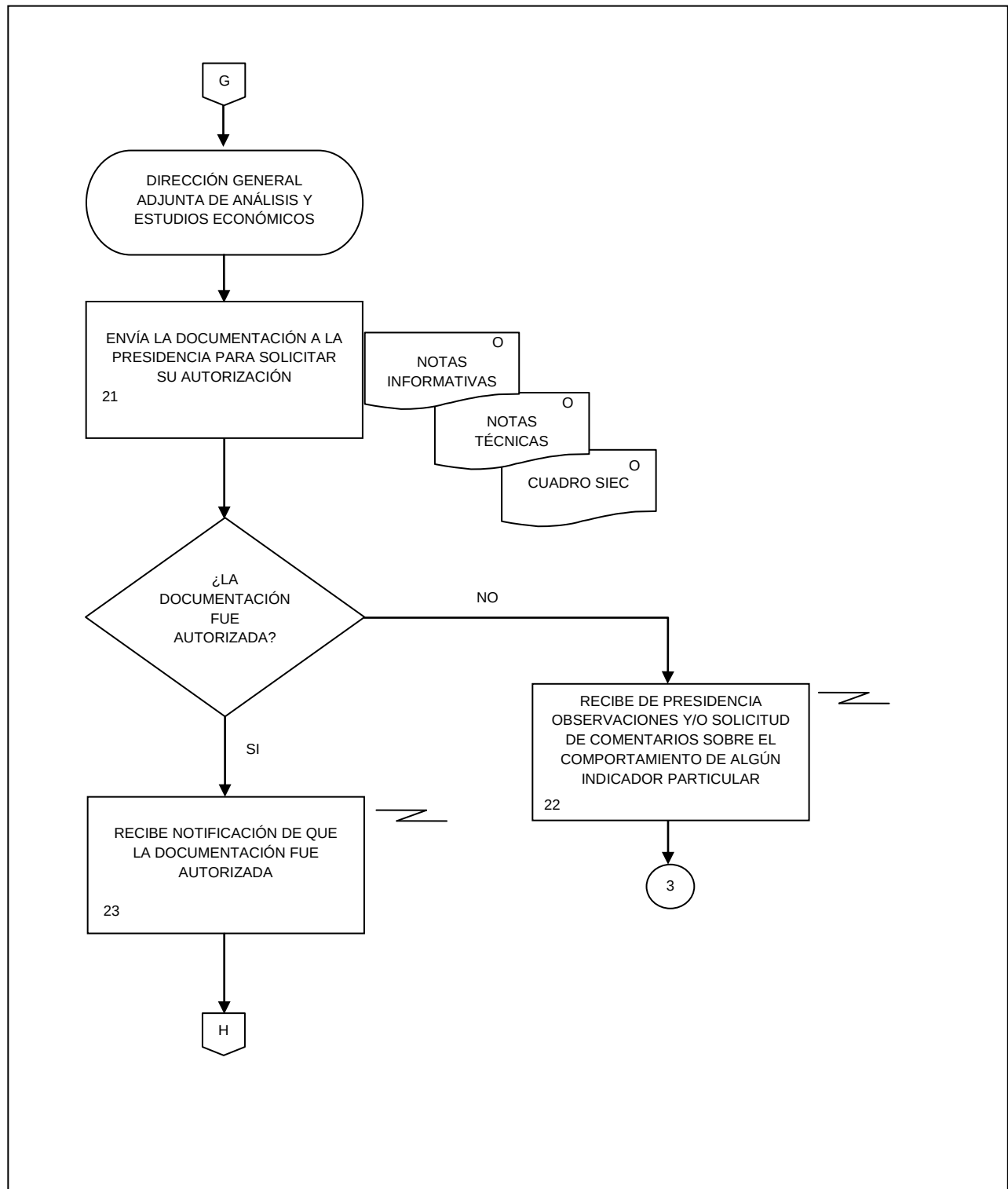
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

37



2. Elaboración de Notas Informativas y Notas Técnicas sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

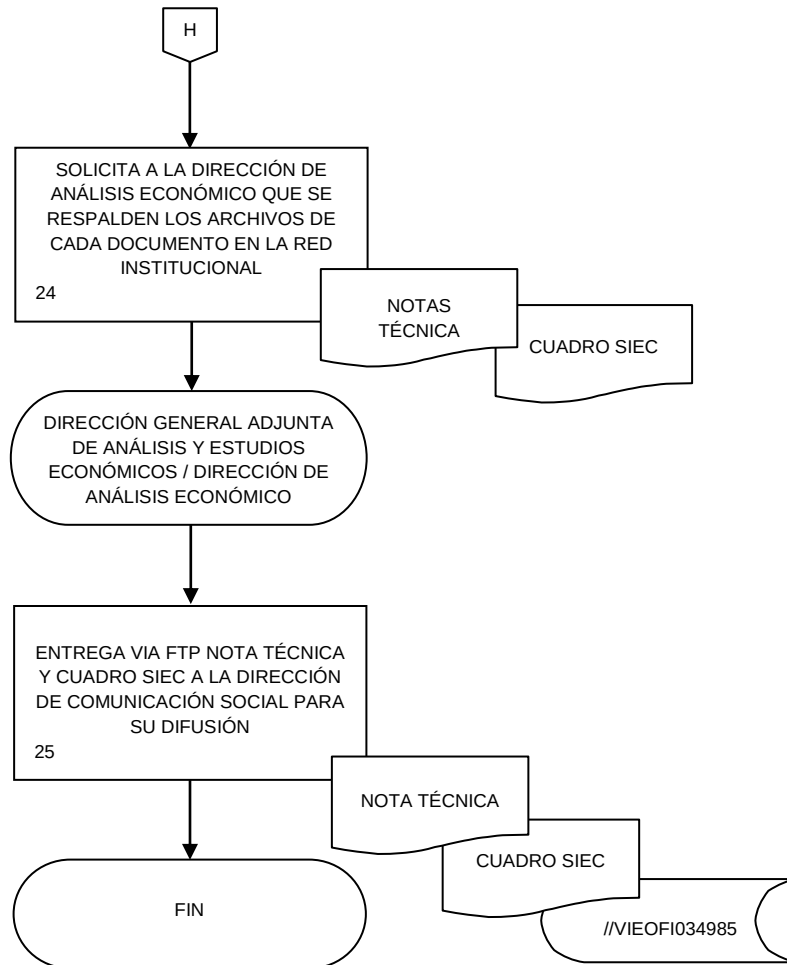
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

38



3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

39

1. Objetivo.-

Cumplir con el requerimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración del documento escrito y del anexo estadístico que se incorporan en el Informe de Gobierno de la Presidencia de la República, así como en los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, con base en la información que genera e integra el INEGI, proveniente de las Encuestas, del Sistema de Cuentas Nacionales de México, de los Censos de Población y Vivienda, de los Censos Económicos y del Censo Agropecuario, principalmente.

2. Ámbito de Aplicación.-

- 2.a. El procedimiento es aplicable en la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, en la Dirección de Análisis Económico y en la Subdirección de Análisis Económico Sectorial.

3. Políticas de Operación.-

- 3.a. Deberá darse seguimiento estricto a los lineamientos que establece el requerimiento de información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en cuanto a los datos a incluir, así como a los formatos en que la información debe ser presentada.
- 3.b. La información proporcionada deberá ser analizada, cuantitativa y cualitativamente, sometiéndola a un estricto control y evaluación.
- 3.c. La Dirección de Análisis Económico deberá enviar la información solicitada según se establezca en los lineamientos de la SHCP.

3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:
40

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos (DGAAEE)	1.	Gira instrucciones vía correo electrónico a la Dirección de Análisis Económico (DAE) para que se elaboren los documentos y se actualicen y/o elaboren los cuadros para el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno y para el Informe de Ejecución que contienen información que genera el INEGI, según los requerimientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de acuerdo al programa anual de trabajo.	Programa anual de trabajo. Oficio de solicitud de la SHCP.
DAE	2.	Recibe instrucciones por correo electrónico para la elaboración de los documentos y los cuadros para el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno y para el Informe de Ejecución.	Oficio de solicitud de la SHCP. (original)
	3	Instruye para que baje del sitio colaborativo http://www.acopioucqhacienda.gob.mx los lineamientos y los requerimientos de la SHCP para el Informe de Gobierno y de Ejecución.	
Subdirección de Análisis Económico Sectorial (SAES)	4.	Baja los lineamientos y cuadros para el anexo estadístico y los agrupa según los temas de información requerida para hacer las solicitudes a las distintas áreas del Instituto.	
DAE	5.	Realiza gestiones con distintas áreas del Instituto para solicitar la información estadística para la elaboración y/o actualización de los documentos y de los cuadros del Anexo del Informe de Gobierno así como del Informe de Ejecución. Asiste a reuniones con la SHCP para tratar los temas de coyuntura que habrán de incluirse. Permanece en constante comunicación con las áreas del INEGI generadoras de información y con la SHCP para que se cumpla con todos los requerimientos.	Notas.

3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

41

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DAE	6.	Envía información vía correo electrónico o nota e instruye a la SAES para que distribuya las solicitudes de información para las áreas según corresponda a cada tema.	Notas.
	7.	Recibe la información solicitada de las áreas involucradas vía correo electrónico e instruye a la SAES revise la información.	
SAES	8.	Recibe vía correo electrónico instrucciones para revisar y validar que la información recibida de las áreas cumpla con los requerimientos establecidos en el oficio de la SHCP.	Documentos y cuadros estadísticos del Informe de Gobierno (versión preliminar). Documento escrito del Informe de Ejecución (versión preliminar).
	9.	Elabora los cambios pertinentes a los documentos y cuadros para el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno, así como el Informe de Ejecución, los deposita en el servidor Gestion_DAE (\\WV-PATFILES\PRO1) Q:\Informe gobierno, Gestion_DAE (\\WV-PATFILES\PRO1) Q:\Informe ejecución y los entrega vía correo electrónico a la DAE.	
DAE	10.	Recibe documentos y los cuadros del Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno y de Ejecución. Revisa a detalle el formato como son títulos, encabezados, tipo de letra y la información como son datos, notas, pie de página, concordancia con la fuente original según el tema, entre otros aspectos. ¿Los documentos y cuadros son correctos? No. Continúa en la actividad No. 5. Si.	Documentos y cuadros estadísticos del Informe de Gobierno (versión preliminar) (original). Documento escrito del Informe de Ejecución (versión preliminar) (original).

3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

42

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DAE	11.	Informa a la DGAAEE mediante correo electrónico o vía telefónica, que los documentos y los cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno y de Ejecución están disponibles en el servidor para su visto bueno.	
DGAAEE	12.	Recibe informe vía correo electrónico de los documentos y los cuadros para su revisión. ¿Los documentos y cuadros cumplen los requerimientos? No. Continúa en la actividad No. 10. Si.	
DGIAI	13.	Comunica el visto bueno a DAE y remite mediante correo electrónico los documentos y los cuadros del Anexo Estadístico a la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación (DGIAI) para su autorización.	
	14.	Recibe mediante correo electrónico y revisa los documentos y los cuadros del Anexo Estadístico para su autorización. ¿La información cumple los requerimientos? No. Continúa en la actividad No. 12. Si.	
	15.	Otorga vía telefónica o correo electrónico la autorización a la DGAAEE, para depositar la información a la SHCP en el sitio colaborativo http://www.acopioucq.hacienda.gob.mx .	

3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:
43

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGAAEE	16.	Recibe la autorización de la DGIAI y gira instrucciones a la DAE para que se depositen los documentos y los cuadros estadísticos de los Informes de Gobierno y de Ejecución en el sitio de la SHCP.	
DAE	17.	Recibe vía correo electrónico la instrucción de la Dirección General Adjunta, y deposita los documentos y los cuadros estadísticos de los Informes de Gobierno y de Ejecución en el sitio de la SHCP.	
		Fin de Procedimiento.	

3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

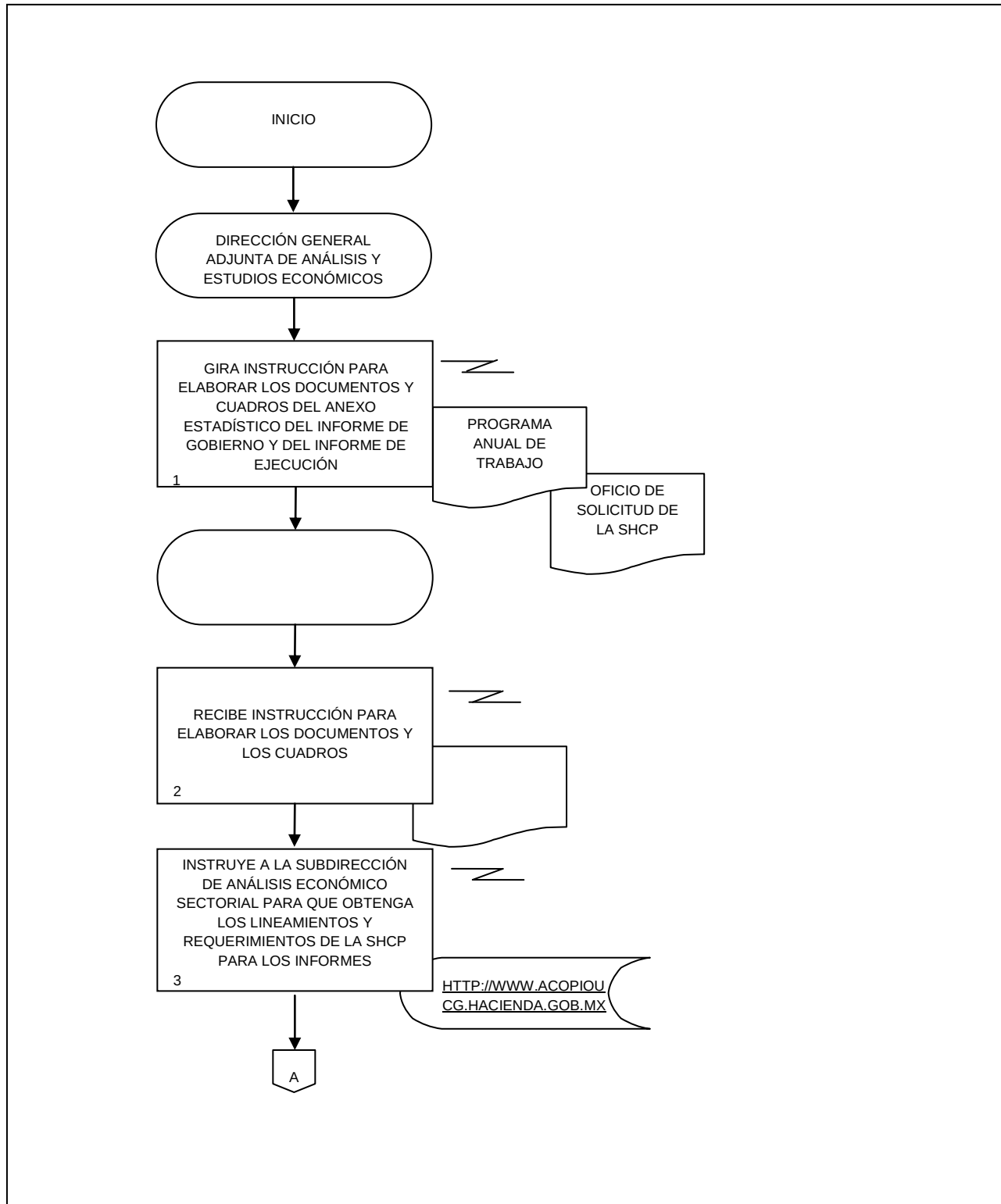
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:
44

5. Diagrama de Flujo.-



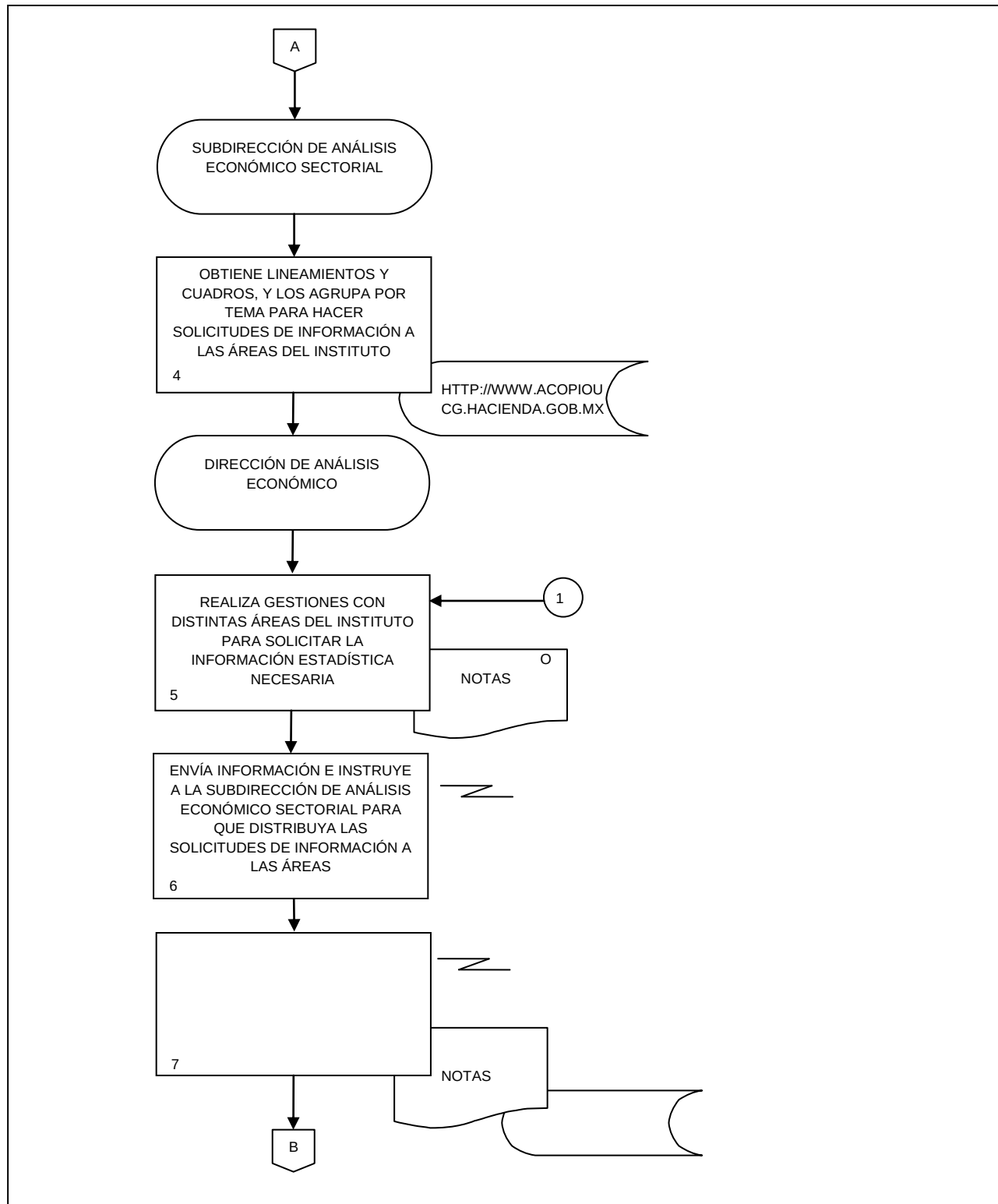
3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:
45



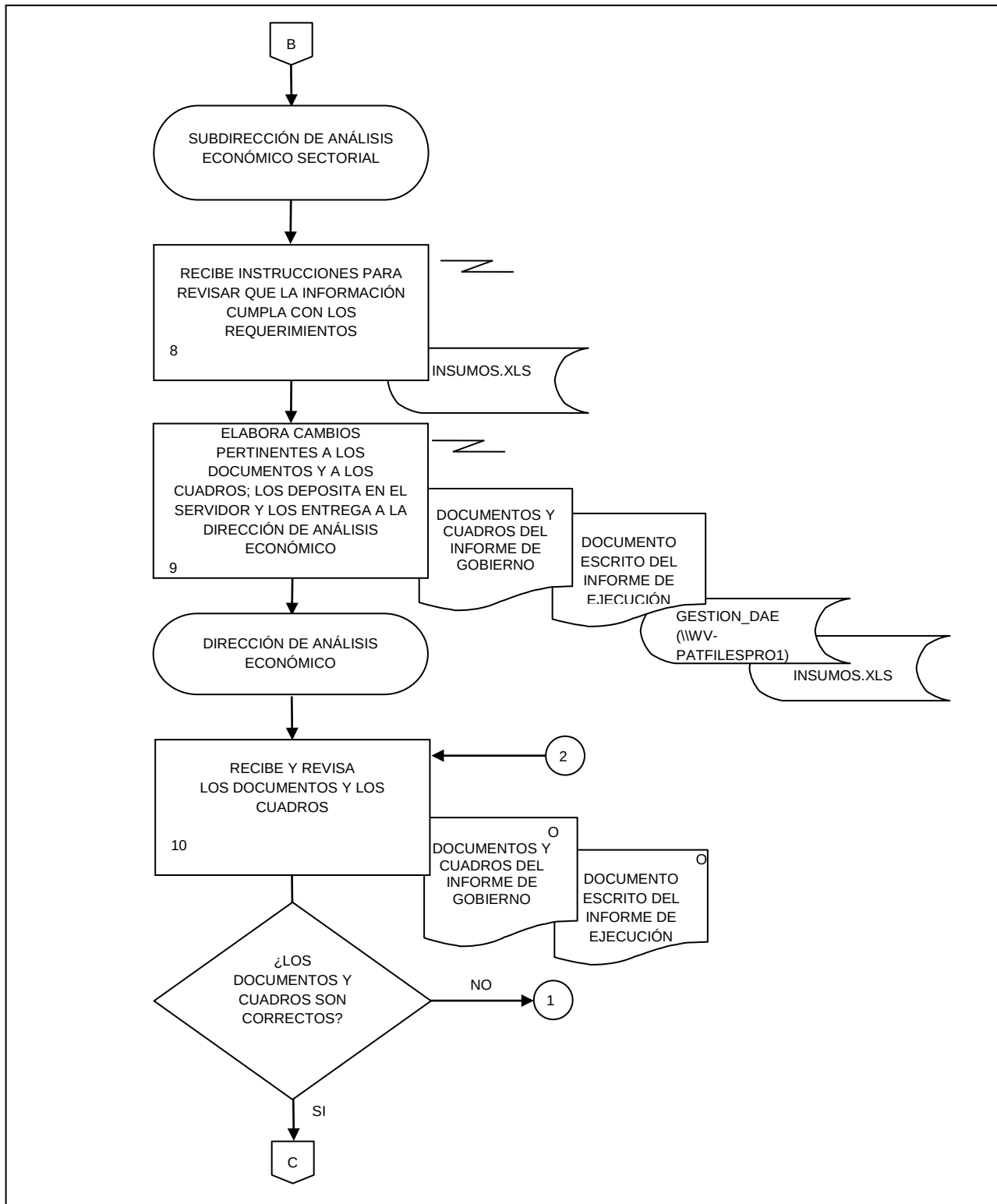
3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:
46



3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

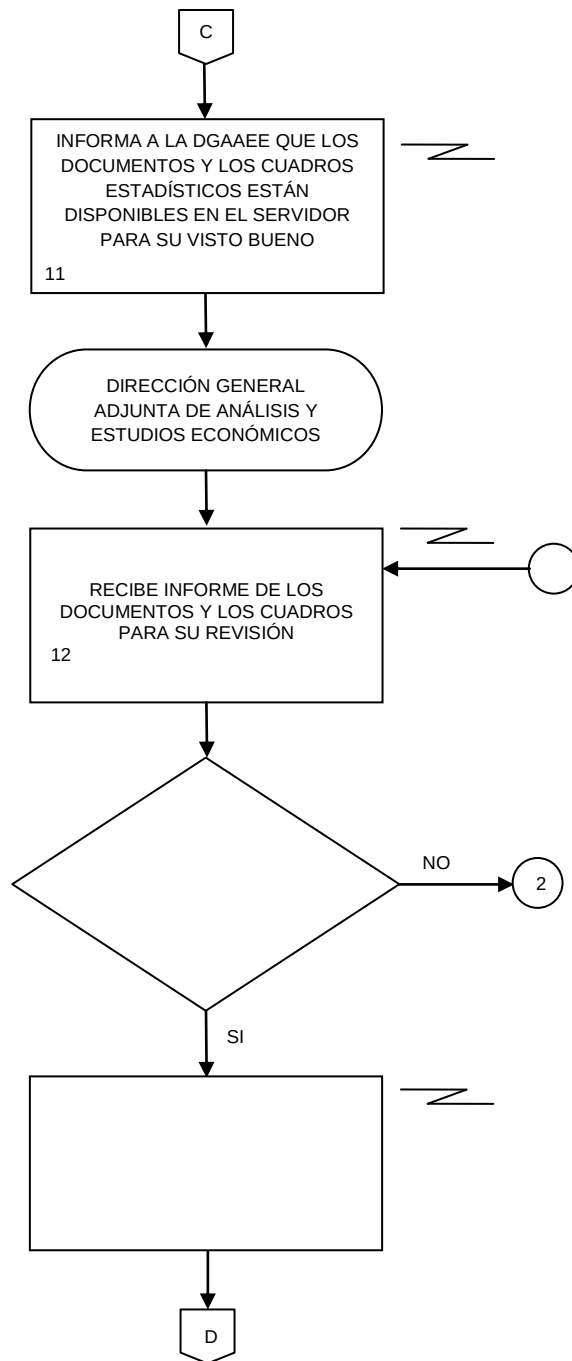
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

47



3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

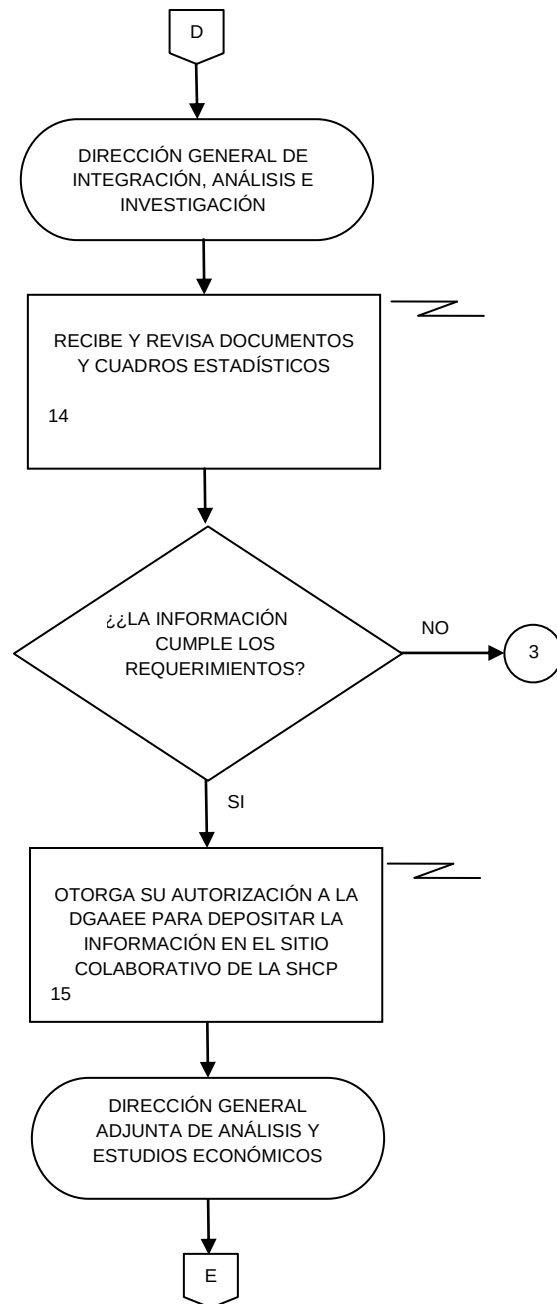
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

48



3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

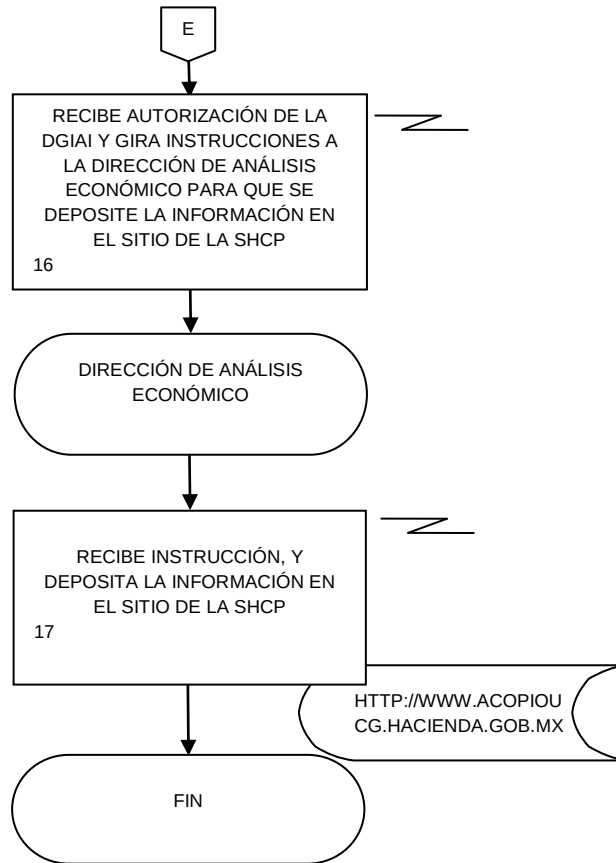
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

49



4. Elaboración de Notas Técnicas con la información económica derivada del SCNM.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

50

1. Objetivo.-

Analizar la información económica derivada del Sistema de Cuentas Nacionales de México, para su integración en notas técnicas, con la finalidad de dar a conocer los principales resultados de la información económica cumpliendo con las fechas establecidas en el Calendario Anual de Publicación de Información de Interés Nacional.

2. Ámbito de Aplicación.-

- 2.a. El procedimiento es aplicable a la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, Dirección de Análisis Económico y Subdirección de Análisis de Estadísticas Económicas.

3. Políticas de Operación.-

- 3.a. La elaboración de las notas técnicas deberá realizarse a la mayor brevedad posible, para que la Presidencia del Instituto pueda hacer las sugerencias o modificaciones que considere necesarias y cumplir con la fecha y hora establecida en el Calendario Anual de Publicación de Información de Interés Nacional.
- 3.b. Se deberá estar al pendiente de la recepción puntual de la información fuente para cumplir con las fechas establecidas en el Calendario Anual de Publicación de Información de Interés Nacional.
- 3.c. Se elaborarán notas técnicas de los siguientes proyectos del Sistema de Cuentas Nacionales de México:
- 3.c.1. Cuentas de bienes y servicios;
 - 3.c.2. Cuentas por sectores institucionales;
 - 3.c.3. Indicadores macroeconómicos del sector público;
 - 3.c.4. Gobiernos estatales y locales, Cuentas corrientes y de acumulación. Cuentas de producción por finalidad;
 - 3.c.5. Producto Interno Bruto por entidad federativa;
 - 3.c.6. Cuenta satélite del turismo de México;
 - 3.c.7. Cuenta satélite del sector salud de México;
 - 3.c.8. Cuentas económicas y ecológicas de México;
 - 3.c.9. Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México;
 - 3.c.10. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, y
 - 3.c.11. Estadísticas de sacrificio de ganado en rastros municipales por entidad federativa¹.
- 3.d. Se contará en promedio con cinco días hábiles de diferencia entre la fecha de recepción de las publicaciones y cuadros fuente con los que se elaboran y validan las notas técnicas; análisis, gráficos y esquemas explicativos, y la fecha en la que se debe publicar la información de acuerdo al Calendario Anual de Publicación de Información de Interés Nacional. Lo anterior debido a que existe una discusión previa sobre los contenidos y trato de la información estadística considerando el contexto económico en el que se llevará a cabo su difusión.

¹ Este indicador no se encuentra integrado en el Calendario Anual de Publicación de Información de Interés Nacional.

4. Elaboración de Notas Técnicas con la información económica derivada del SCNM.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

51

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos (DGAAEE) Dirección de Análisis Económico (DAE) Subdirección de Análisis de Estadísticas Económicas (SAEE)	1.	Instruye con base en el programa anual de trabajo acordado, elaborar las notas técnicas con la información anual del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) que está registrada en el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional.	Programa anual de trabajo.
	2.	Recibe instrucción para la elaboración de las notas técnicas con base en el programa de trabajo anual acordado.	Programa anual de trabajo.
	3.	Establece acuerdos con las áreas generadoras de información y envía requerimiento vía correo electrónico.	Calendario Anual de Publicación de Información de Interés Nacional.
	4.	Recibe por correo electrónico de las áreas generadoras, la información estadística básica.	Cuadros fuente.
	5.	Envía por correo electrónico la información estadística básica, e instruye para la elaboración de la nota técnica respectiva.	Cuadros fuente.
	6.	Recibe instrucción y/o correo electrónico con la información estadística básica para la elaboración de la nota técnica correspondiente.	Cuadros fuente.
	7.	Analiza la información estadística y/o cambios solicitados, y define la estrategia de elaboración de la nota técnica, cuadros y gráficas a incluir. Cabe señalar, que si se requiere precisar algunos aspectos relacionados con la información recibida, se establece comunicación vía telefónica con el área que genera la información.	Cuadros fuente.
	8.	Elabora una propuesta de nota técnica, cuadros, gráficos y un archivo de trabajo que resume la información estadística incluida en la nota técnica.	Nota técnica. Archivo de trabajo.
	9.	Entrega impreso y/o vía correo electrónico la propuesta de nota técnica y archivo de trabajo a la DAE.	Nota técnica (original). Archivo de trabajo (original).

4. Elaboración de Notas Técnicas con la información económica derivada del SCNM.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

52

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DAE	10.	Recibe la propuesta de nota técnica y el archivo de trabajo para su análisis, revisión y verificación de formatos, contenidos y gráficos. ¿El documento es correcto? No.	Nota técnica (original). Archivo de trabajo (original).
	11.	Realiza modificaciones y remite la solicitud de cambios vía correo electrónico o impreso a la SAEE. Continúa en la actividad No. 7. Si.	
	12.	Entrega la propuesta de nota técnica impresa a la DGAAEE para su visto bueno.	
DGAAEE	13.	Recibe impresa la propuesta de nota técnica para evaluar y validar contenidos, afirmaciones, congruencia y transcripción de la información. ¿Otorga visto bueno? No.	Nota técnica (original). Archivo de trabajo (original).
	14.	Realiza observaciones y/o comentarios y los envía a la DAE. Continúa en la actividad No. 11. Si.	
	15.	Informa de su visto bueno y envía la propuesta de nota técnica impresa y/o vía correo electrónico a la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación (DGIAI) para su aprobación.	
DGIAI	16.	Recibe y revisa la propuesta de nota técnica. ¿Otorga su aprobación? No.	Nota técnica (original).

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGIAI	17.	Realiza comentarios y solicita a la DGAAEE se hagan los cambios necesarios. Continúa en la actividad No. 14. Si.	Nota técnica (original).
DGAAEE	18.	Informa de su aprobación e instruye a la DGAAEE para que continúe el proceso.	
	19.	Recibe instrucción y envía la nota técnica a la Presidencia del INEGI para su autorización de difusión. ¿La nota técnica es autorizada? No.	Nota técnica.
	20.	Recibe de Presidencia las observaciones a la nota técnica. Continúa en la actividad No. 14. Si.	Nota técnica.
	21.	Recibe notificación de que la nota técnica fue autorizada, y entrega vía ftp://10.15.21.221 la nota técnica a la Dirección de Comunicación Social de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información para su difusión.	Nota técnica.
DAE	22	Verifica con la Dirección de Comunicación Social la recepción (en su servidor) la nota técnica para su difusión. Fin de Procedimiento.	

4. Elaboración de Notas Técnicas con la información económica derivada del SCNM.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

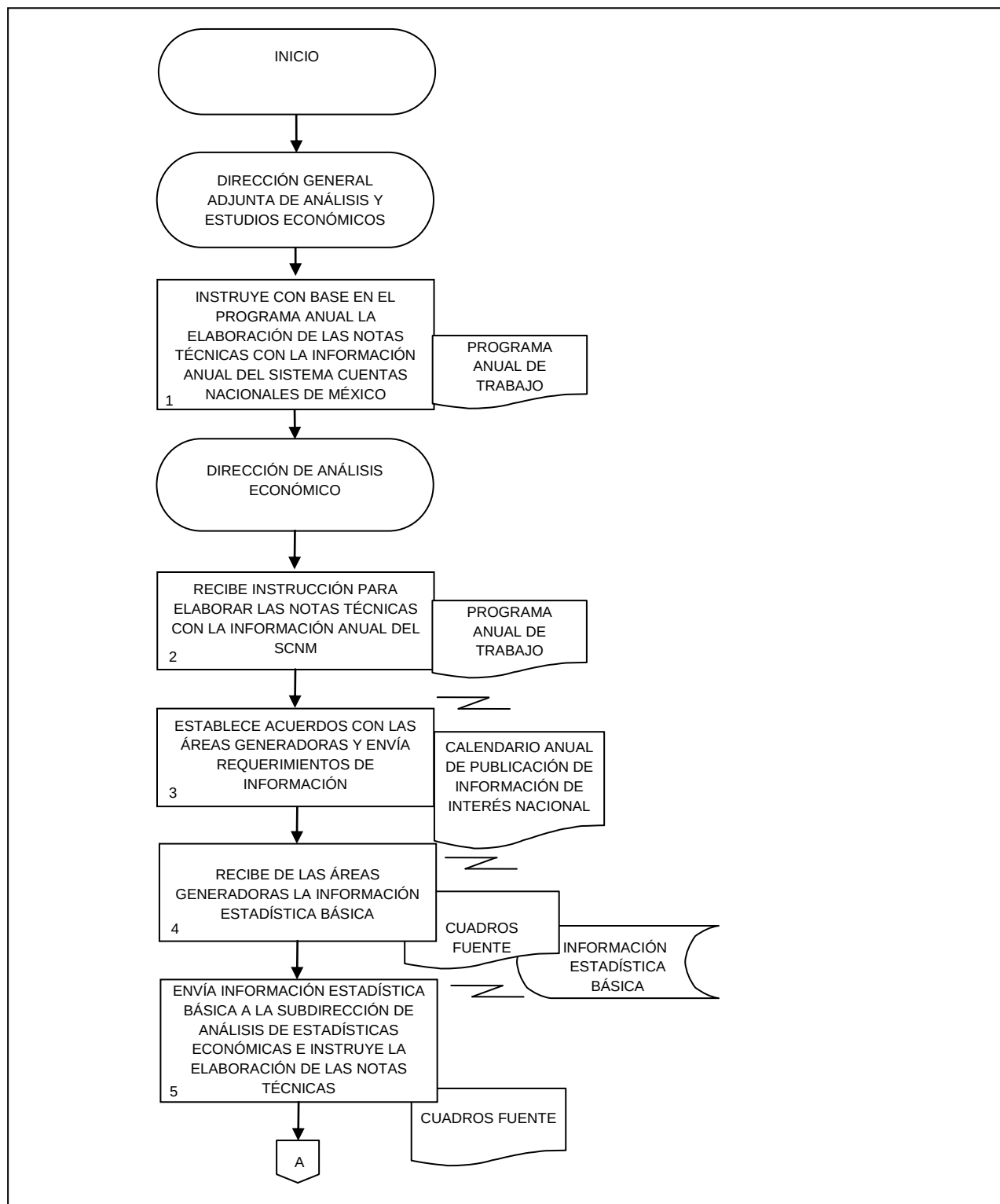
MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

54

5. Diagrama de Flujo.



4. Elaboración de Notas Técnicas con la información económica derivada del SCNM.

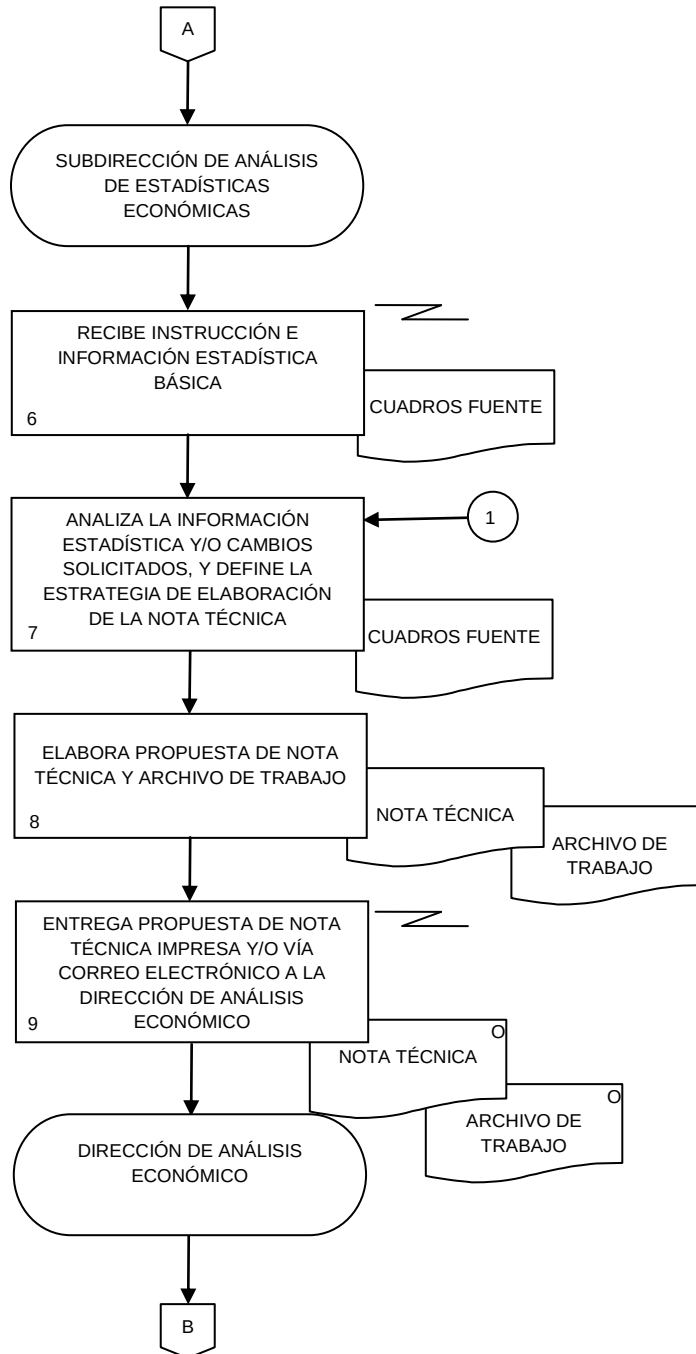
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

55



4. Elaboración de Notas Técnicas con la información económica derivada del SCNM.

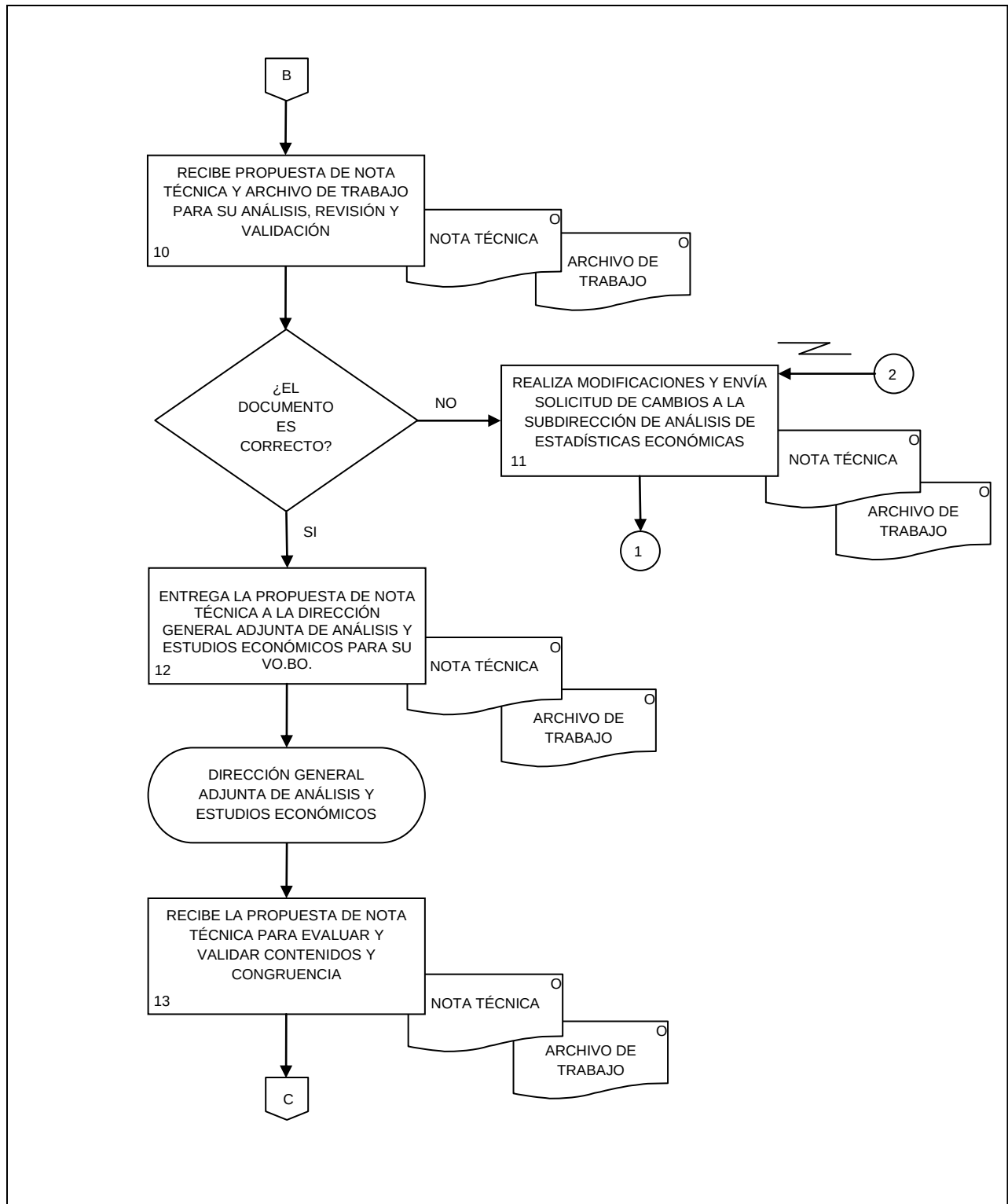
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

56



4. Elaboración de Notas Técnicas con la información económica derivada del SCNM.

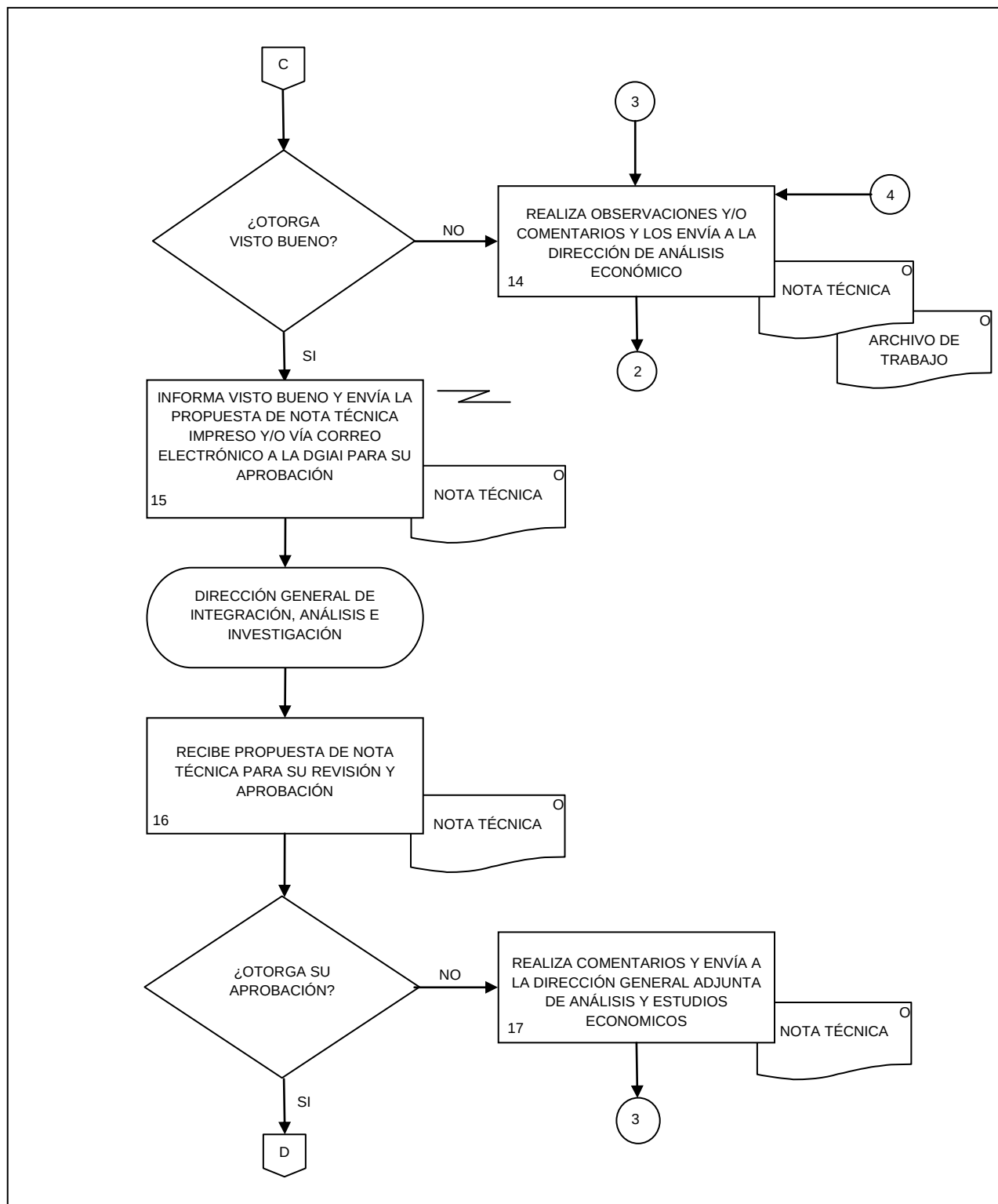
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

57



4. Elaboración de Notas Técnicas con la información económica derivada del SCNM.

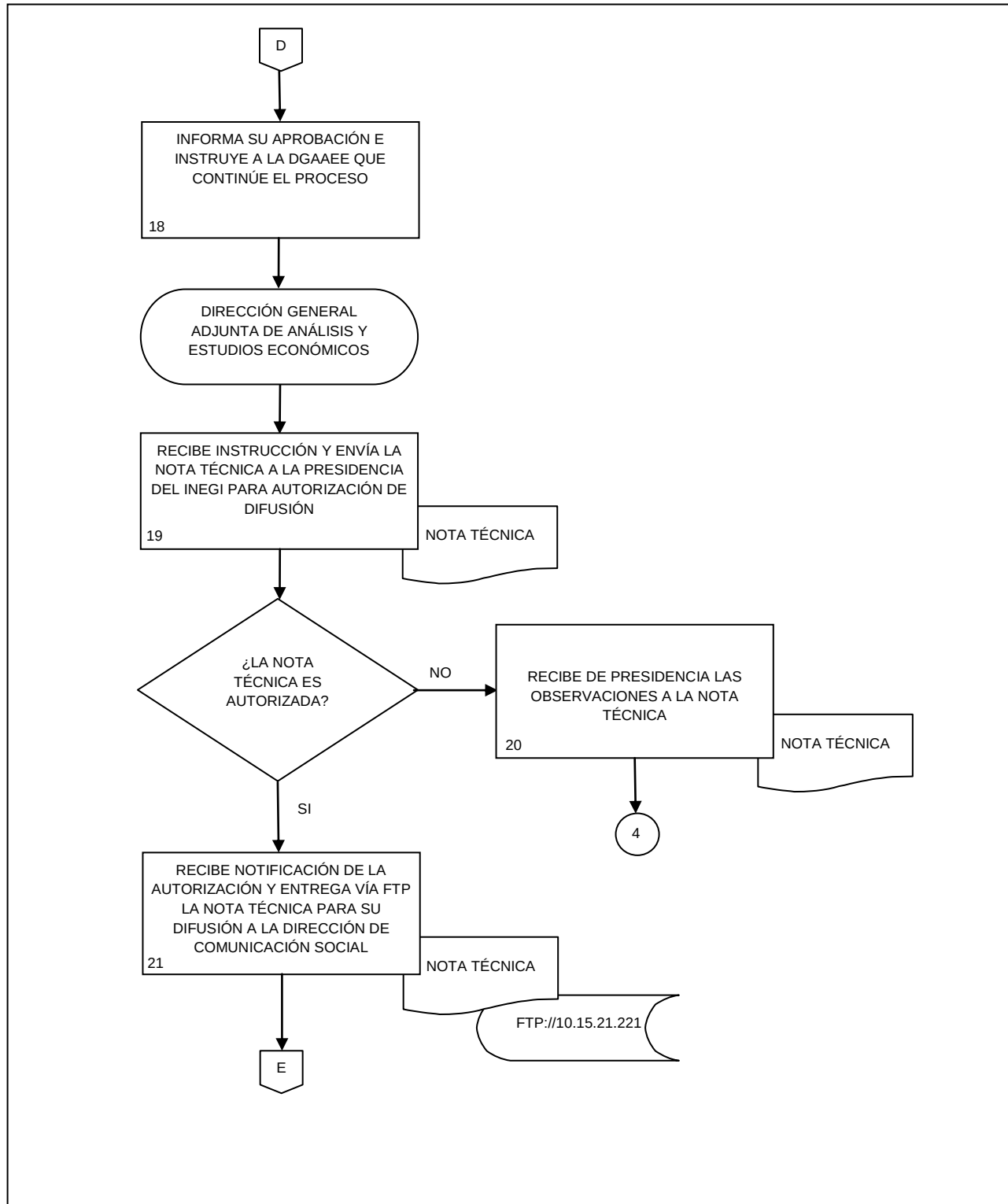
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

58



4. Elaboración de Notas Técnicas con la información económica derivada del SCNM.

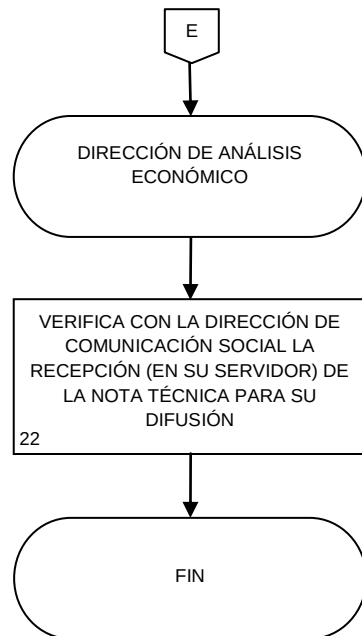
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

59



5. Elaboración de los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

60

1. Objetivo.-

Elaborar los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera de México, que permiten la comparación de la competitividad de la mano de obra de México respecto a otros países, a través del cálculo de indicadores sobre remuneraciones de la mano de obra, productividad de la mano de obra y costo unitario de la mano de obra de la industria manufacturera.

2. Ámbito de Aplicación.-

- 2.a. El procedimiento es aplicable en la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, Dirección de Análisis Económico y Subdirección de Análisis de Estadísticas Económicas.

3. Políticas de Operación.-

- 3.a. La elaboración de los indicadores de competitividad de la industria manufacturera deberá llevarse a cabo a la mayor brevedad posible, para que puedan ser realizadas las modificaciones necesarias y cumplir con la fecha de su difusión, la cual corresponde al mismo día en que se publican los resultados de los Indicadores del Sector Manufacturero, establecido en el Calendario de Publicación de Información de Interés Nacional;
- 3.b. Se deberá estar al pendiente de la recepción puntual de la información fuente, así como de la integración de la información internacional, para cumplir con las fechas establecidas en el Calendario de Publicación de Información de Interés Nacional;
- 3.c. Se calculan los siguientes indicadores:
- 3.c.1. Salario medio de la industria manufacturera (dólares por hora), varios países;
 - 3.c.2. Remuneraciones medias de la industria manufacturera (dólares por hora), varios países;
 - 3.c.3. Salario medio de la industria manufacturera en México, por subsector de actividad económica (dólares por hora);
 - 3.c.4. Remuneraciones medias de la industria manufacturera en México, por subsector de actividad económica (dólares por hora);
 - 3.c.5. Productividad de la mano de obra de la industria manufacturera (índice), varios países;
 - 3.c.6. Productividad de la mano de obra de la industria manufacturera en México, por subsector de actividad (índice);
 - 3.c.7. Costo unitario de la mano de obra de la industria manufacturera en México (índice a precios constantes de 2008);
 - 3.c.8. Costo unitario de la mano de obra de la industria manufacturera (índice), varios países;
 - 3.c.9. Costo unitario de la mano de obra de la industria manufacturera de México, por subsector de actividad económica (índice);
 - 3.c.10. Costo unitario de la mano de obra de la industria manufacturera de México, por subsector de actividad económica (índice a precios constantes de 2008); y
 - 3.c.11. Se integra un cuadro con las tasas de interés de México, Estados Unidos, Francia y Chile.
- 3.d. Los resultados de los indicadores se difunden en la página de internet del Instituto, a través del Banco de Información Económica, en los apartados de "Ocupación, empleo y remuneraciones" e "Indicadores Internacionales"; y contribuyen con el servicio público de información económica que se brinda a la sociedad en general.

El proceso abarca los 11 días naturales previos a la publicación de los Indicadores del Sector Manufacturero, en los cuales se integran, calculan y validan los indicadores para México y el resto de los países. La

5. Elaboración de los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

61

información proveniente de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) es entregada, en promedio, 5 días naturales antes de la fecha de difusión de los Indicadores de Competitividad de la Industria Manufacturera, de acuerdo al Calendario de Publicación de la Información de Interés Nacional.

5. Elaboración de los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

62

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos (DGAAEE) Dirección de Análisis Económico (DAE) Subdirección de Análisis de Estadísticas Económicas (SAEE)	1.	Instruye con base en el programa anual de trabajo, la elaboración de los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera de México.	Programa anual de trabajo.
	2.	Recibe instrucción para la elaboración de los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera de México.	
	3.	Establece acuerdos con el área generadora de información y envía requerimiento vía correo electrónico.	Calendario de publicación de Información de Interés Nacional
	4.	Recibe del área generadora, la información estadística básica.	Cuadros fuente EMIM.
	5.	Envía por correo electrónico a la Subdirección de Análisis de Estadísticas Económicas (SAEE) la información estadística básica, e instruye para la elaboración los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera de México.	Cuadros fuente EMIM.
	6.	Recibe instrucción y/o correo electrónico con la información estadística básica para la elaboración de los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera de México.	Cuadros fuente EMIM.
	7.	Analiza la información estadística y/o solicitud de cambios, y calcula los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera para México e integra con los indicadores internacionales previamente calculados. Cabe señalar, que si se requiere precisar algunos aspectos relacionados con la información recibida, se establece comunicación vía telefónica con el área que genera la información.	Cuadros fuente EMIM. Archivo de trabajo con cuadros de cálculo.
	8.	Elabora los cuadros resumen con los Indicadores de Competitividad Laboral y revisa la coherencia de las notas de referencia de datos y fuentes.	Archivo de trabajo con cuadros resumen.
	9.	Entrega vía correo electrónico el archivo con los cuadros resumen a la DAE.	Archivo de trabajo con cuadros resumen.

5. Elaboración de los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

11

AÑO.

2015

63

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DAE	10.	Recibe los cuadros resumen con los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera. ¿Los datos son correctos? No.	Archivo de trabajo con cuadros resumen.
	11.	Realiza modificaciones y remite la solicitud de cambios vía correo electrónico o telefónica a la SAEE. Continúa en la actividad No. 7. Si.	
	12.	Instruye a la SAEE vía correo electrónico o telefónica para enviar el archivo con cuadros resumen a la Subdirección de Información de Coyuntura.	
SAEE	13	Recibe la instrucción y envía vía correo electrónico el archivo con cuadros resumen a la Subdirección de Información de Coyuntura y recibe de ésta confirmación de recibido.	Archivo de trabajo con cuadros resumen.
	14	Verifica la actualización de los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera en el Banco de Información Económica (BIE) y valida los datos estadísticos y notas. ¿La información es correcta? No.	
	15	Solicita vía correo electrónico a la Subdirección de Información de Coyuntura los cambios necesarios a datos y notas. Continúa en la actividad No. 14. Si.	
	16	Envía correo electrónico a la DAE con la validación de la información actualizada en el BIE. Fin de procedimiento.	

5. Elaboración de los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

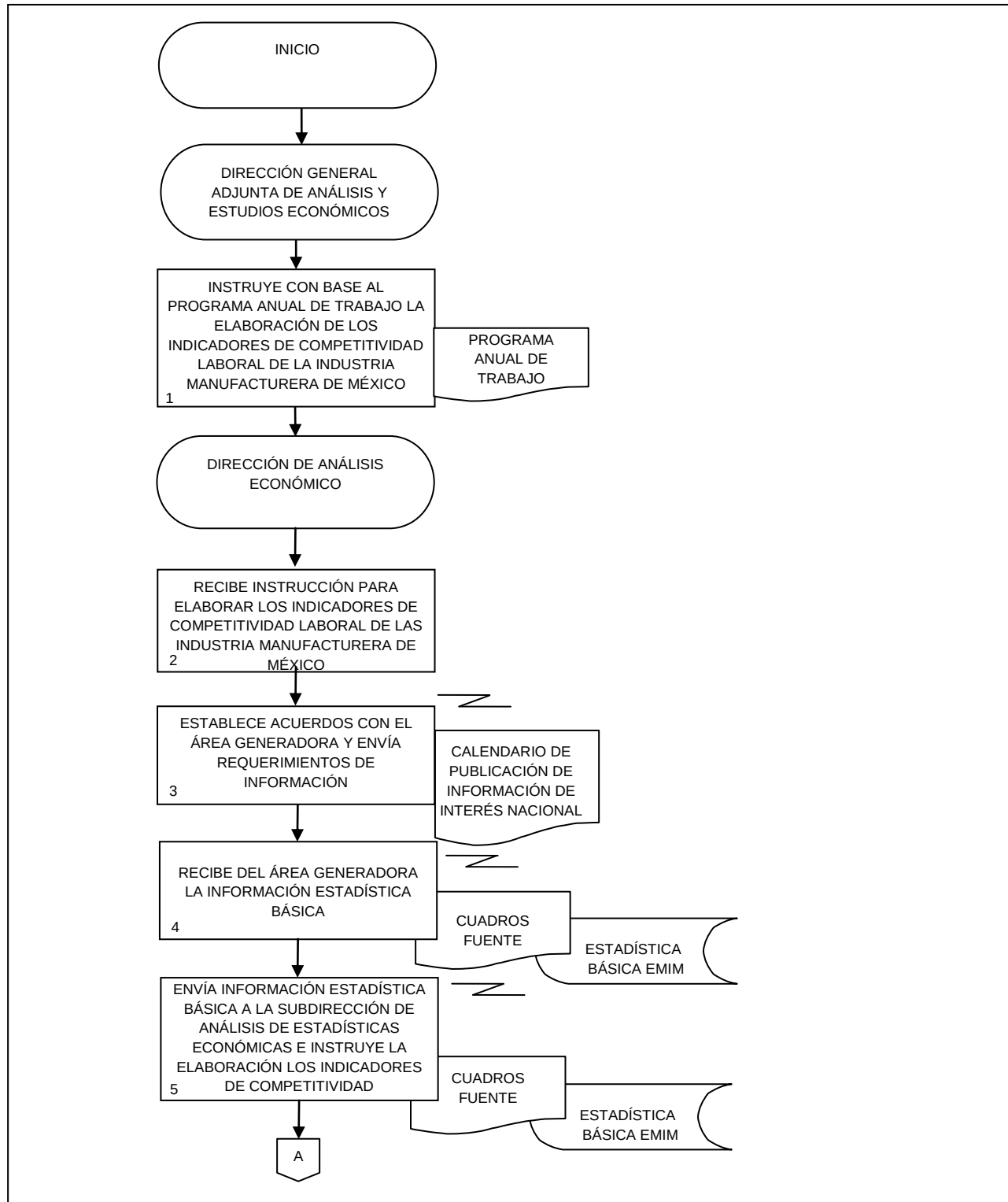
MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

64

5. Diagrama de Flujo.



5. Elaboración de los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera de México.

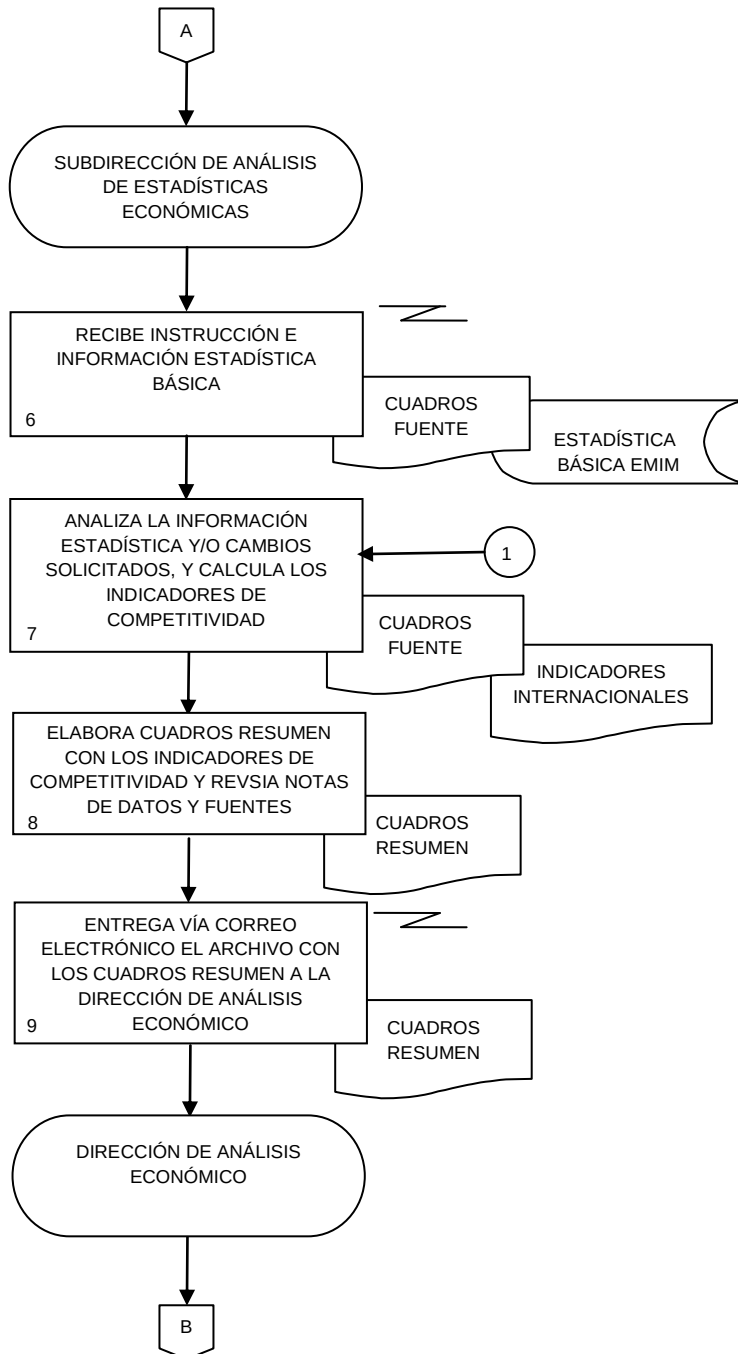
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

65



5. Elaboración de los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera de México.

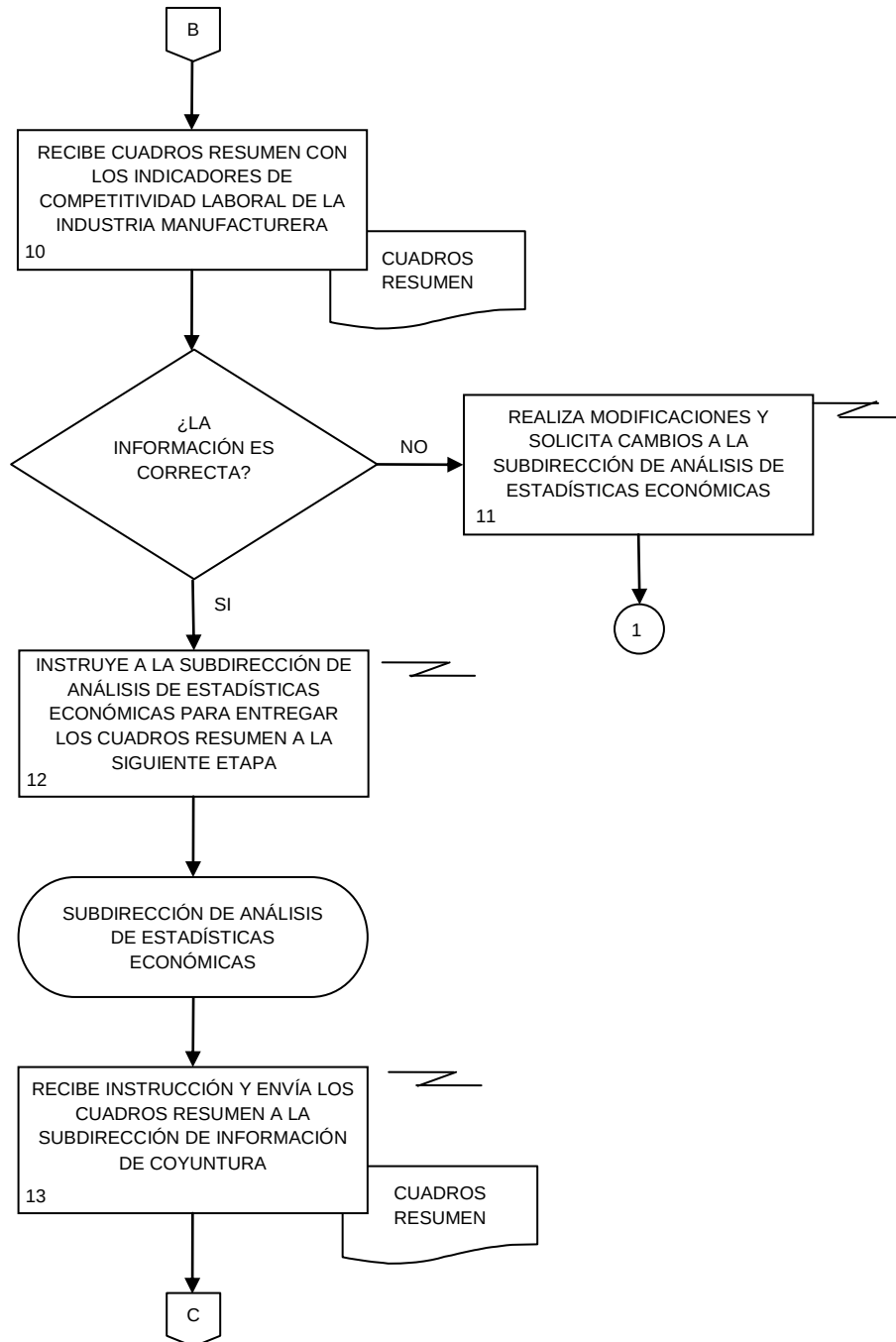
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

66



5. Elaboración de los Indicadores de Competitividad Laboral de la Industria Manufacturera de México.

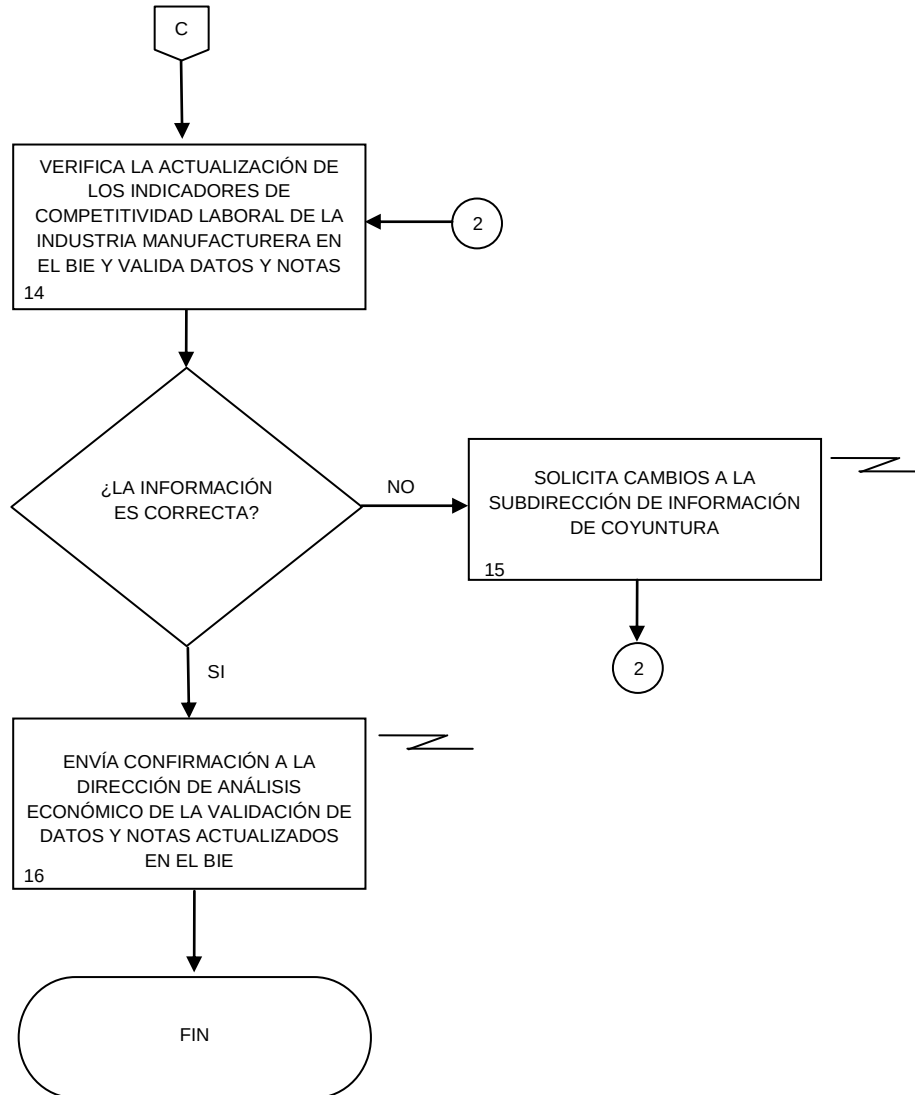
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

67



6. Elaboración de estudios económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

68

1. Objetivo.-

Elaborar estudios económicos, para dar a conocer a audiencias seleccionadas la información económica disponible y coadyuvar a su uso y aprovechamiento.

2. Ámbito de Aplicación.-

- 2.a. El procedimiento es aplicable en la Dirección de Estudios Económicos y a la Subdirección de Estudios Económicos.

3. Políticas de Operación.-

- 3.a Identificará las audiencias destinatarias de los estudios o productos que se elaboren.
- 3.b. Se deberán revisar las coberturas geográfica, temporal y temática para seleccionar la información que se incorporará en los estudios o productos.
- 3.c. Vigilar que el tratamiento que se le dará a la información y el formato de presentación que se determine para los estudios o productos corresponda al perfil de las audiencias destinatarias.

6. Elaboración de estudios económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

69

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos (DGAAEE)	1.	Solicita por correo electrónico la elaboración de estudios o productos de información económica con base en el programa anual de trabajo.	Programa anual de trabajo.
Dirección de Estudios Económicos (DEE)	2.	Define el contenido y la estructura capítular del estudio o producto.	
Subdirección de Estudios Económicos (SEE)	3.	Recaba la información disponible en las páginas de Internet de cada una de las fuentes involucradas en el estudio o producto.	Información para el estudio o producto.
	4.	Genera archivos con la información requerida para el estudio y verifica que cumpla con los atributos estadísticos que aseguren la calidad de la misma.	Información para el estudio o producto.
	5.	Selecciona las variables a utilizar y define el diseño de los tabulados.	Información para el estudio o producto.
	6.	Procesa los datos seleccionados en los programas Excel, Word e Indesign, y genera los indicadores a utilizar en el estudio o producto.	Información para el estudio o producto.
	7.	Selecciona las variables a graficar y define su diseño.	Información para el estudio o producto.
	8.	Genera los cuadros y gráficas que formarán parte del estudio o producto.	Cuadros y gráficas.
	9.	Envía por correo electrónico los cuadros y gráficas para su validación a la DEE.	Cuadros y gráficas.
DEE	10.	Recibe y revisa los cuadros, gráficas y el contenido del producto. ¿Los cuadros y gráficas cumplen con los criterios definidos para el estudio o producto? No.	Contenido con cuadros y gráficas.
	11.	Remite la información con observaciones para su atención. Continúa en la actividad No. 5.	Contenido con cuadros y gráficas.

6. Elaboración de estudios económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

70

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DEE	12.	Si. Comunica vía correo electrónico su visto bueno para que continúe el procedimiento.	
SEE	13.	Recibe comunicado por correo electrónico, e inicia con la integración del estudio o producto.	Estudio o producto preliminar.
	14.	Elabora textos relativos a la información y estructura, el estudio o producto preliminar.	Estudio o producto preliminar.
	15.	Envía por correo electrónico el estudio o producto preliminar a la DEE para su revisión.	Estudio o producto preliminar.
DEE	16.	Recibe por correo electrónico el estudio o producto preliminar y lo revisa. ¿El estudio o producto preliminar cumple con los criterios definidos? No.	Estudio o producto preliminar.
	17.	Realiza observaciones y solicita adecuaciones vía correo electrónico. Continúa en la actividad No. 14.	Estudio o producto preliminar.
	18.	Si. Comunica vía correo electrónico a la subdirección su visto bueno y envía el estudio o producto integrado a la DGAAEE.	Estudio o producto preliminar.
DGAAEE	19.	Recibe por correo electrónico el estudio o producto integrado y lo revisa. ¿El estudio o producto es correcto? No.	Estudio o producto preliminar.
	20.	Realiza observaciones y las remite vía correo electrónico a la Dirección de Estudios Económicos. Continúa en la actividad No. 16.	Estudio o producto preliminar.

6. Elaboración de estudios económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

71

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGAAEE		Si.	Estudio o producto.
	21.	Comunica vía correo electrónico su visto bueno a la DEE.	
	22.	Envía por correo electrónico el estudio o producto a la DGIAl para su aprobación final.	
		Fin de Procedimiento.	

6. Elaboración de estudios económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

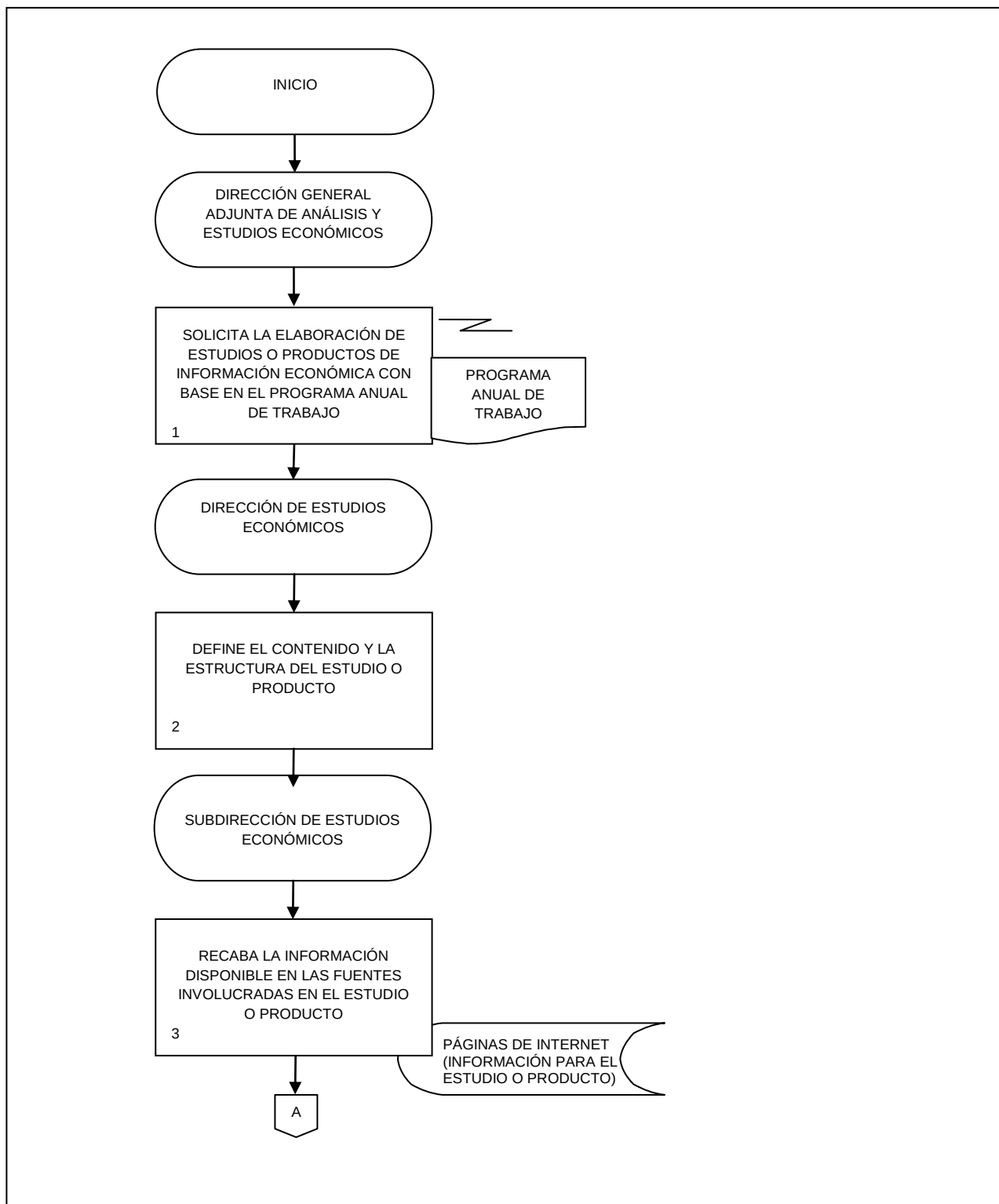
MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

72

5. Diagrama de Flujo.



6. Elaboración de estudios económicos.

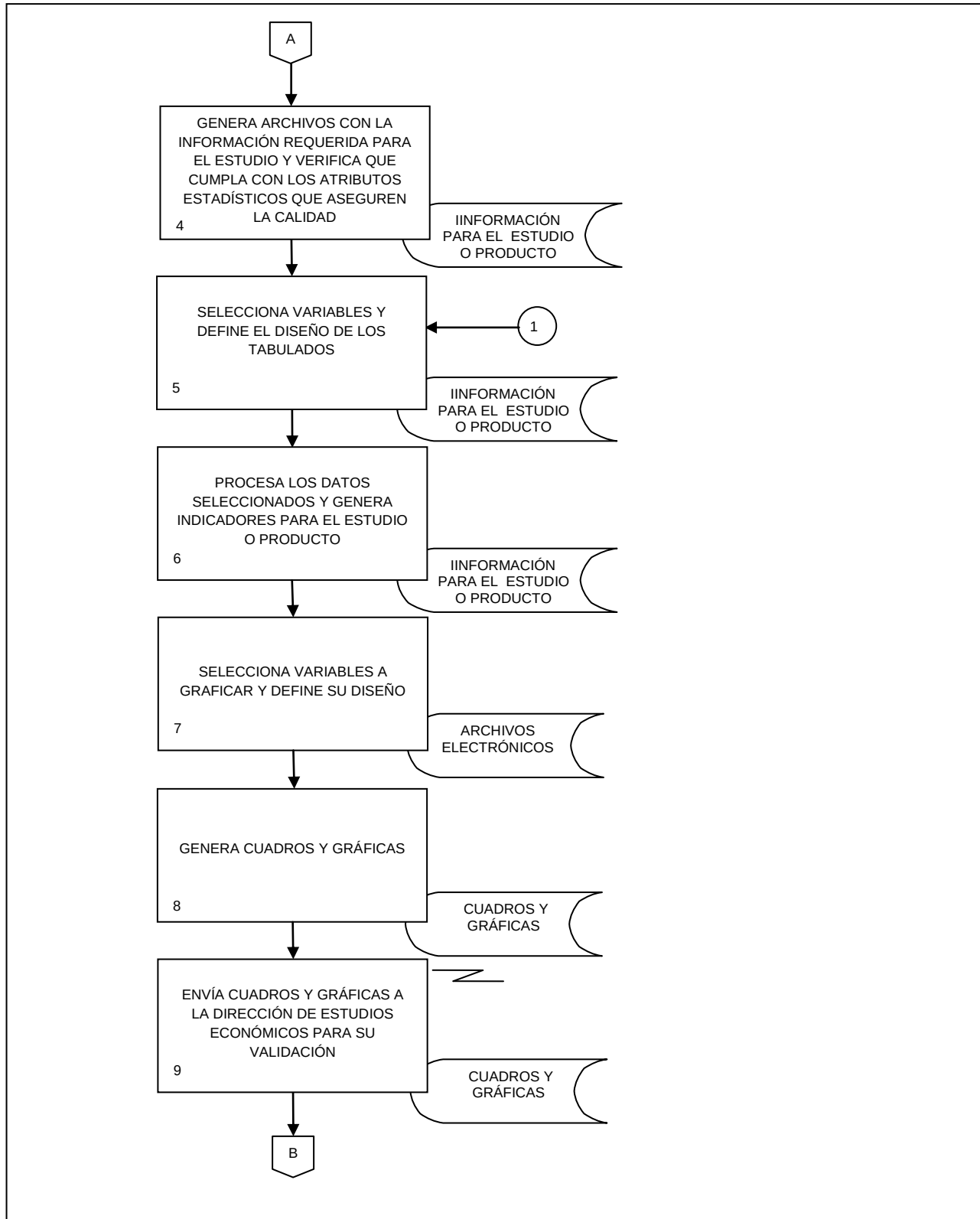
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

73



6. Elaboración de estudios económicos.

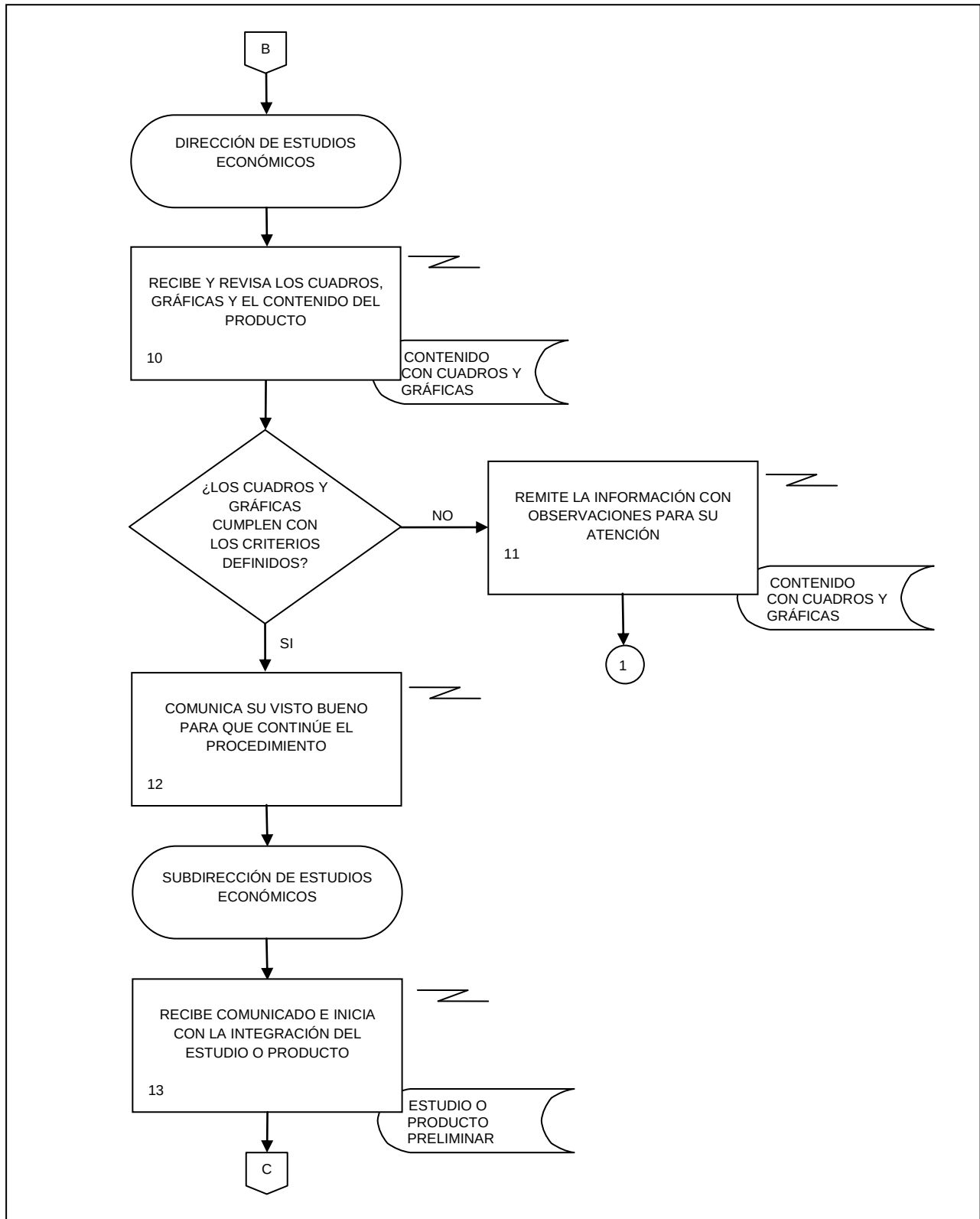
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

74



6. Elaboración de estudios económicos.

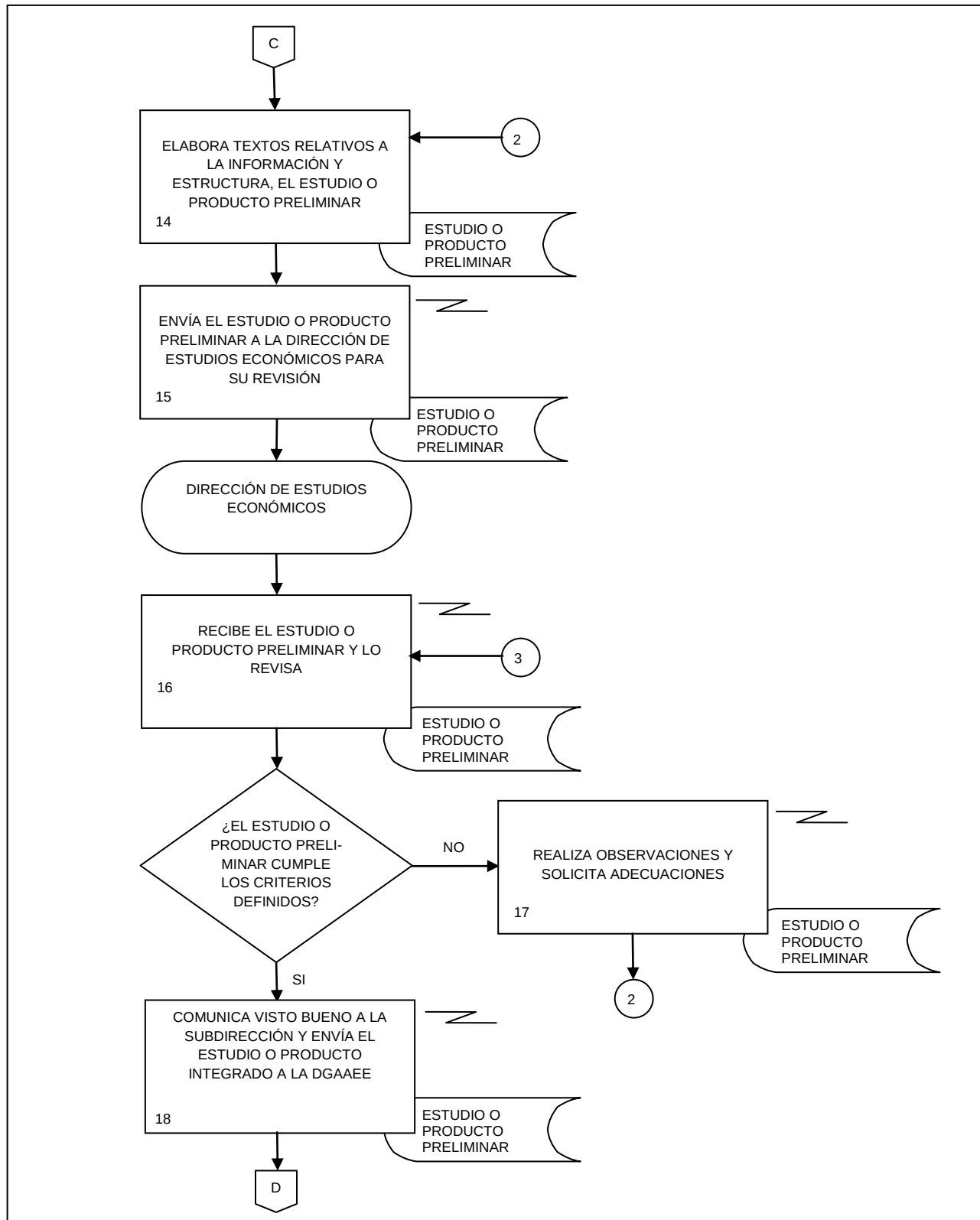
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

75



6. Elaboración de estudios económicos.

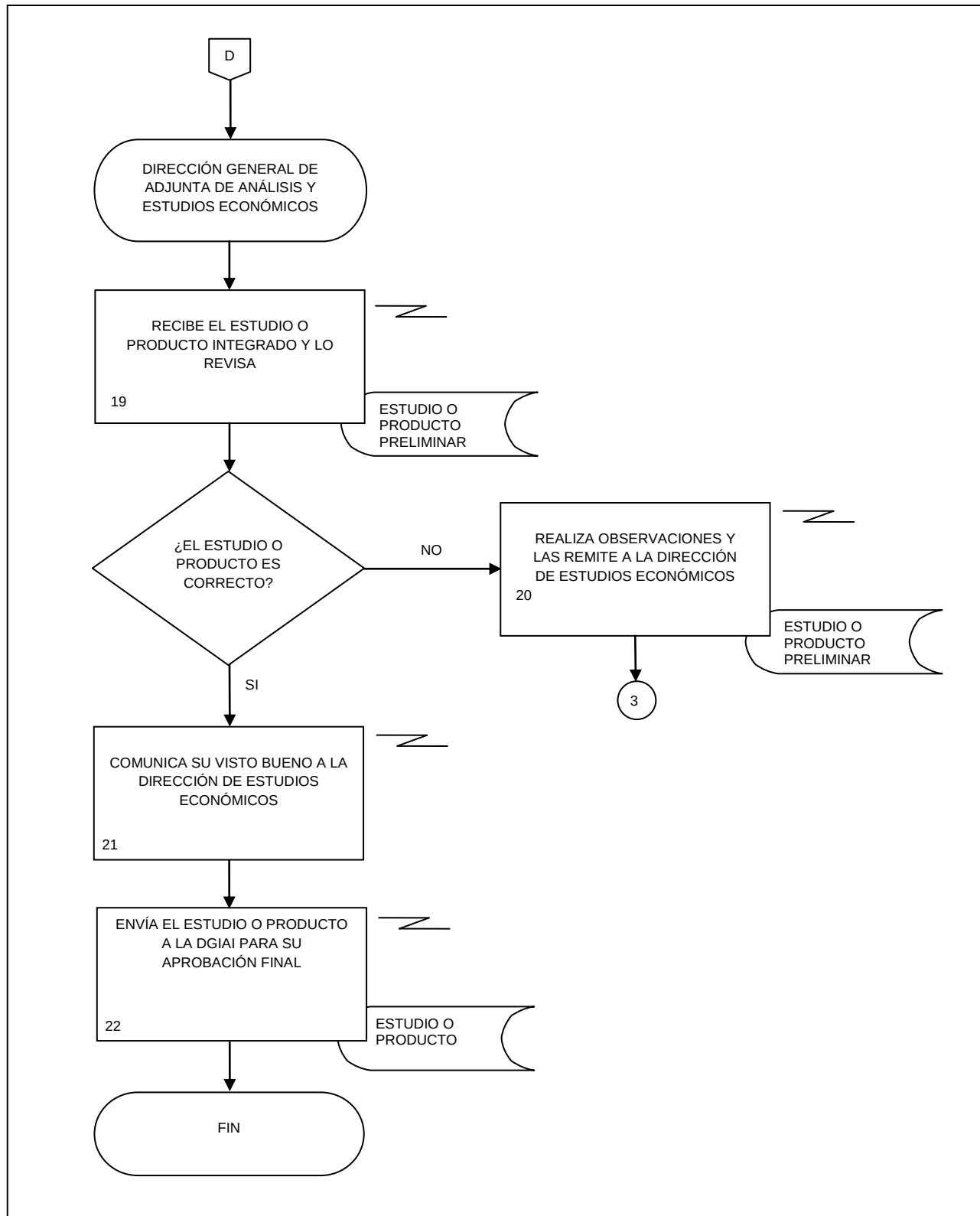
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

76



7. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

77

1. Objetivo.-

Revisar los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura mediante técnicas econométricas, con el fin de realizar el análisis estadístico de la información económica, utilizando como insumo las encuestas, registros administrativos e indicadores del Sistema de Cuentas Nacionales de México, así como información de otras dependencias.

2. Ámbito de Aplicación.-

- 2.a. Este procedimiento es aplicable a la Dirección de Estudios Económicos, a la Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM, a la Subdirección de Ajuste Estacional de Estadística Básica y a la Subdirección de Ajuste Estacional y Estimación Econométrica.

3. Políticas de operación.-

- 3.a. La revisión de los modelos para los indicadores de coyuntura del INEGI se deberá realizar al menos una vez al año, como lo proponen las recomendaciones internacionales, por lo regular se realiza cuando hay revisiones en la fuente original.
- 3.b. La revisión del modelo utilizado para el ajuste estacional comprenderá las siguientes actividades:
- 3.b.1. Selección del tipo de transformación que se aplicará a la serie;
 - 3.b.2. Diferenciación de la serie original;
 - 3.b.3. Análisis de los efectos de calendario;
 - 3.b.4. Detección de Outliers, y
 - 3.b.5. Selección y revisión del modelo ARIMA en el programa X12-ARIMA.
- 3.c. Se utilizará el mismo tipo de transformación para todas las series que forman parte del indicador económico de coyuntura, con base en el requerido por la mayoría.
- 3.d. El ajuste estacional podrá no ser necesario para algunas series que no presentan patrón estacional con base en los resultados del análisis estadístico.

7. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

78

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Estudios Económicos (DEE) SAEISCNM, SAEEB, SAEED	1.	Instruye vía correo electrónico a la Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM (SAEISCNM), a la Subdirección de Ajuste Estacional de Estadística Básica (SAEEB), o a la Subdirección de Ajuste Estacional y Estimación Econométrica (SAEED) la revisión de los modelos de las series de los indicadores económicos de coyuntura con base en el programa anual de trabajo.	Programa anual de trabajo.
	2.	Recibe vía correo electrónico un archivo con la información de la serie del indicador económico de coyuntura o de un indicador nuevo por parte de la DEE.	Archivo fuente.
	3.	Genera un archivo .dat para la serie recibida.	Archivo .dat.
	4.	Crea un archivo de especificaciones .spc para la serie del indicador económico de coyuntura.	Archivo .spc.
	5.	Revisa en el programa X12-ARIMA el tipo de transformación que requiere la serie.	
	6.	Propone un modelo ARIMA inicial en el archivo .spc.	Archivo .spc.
	7.	Revisa significancia estadística del factor de la frecuencia de los días de la semana con el programa X12-ARIMA y en su caso se fija en las especificaciones.	Archivos .out.
	8.	Revisa significancia estadística del factor de Semana Santa, con el programa X12-ARIMA. ¿Se puede omitir el factor de Semana Santa? No.	Archivos .out.
	9.	Busca el factor de Semana Santa óptimo y se fija en las especificaciones. Continúa en la actividad No. 11 Si.	Archivos .out. Archivo .spc.

7. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

79

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SAEISCNM, SAEEB, SAEED	10.	Omite el factor de Semana Santa de las especificaciones.	
	11.	Identifica los outliers.	Archivos .out. Archivo .spc.
	12.	Revisa los supuestos estadísticos del modelo propuesto. ¿El modelo propuesto cumple todos los supuestos estadísticos? No. Continúa en la actividad No. 6 Si.	Archivos .out.
	13.	Fija en las especificaciones los outliers, si los hay, y el filtro estacional.	Archivo .spc.
	14.	Revisa las diferencias. ¿El modelo propuesto tiene las diferencias adecuadas? No. Continúa en la actividad No. 6. Si.	Archivos .out.
	15.	Evalúa la posibilidad de proponer otro modelo. ¿Existe la posibilidad de proponer otro modelo? No.	Archivos .out.
	16.	Envía a la DEE por correo electrónico un cuadro comparativo en Excel y las salidas de los modelos que sí cumplen con los supuestos, se indica cual se considera como mejor opción, y se enlistan aquellos que no, indicando qué supuesto no cumplió. Si. Continúa en la actividad No. 6.	Archivos .out. Cuadro comparativo.
	17.	Revisa las salidas y el reporte de los modelos recibidos.	Archivos .out.
DEE			

7. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

80

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DEE SAEISCNM, SAEEB, SAEED		¿Las salidas y el reporte de los modelos recibidos son suficientes para la selección del modelo?	
		No.	
	18.	Solicita el análisis de modelos alternos.	
		Continúa en la actividad No. 6.	
		Si.	
	19.	Selecciona y envía a la subdirección correspondiente por correo electrónico el modelo que presente una mejor calidad del ajuste estacional.	
	20.	Recibe y archiva el modelo ARIMA final.	Archivo .spc.
	21.	Actualiza el archivo de seguimiento del indicador económico de coyuntura correspondiente.	Archivo de seguimiento.
		Fin de Procedimiento.	

7. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

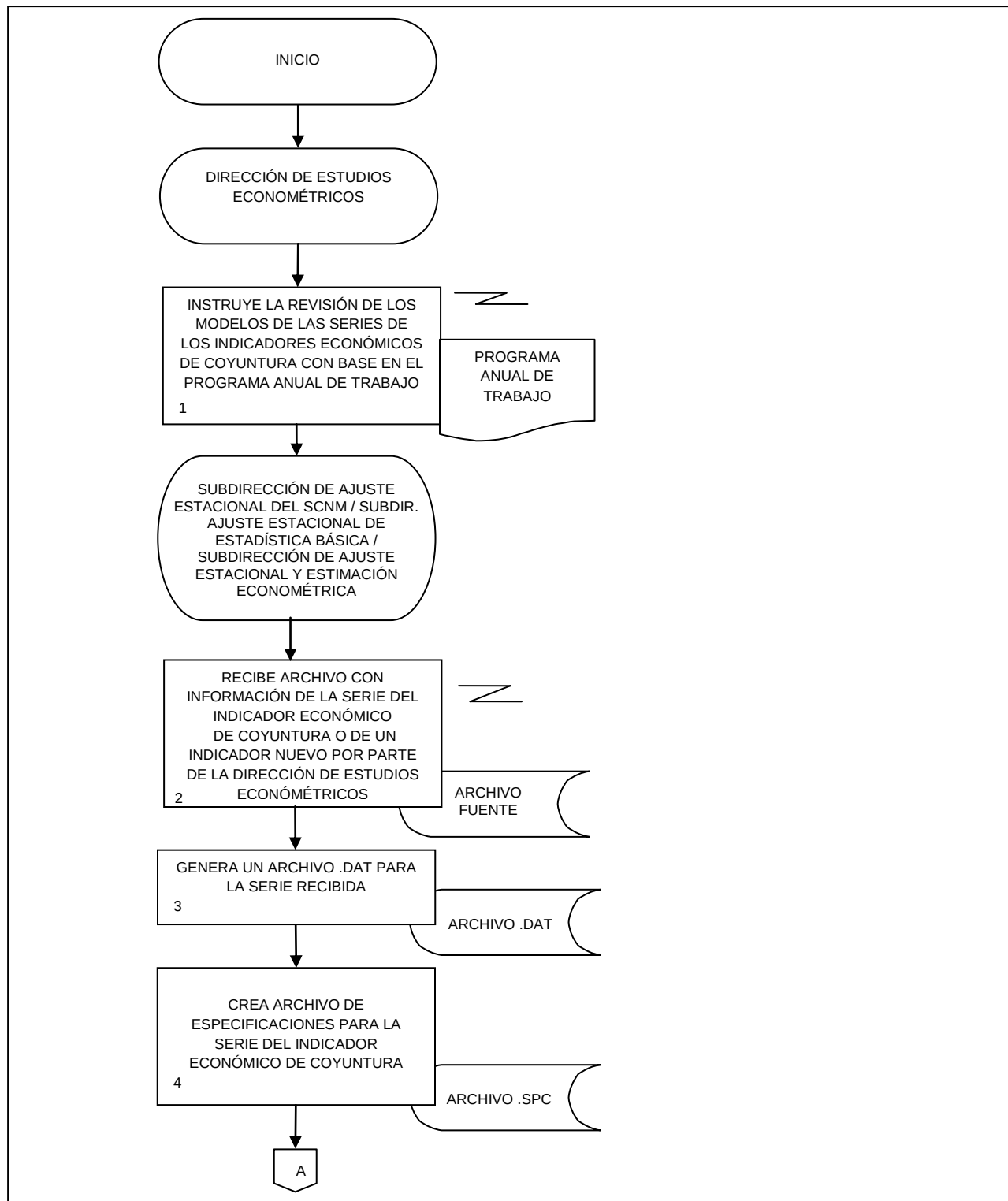
MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

81

5. Diagrama de Flujo.-



7. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

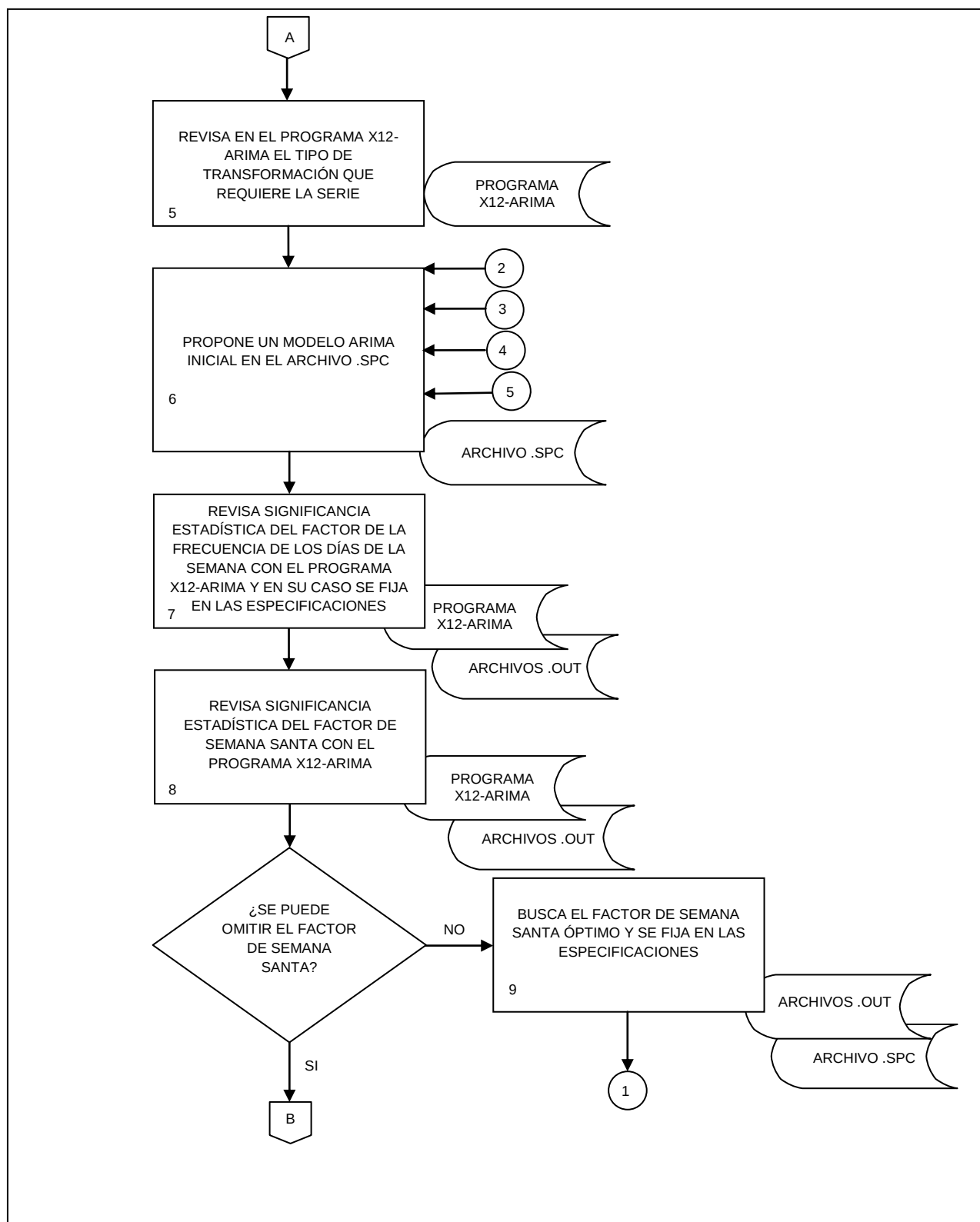
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

82



7. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

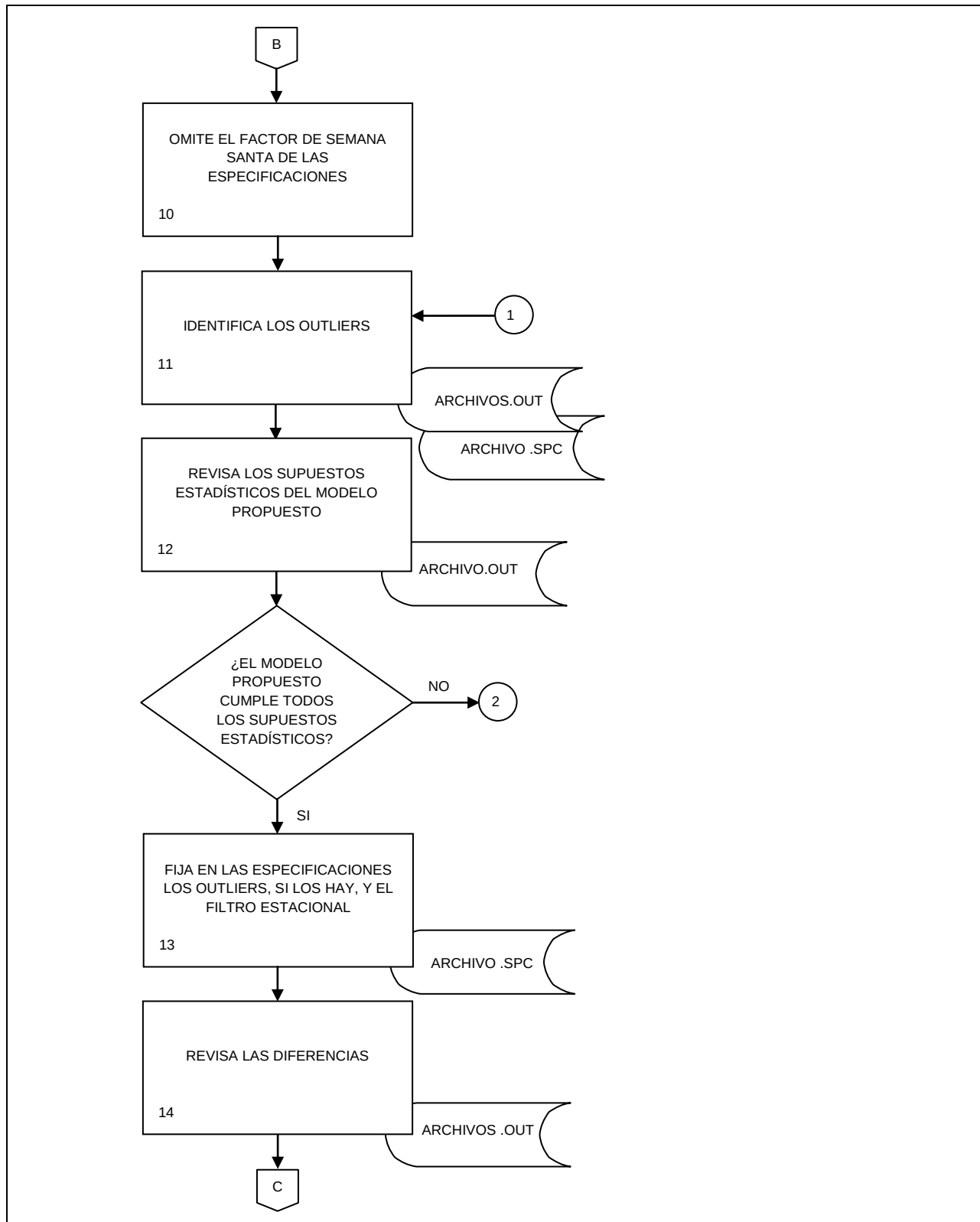
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

83



7. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

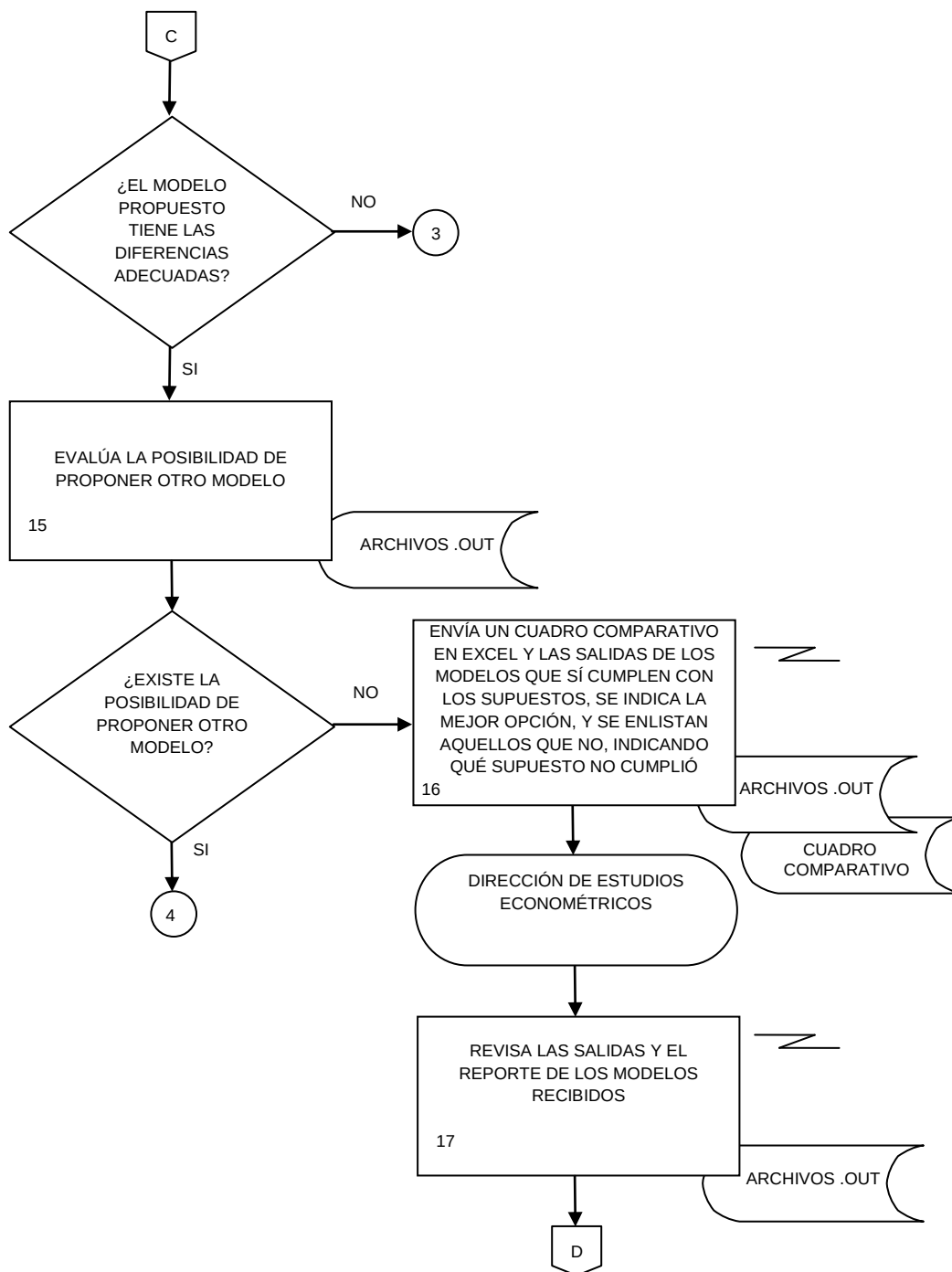
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

84



7. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

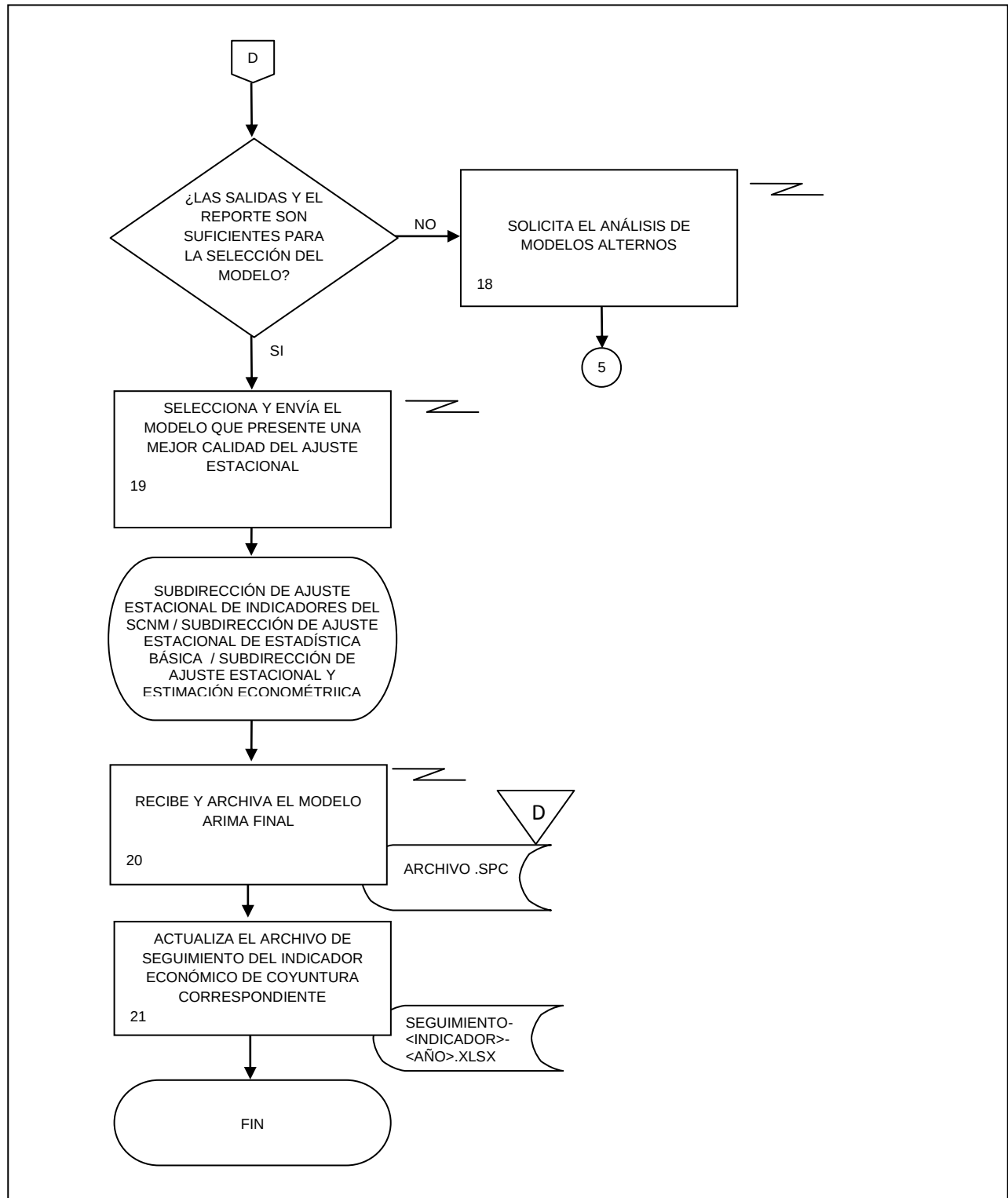
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

85



8. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

86

1. Objetivo.-

Realizar el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura para generar las series desestacionalizadas, tendencia-ciclo y corregidas por efectos del calendario, utilizando los modelos determinados y como insumo las encuestas, registros administrativos e indicadores del Sistema de Cuentas Nacionales de México así como de información de otras dependencias.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. Este procedimiento es aplicable a la Dirección de Estudios Económicos, a la Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM, a la Subdirección de Ajuste Estacional de Estadística Básica y a la Subdirección de Ajuste Estacional y Estimación Econométrica.

3. Políticas de operación.-

3.a. Se deberán generar series desestacionalizadas, de tendencia-ciclo y corregidas por efecto de calendario de los indicadores económicos de coyuntura utilizando el paquete estadístico X12-ARIMA, el cual es distribuido por el Census Bureau de los Estados Unidos de América.

3.b. Se elaborarán cuadros con la siguiente información:

- 3.b.1. Serie Original;
- 3.b.2. Serie Original Ajustada por Efecto del Calendario;
- 3.b.3. Serie Desestacionalizada;
- 3.b.4. Tendencia-Ciclo;
- 3.b.5. Factores Estacionales;
- 3.b.6. Factor Irregular, y
- 3.b.7. Factores de Calendario.

3.c. Se elaborarán gráficas con la siguiente información:

- 3.c.1. Serie Original y Tendencia-Ciclo;
- 3.c.2. Serie Desestacionalizada;
- 3.c.3. Tendencia-Ciclo y Serie Desestacionalizada;
- 3.c.4. Factores Estacionales;
- 3.c.5. Factor Irregular, y
- 3.c.6. Factores de Calendario.

3.d. Se realizará un seguimiento del comportamiento de los modelos conforme se realice la actualización del ajuste estacional.

3.e. Se realizará un comparativo entre las series desestacionalizadas y la tendencia-ciclo del periodo de referencia de la información con respecto al inmediato anterior.

8. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

11

AÑO.

2015

87

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Estudios Económicos (DEE) SAEEB, SAEISCNM, SAEEE Departamento de Ajuste Estacional de Indicadores del Sector Secundario (DAEISS), Departamento de Ajuste Estacional de Indicadores Sectoriales (DAEIS), Departamento de Ajuste Estacional del Entorno Laboral (DAEEL), Departamento de Ajuste Estacional de Empleo del Sector Manufacturero (DAEESM)	1.	Solicita por correo electrónico a la Subdirección de Ajuste Estacional de Estadística Básica (SAEEB), a la Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM (SAEISCNM) o a la Subdirección de Ajuste Estacional y Estimación Econométrica (SAEEE) el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura con base en el programa anual de trabajo.	Programa anual de trabajo.
	2.	Recibe por correo electrónico de la DEE archivos con información de los indicadores económicos de coyuntura.	Archivos con indicadores.
	3.	Compara la información recibida con los datos de periodos anteriores, para evaluar la posibilidad de revisar el modelo.	Archivos con indicadores.
	4.	Envía vía correo electrónico la información a la jefatura de departamento a su cargo para que realice el ajuste estacional.	Archivos con indicadores.
	5.	Recibe por correo electrónico la información de los indicadores económicos de coyuntura.	Archivos con indicadores.
	6.	Selecciona y copia la información en un archivo de control que contiene todos los datos históricos asociados a ese mismo indicador.	Archivos con indicadores.
	7.	Genera o actualiza archivos .dat de cada una de las variables para procesar la información en el paquete estadístico X12-ARIMA.	Archivos .dat.

8. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DAEISS / DAEIS / DAEEL / DAEESM	8.	Aplica X12-ARIMA al modelo seleccionado previamente en el Procedimiento 7 "Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura", y obtiene archivos de salida que serán utilizados para generar los cuadros de ajuste estacional.	Archivos de salida.
	9.	Actualiza fórmulas, formatos y gráficas de los cuadros de ajuste estacional que se van a generar.	Archivos de salida.
	10.	Actualiza la serie original en cada uno de los cuadros de ajuste estacional.	Cuadros de ajuste estacional.
	11.	Vacía en los cuadros de ajuste estacional la información generada en la actividad número 8.	Cuadros de ajuste estacional.
	12.	Revisa las gráficas de los cuadros de ajuste estacional para verificar que se visualicen de forma completa.	Cuadros de ajuste estacional.
	13.	Compacta los cuadros de ajuste estacional y los archivos de salida, y los envía por correo electrónico a la subdirección.	Cuadros de ajuste estacional. Archivos de salida.
	14.	Recibe por correo electrónico y revisa los cuadros de ajuste estacional elaborados por el departamento a su cargo.	Cuadros de ajuste estacional.
SAEEB, SAEES		¿Son correctos los datos de los cuadros de ajuste estacional?	
		No.	
	15.	Notifica por correo electrónico las inconsistencias a la jefatura de departamento y solicita correcciones.	Cuadros de ajuste estacional.
		Continúa en la actividad No. 6.	
		Si.	

8. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

89

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SAEEB, SAEISCNM, SAEED	16.	Verifica si son correctos la gráfica y el formato. ¿Son correctos la gráfica y el formato? No.	Cuadros de ajuste estacional.
	17.	Notifica por correo electrónico las inconsistencias a la jefatura de departamento y solicita correcciones. Continúa en la actividad No. 9. Si.	Cuadros de ajuste estacional.
	18.	Realiza el seguimiento del comportamiento de los modelos del indicador económico de coyuntura correspondiente con base en los archivos de salida.	Archivo de seguimiento.
	19.	Realiza cuadros comparativos con los resultados obtenidos en el periodo, respecto a los del periodo inmediato anterior.	Cuadros comparativos.
	20.	Entrega ejemplar impreso de los cuadros de ajuste estacional a la DEE.	Cuadros de ajuste estacional.
	21.	Envía por correo electrónico a la DEE y al Departamento de Desarrollo de Productos de Indicadores Económicos, los cuadros de ajuste estacional, los cuadros comparativos, los archivos de salida y el seguimiento.	Cuadros de ajuste estacional. Archivos de salida. Archivo de seguimiento. Cuadros comparativos.
	22.	Recibe por correo electrónico y revisa las gráficas, así como el correcto vaciado de la información de los archivos de salida en los cuadros de ajuste estacional. ¿Son correctos los datos, la gráfica y el formato? No.	Archivos de salida. Cuadros de ajuste estacional.
Departamento de Desarrollo de Productos de Indicadores Económicos			

8. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

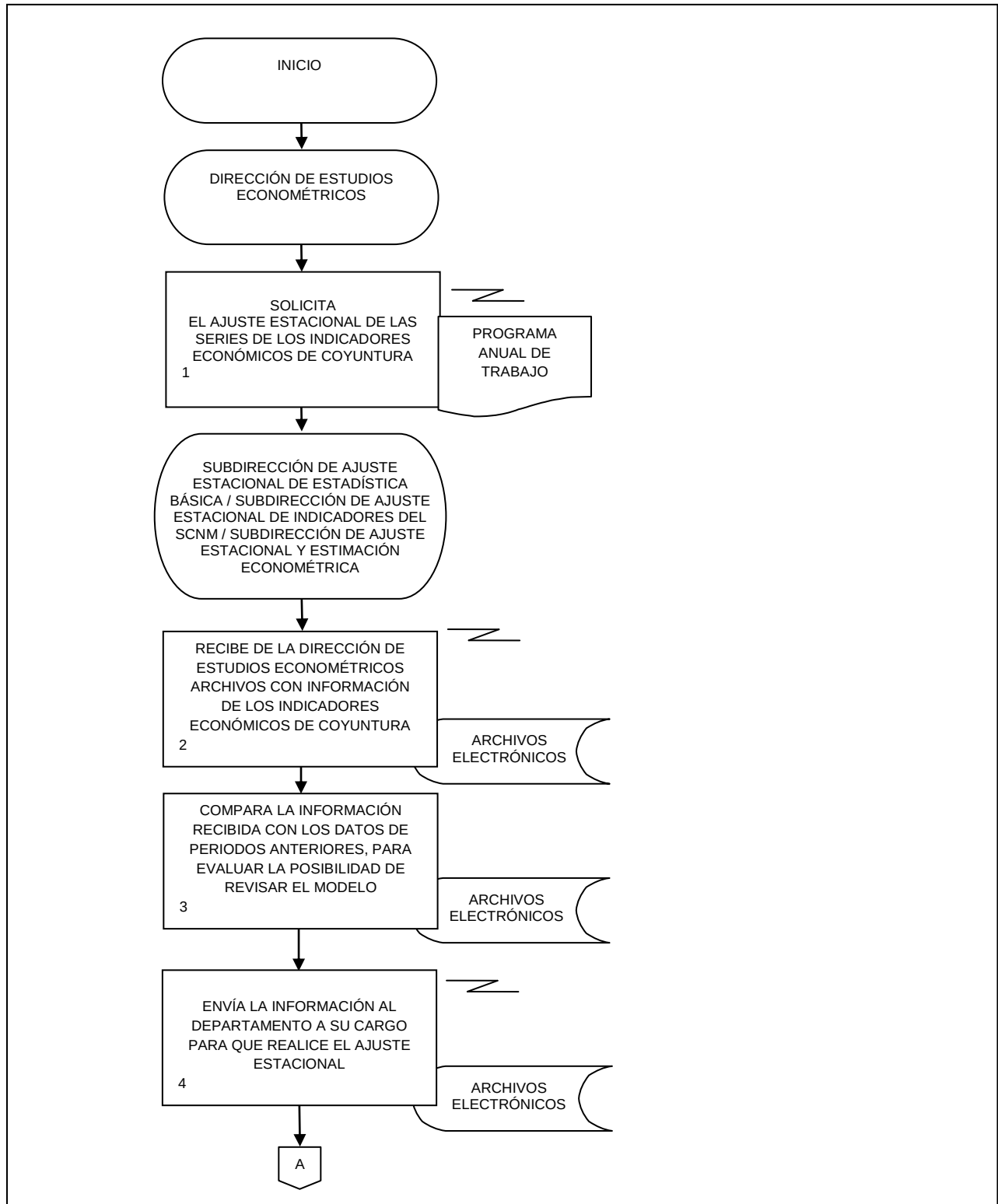
MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

91

5. Diagrama de Flujo.-



8. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

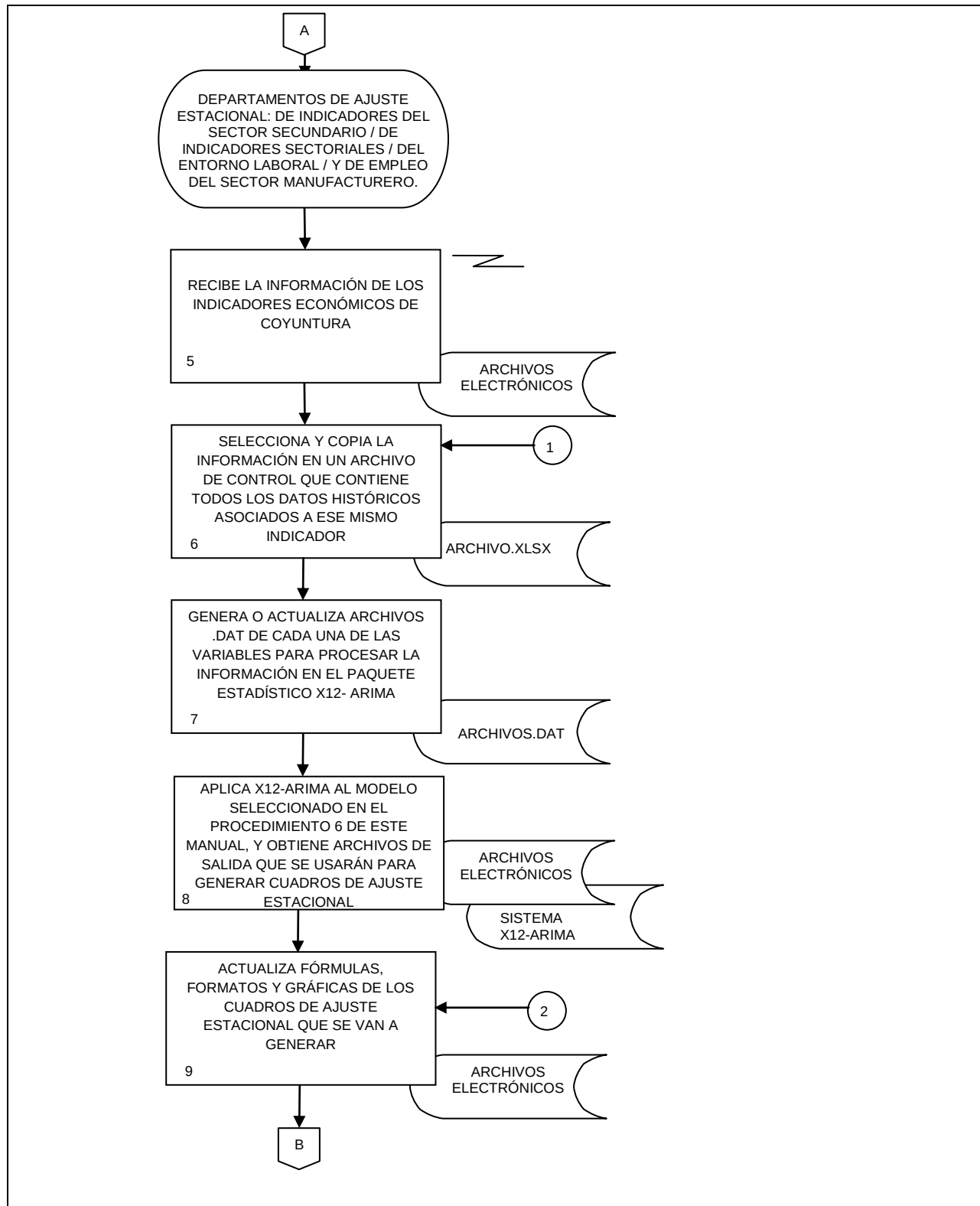
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

92



8. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

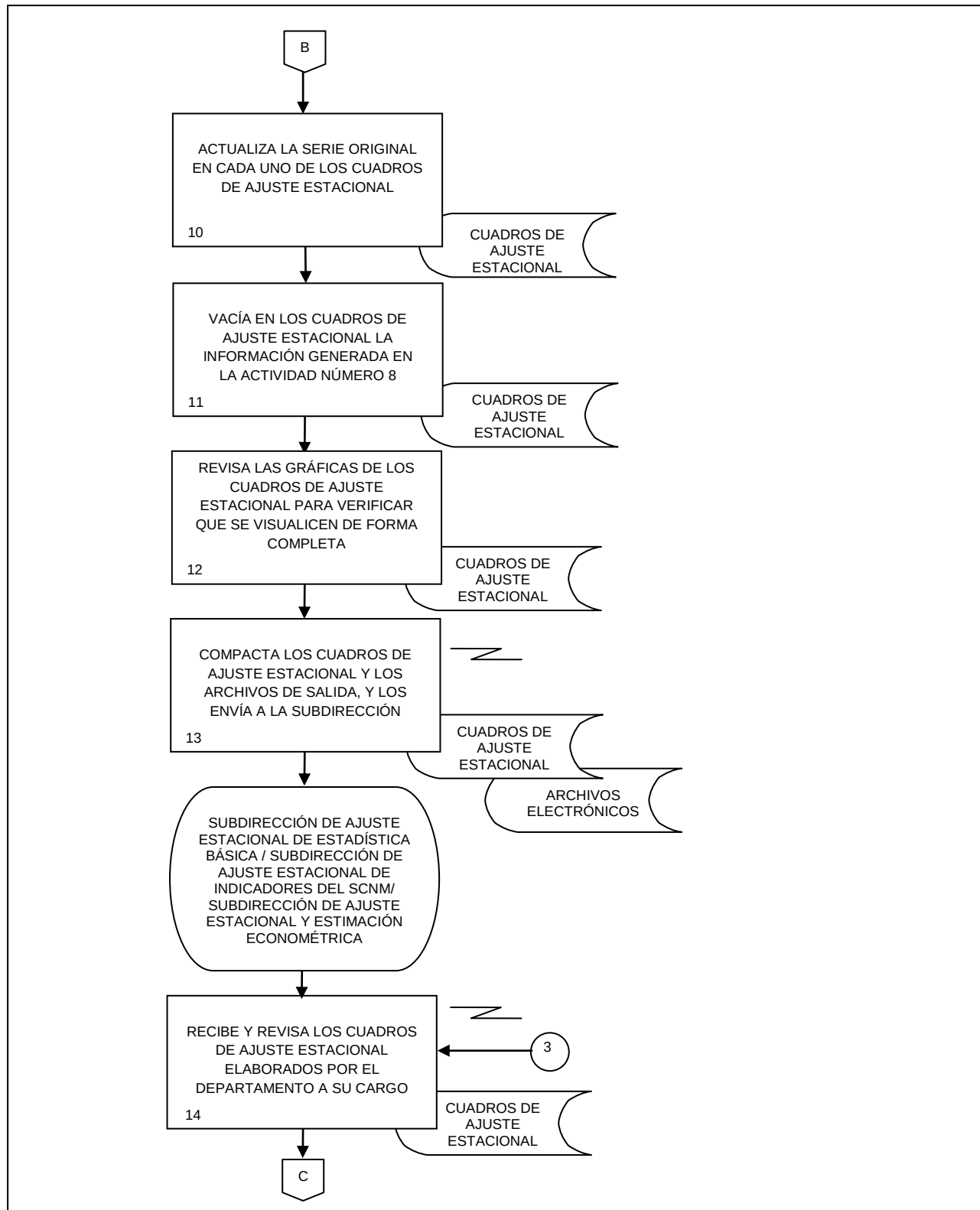
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

93



8. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

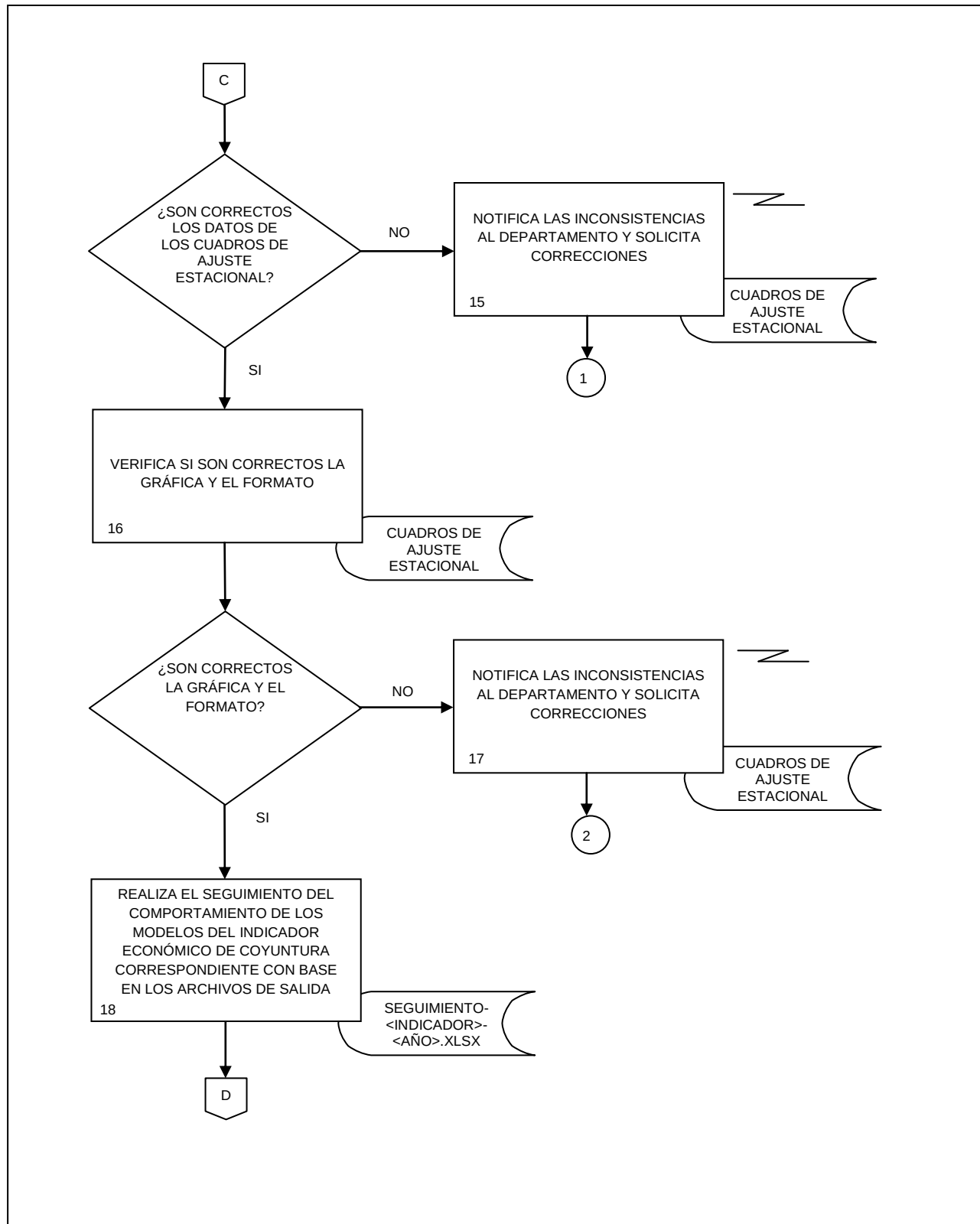
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

94



8. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

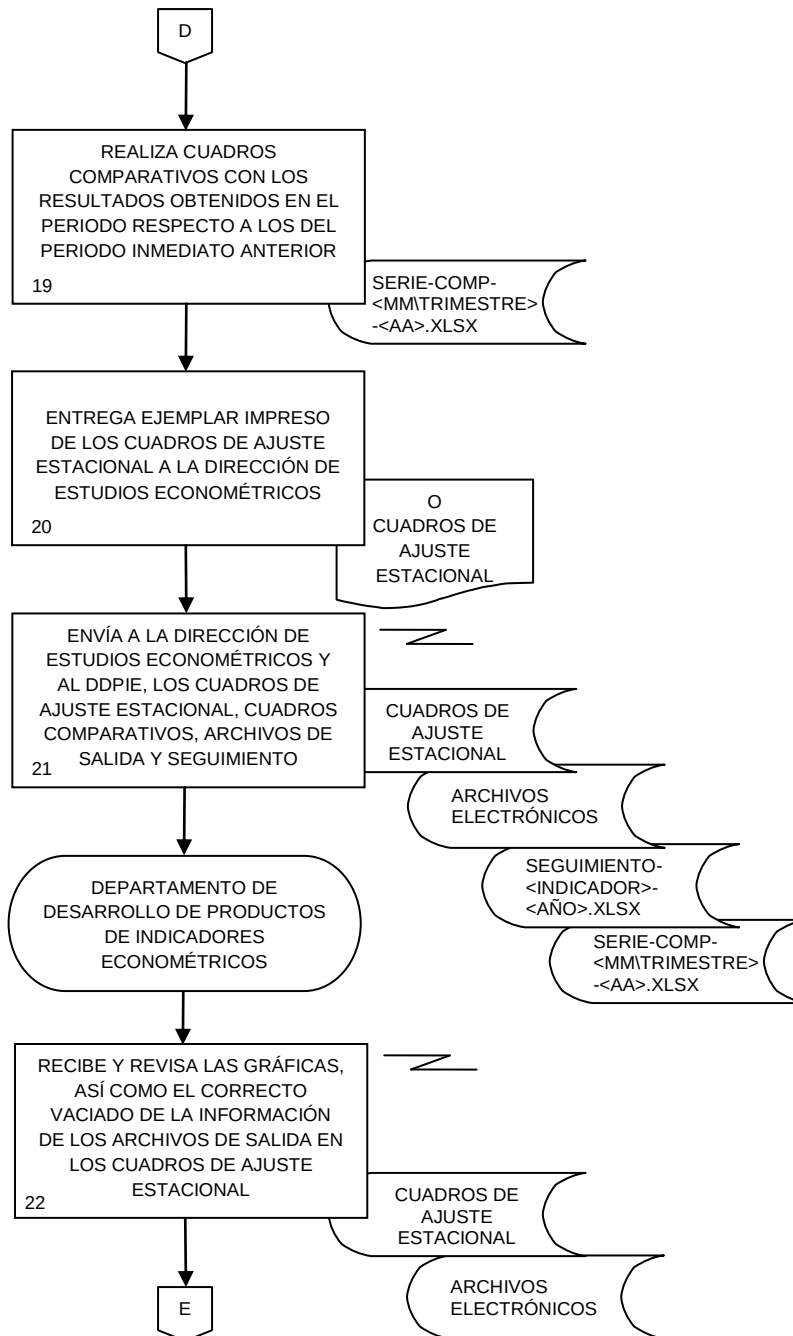
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

95



8. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

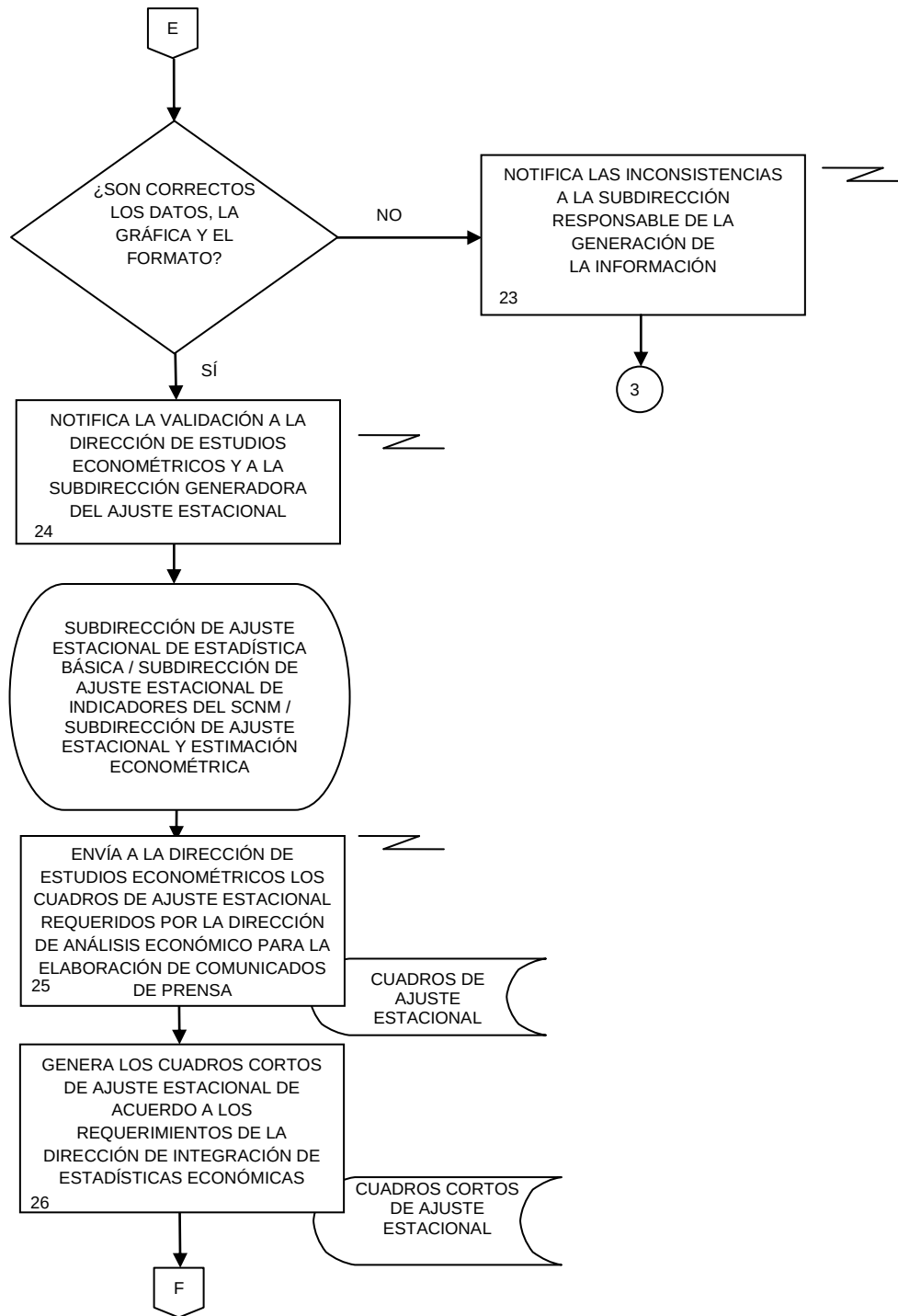
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

96



8. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

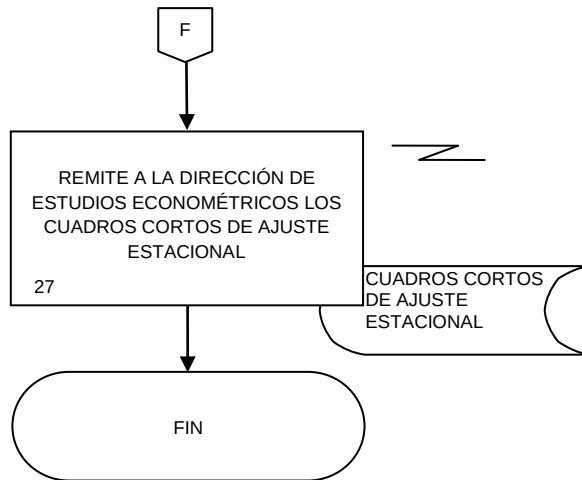
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

97



9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

98

1. Objetivo.-

Generar el Sistema de Indicadores Cíclicos con el fin de proporcionar información que permita un conocimiento oportuno de la evolución de la economía mexicana.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable en la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos por ser la responsable de la construcción tanto de los componentes cíclicos como de los indicadores compuestos y en la Subdirección de Métodos Económicos por ser la responsable de suministrar la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

3. Políticas de operación.-

3.a. El Sistema de Indicadores Cíclicos desarrollará las siguientes actividades:

- 3.a.1. Recopilación de series originales de fuentes externas;
- 3.a.2. Actualización de las series desestacionalizadas;
- 3.a.3. Cálculo del componente cíclico de cada serie;
- 3.a.4. Cálculo de los indicadores compuestos: Coincidente y Adelantado;
- 3.a.5. Revisión de los Puntos de Giro, tanto de los indicadores compuestos como de sus componentes;
- 3.a.6. Publicación, tanto de los indicadores compuestos como de sus componentes, en el Reloj de los ciclos económicos de México y en el Banco de Información Económica, conforme a las fechas establecidas en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura o en la fecha más próxima a su difusión por parte de la fuente (aplica a series de fuentes externas no calendarizadas), y
- 3.a.7. Elaboración del comunicado, las notas y las gráficas con los resultados obtenidos para dar seguimiento oportuno del comportamiento de la economía mexicana.

3.b. Se deberá efectuar el cálculo de los componentes cíclicos para mantenerlos actualizados, de acuerdo con los nuevos datos mensuales.

3.c. Se deberá efectuar el cálculo mensual de los indicadores compuestos para mantenerlos actualizados, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

3.d. Se utilizará la serie original en aquellas series que no se desestacionalicen por no presentar un patrón estacional definido.

3.e. Se deberá construir el Indicador Coincidente a partir de seis series de tiempo, las cuales son:

- 3.e.1. Indicador Global de la Actividad Económica;
- 3.e.2. Índice de Volumen Físico de la Actividad Industrial;
- 3.e.3. Total de Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social;
- 3.e.4. Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al por menor;
- 3.e.5. Tasa de Desocupación Urbana, e
- 3.e.6. Importaciones Totales.

3.f. Se utilizarán las siguientes series de tiempo en la construcción del Indicador Adelantado:

9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

99

- 3.f.1. Tendencia del Empleo en las Manufacturas;
- 3.f.2. Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales;
- 3.f.3. Tipo de cambio real bilateral México - EUA;
- 3.f.4. Indicador de Confianza Empresarial: Momento Adecuado para Invertir;
- 3.f.5. Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, e
- 3.f.6. Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos).

3.g. Se actualizarán en el Reloj de los ciclos económicos de México y en el Banco de Información Económica los componentes cíclicos de las siguientes series, pese a que no formen parte de los indicadores coincidente y adelantado:

- 3.g.1. Índice de Confianza del Consumidor, e
- 3.g.2. Indicador de Confianza Empresarial.

3.h. Se deberán revisar series económicas con información de diversos mercados, del país o extranjeros, que anticipen o coincidan con la posible trayectoria de la economía en general, para su posible incorporación al Sistema de Indicadores Cíclicos.

3.i. Corresponderá a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos aplicar la metodología establecida para construir indicadores cíclicos comparables con los que realizan otros países.

3.j. Se definirá la cronología aproximada de las recesiones de la economía mexicana mediante la identificación de los Picos y Valles (puntos máximo y mínimo, respectivamente) de los indicadores coincidente y adelantado con una versión modificada de algoritmo Bry-Boschan.

9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.

11

AÑO.

2015

100

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos (SGIC) SAEISCNM, SAEEB SGIC	1.	Determina, con base en el Programa anual de trabajo y en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, la serie a la cual debe calcularse su componente cíclico.	Programa anual de trabajo. Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.
	2.	Solicita por correo electrónico a la Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM (SAEISCNM) o a la Subdirección de Ajuste Estacional de Estadística Básica (SAEEB) la serie desestacionalizada requerida.	
	3.	Envía mediante correo electrónico la serie desestacionalizada solicitada.	
	4.	Recibe por correo electrónico la serie, analiza su comportamiento y determina si requiere empalme de datos para completar la longitud deseada. ¿La serie requiere empalme de datos? No. Continúa en la actividad No. 6 Si.	
	5.	Realiza el empalme de datos de las series desestacionalizadas (corta y larga).	
	6.	Crea el archivo series_<día>-<mes>-<año>.xls con el formato establecido para que pueda ser leído en el Cacis y copia la serie desestacionalizada.	
	7.	Abre en el Cacis el archivo series_<día>-<mes>-<año>.xls y calcula el componente cíclico definiendo los parámetros correspondientes para la corrección por outliers y para la obtención de la tendencia, el ciclo y los puntos de giro.	
	8.	Salva el archivo de salida del Cacis, ciclos <día>-<mes>-<año>.xls	

9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.

11

AÑO.

2015

101

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SGIC	9.	Copia el componente cíclico obtenido en el archivo comparativo_ciclos.xls y actualiza la gráfica correspondiente a la serie para comparar el componente cíclico del mes actual con el del mes anterior y verificar que el comportamiento es congruente. ¿El comportamiento del componente cíclico es congruente? No. Continúa en la actividad No. 6. Si.	
	10.	Actualiza el componente cíclico de la serie en los archivos actualización_ciclos_<mes>-<año>.xls e indicadores_cíclicos_<día>-<mes>-<año>.xls	
	11.	Envía mediante correo electrónico a la Dirección de Estudios Econométricos (DEE) el archivo indicadores_cíclicos_<día>-<mes>-<año>.xls para actualizar el componente cíclico de la serie en el BIE.	
	12.	Envía mediante correo electrónico a la Subdirección de Métodos Econométricos (SME) el archivo actualización_ciclos_<mes>-<año>.xls para actualizar el componente cíclico de la serie en el Reloj de los ciclos económicos de México (RCM).	
	13.	Recibe el archivo y lo envía a la Dirección de Integración de Estadísticas Económicas, de la Dirección General Adjunta de Integración de Información de la DGIAI para su actualización en el BIE.	
Subdirección de Métodos Econométricos (SME)	14.	Recibe el archivo y actualiza el componente cíclico de la serie en el sitio de preproducción del RCM.	Calendario de Difusión de Información de Coyuntura (original).
SGIC	15.	Revisa si ya se actualizaron todas las series que componen los indicadores coincidente y adelantado.	

9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.

11

AÑO.

2015

102

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SGIC		¿Se actualizaron todas las series?	
		No.	
		Continúa en la actividad No. 1	
		Si.	
	16.	Crea el archivo series_<mes>-<año>.xls y copia las 12 series desestacionalizadas que se utilizan para calcular los indicadores coincidente y adelantado.	
	17.	Calcula en el Cacis los indicadores coincidente y adelantado (del ciclo de crecimiento) definiendo las series componentes de cada uno de ellos, así como los parámetros correspondientes para la corrección por outliers y para la obtención de la tendencia, el ciclo y los puntos de giro.	
	18.	Salva el archivo de salida del Cacis, ic_<mes>-<año>.xls y valida el cálculo de los indicadores coincidente y adelantado identificando que no haya diferencias entre los componentes cíclicos publicados en su momento y los recién calculados.	
	19.	Actualiza en el archivo ocde_indc_<mes>-<año>.xls los indicadores coincidente y adelantado, extiende el rango en las fórmulas de las diferencias mensuales y en las gráficas.	
	20.	Compara los puntos de giro de los indicadores coincidente y adelantado recién obtenidos con los del mes pasado e identifica si hay diferencias para plasmarlas posteriormente en las gráficas correspondientes.	
	21.	Actualiza en el archivo graf_rec_<mes>-<año>.xls: el componente cíclico de las series y los indicadores coincidente y adelantado para los últimos 4 años; así como las gráficas y las diferencias mensuales.	

9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.

11

AÑO.

2015

103

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SGIC	22	Compara en el archivo Comp_Ind_CoinAde_<mes>_<año>.xls, los indicadores coincidente y adelantado del mes actual con el anterior y actualiza las gráficas correspondientes.	
	23	Calcula el indicador coincidente (del ciclo clásico) y actualiza la gráfica y los puntos de giro en el archivo OCDE_INDC_<mes>_<año>_ciclo_clásico.xls	
	24.	Edita en Draw o Paint las gráficas (indicador coincidente, indicador adelantado y ambos indicadores) que se utilizan en el comunicado de prensa del Sistema de Indicadores Cíclicos, señalando las fases de contracción de la economía en función de los puntos de giro identificados en las actividades No. 20 y 23.	
	25.	Elabora el comunicado de prensa del Sistema de Indicadores Cíclicos con los resultados obtenidos para los indicadores coincidente y adelantado y para sus componentes.	
	26.	Actualiza el archivo actualización_ciclos_<mes>-<año>_preproducción.xls con los componentes cíclicos y los indicadores coincidente y adelantado.	
	27.	Envía a la SME el archivo actualización_ciclos_<mes>-<año>_preproducción.xls y solicita su incorporación en el sitio de desarrollo del RCEM.	
SME	28.	Recibe el archivo y actualiza las series en el sitio de desarrollo del RCEM.	Comunicado de prensa. Datos (indicadores y sus componentes).
	29.	Informa a la SGIC que los indicadores del Sistema de Indicadores Cíclicos están actualizados en el sitio de desarrollo del RCEM.	
SGIC	30.	Entrega a la DEE, en papel y para su visto bueno, el comunicado de prensa del Sistema de Indicadores Cíclicos y los datos que permiten la validación de resultados; informa que los indicadores se pueden consultar en el sitio de desarrollo del RCEM.	

9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.

11

AÑO.

2015

104

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DEE	31.	Recibe el comunicado de prensa del Sistema de Indicadores Cíclicos para su validación. ¿Se valida el comunicado de prensa? No.	
SGIC	32.	Solicita vía correo electrónico a la SGIC atiende las observaciones realizadas.	
	33.	Revisa las observaciones señaladas y realiza los cambios correspondientes. Continúa en la actividad No. 30 Si.	
	34.	Elabora, a partir del comunicado de prensa, las notas para informar los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos al Presidente de la República y a los Secretarios de Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como al Gobernador del Banco de México.	
DEE	35.	Envía mediante correo electrónico a la DEE los archivos de las notas para su visto bueno.	
	36.	Recibe los archivos para validar las notas. ¿Se validan las notas? No.	
SGIC	37.	Informa a la SGIC las observaciones a las notas y solicita su revisión.	
	38.	Revisa las observaciones y realiza los cambios necesarios. Continúa en la actividad No. 35 Si.	
	39.	Envía mediante correo electrónico a la DEE los archivos del Sistema de Indicadores Cíclicos (Comunicado de prensa, notas y datos).	
DEE	40.	Recibe los archivos y los envía a la DGAAEE.	

9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.

11

AÑO.

2015

105

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos (DGAAEE)	41.	Revisa el comunicado de prensa y las notas del Sistema de Indicadores Cíclicos para otorgar el visto bueno.	
		¿La DGAAEE da visto bueno al comunicado de prensa y a las notas?	
		No.	
DEE	42.	Informa vía correo electrónico a la DEE y solicita se realicen los cambios.	
	43.	Solicita a la SGIC se realicen los cambios al comunicado de prensa y/o a las notas conforme a lo señalado por la DGAAEE.	
SGIC	44.	Recibe solicitud y realiza los cambios señalados.	
	45.	Envía a la DEE mediante correo electrónico el comunicado de prensa y/o las notas.	
DEE	46.	Recibe vía correo electrónico el comunicado de prensa y/o las notas, y verifica que los cambios señalados se hayan realizado.	
	47.	Envía por correo electrónico a la DGAAEE el comunicado de prensa y/o las notas del Sistema de Indicadores Cíclicos.	
		Continúa en la actividad No.41.	
		Si.	
SGIC	48.	Edita la gráfica de los indicadores coincidente y adelantado del Sistema de Indicadores Cíclicos con las características establecidas para publicarse en la página de internet del INEGI.	
	49.	Efectúa la actualización de archivos requeridos en preproducción y solicita mediante el SASI la réplica de la gráfica del Sistema de Indicadores Cíclicos en la página del INEGI en internet.	

9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.

11

AÑO.

2015

106

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DEE	50.	Actualiza los archivos actualización_ciclos_<mes>-<año>.xls e indicadores_ciclicos_<día>-<mes>-<año>.xls con los indicadores coincidente y adelantado.	
	51.	Envía a la DEE mediante correo electrónico el archivo indicadores_ciclicos_<día>-<mes>-<año>.xls para actualizar los indicadores coincidente y adelantado en el Banco de Información Económica (BIE).	
	52.	Envía a la SME mediante correo electrónico el archivo actualización_ciclos_<mes>-<año>.xls para su actualización en el RCEM.	
	53.	Recibe archivo y lo envía por vía correo electrónico a la Dirección de Integración de Estadísticas Económicas para su actualización en el BIE.	
SME	54.	Recibe vía correo electrónico el archivo y actualiza los indicadores coincidente y adelantado en el sitio de preproducción del RCEM.	
		Fin de Procedimiento.	

9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

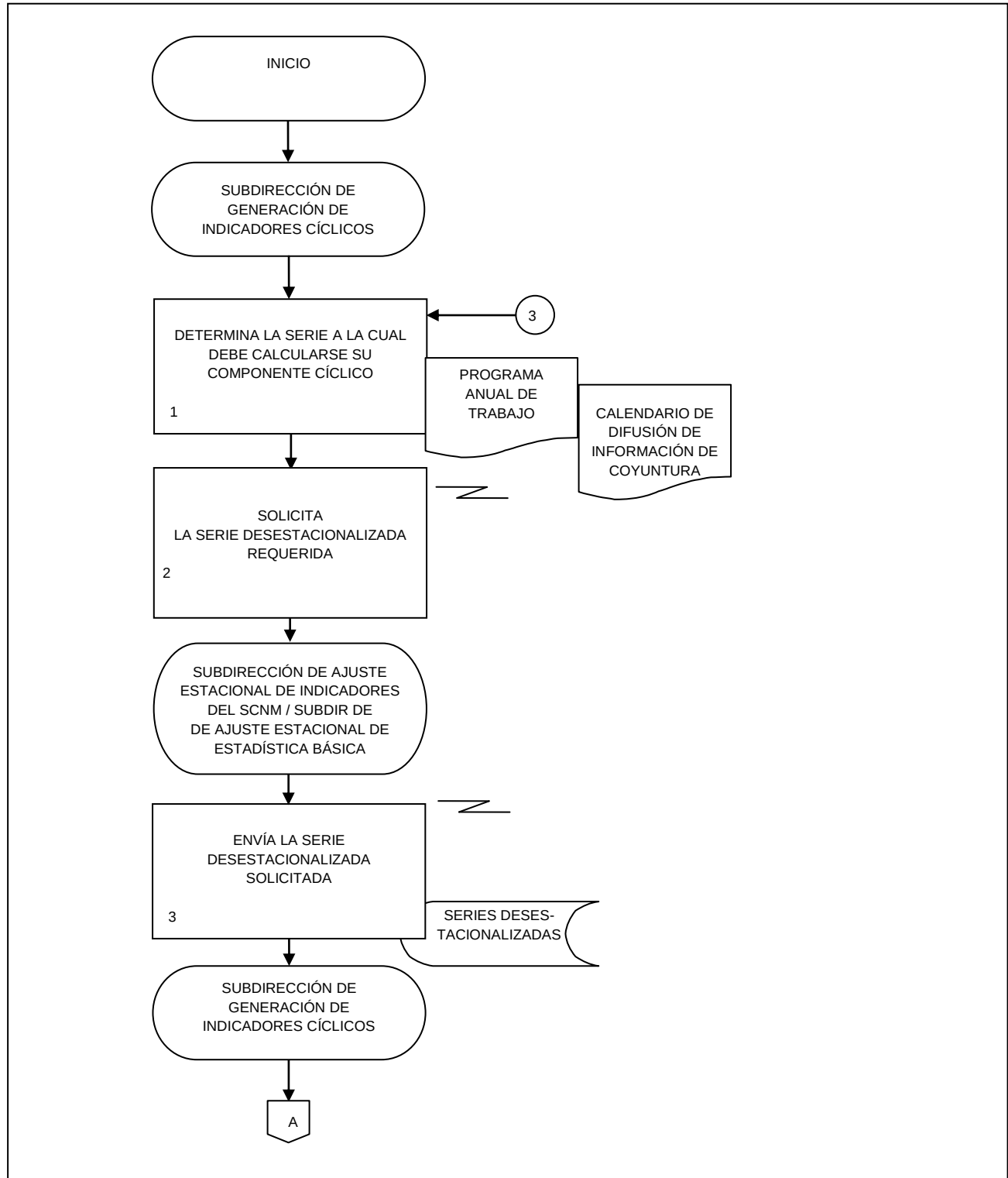
PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

107

5. Diagrama de Flujo.-



9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

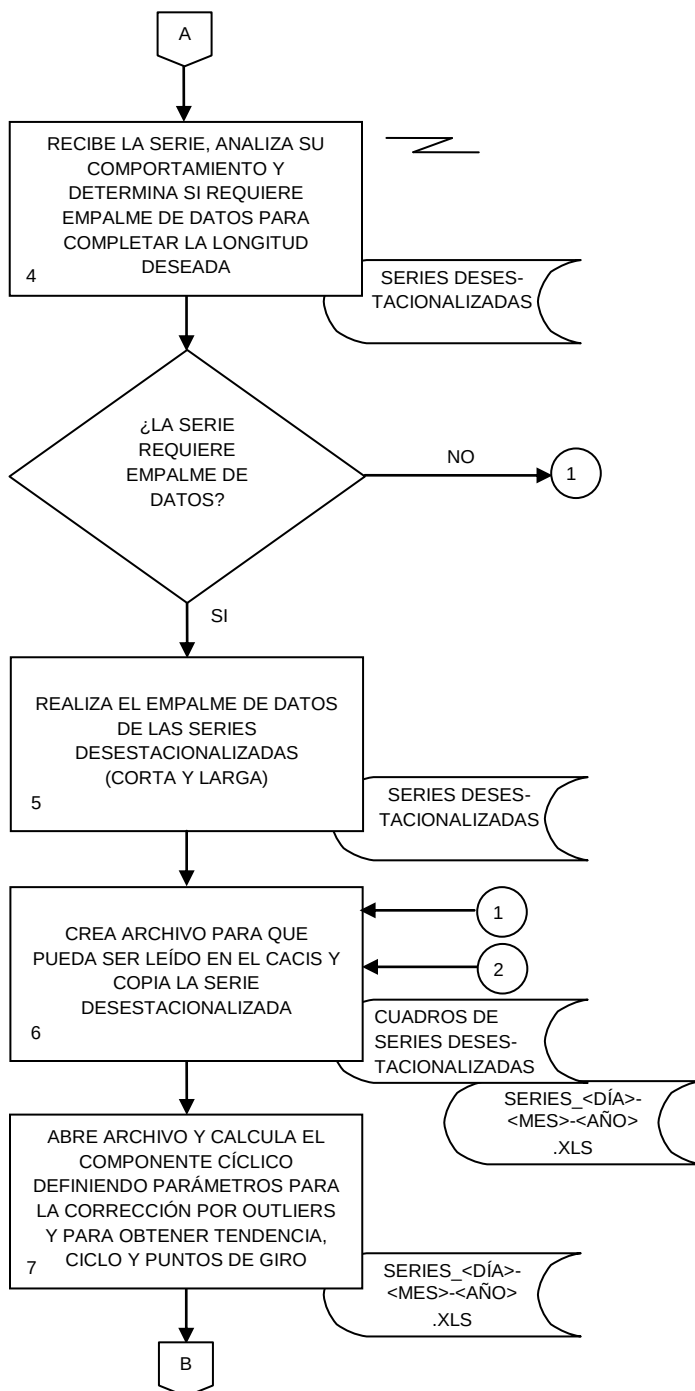
MES.

11

AÑO.

2015

108



9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

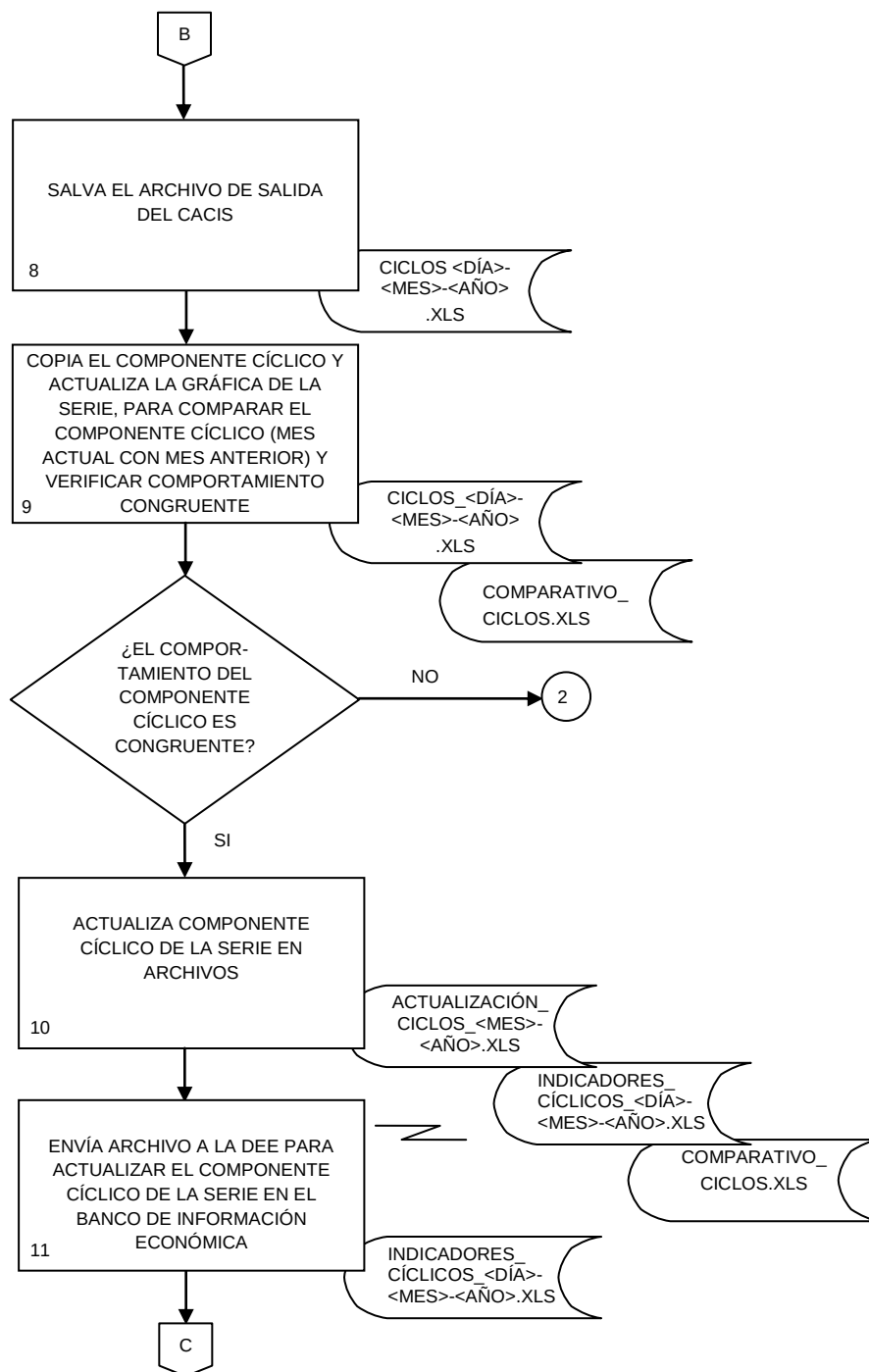
MES.

11

AÑO.

2015

109



9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

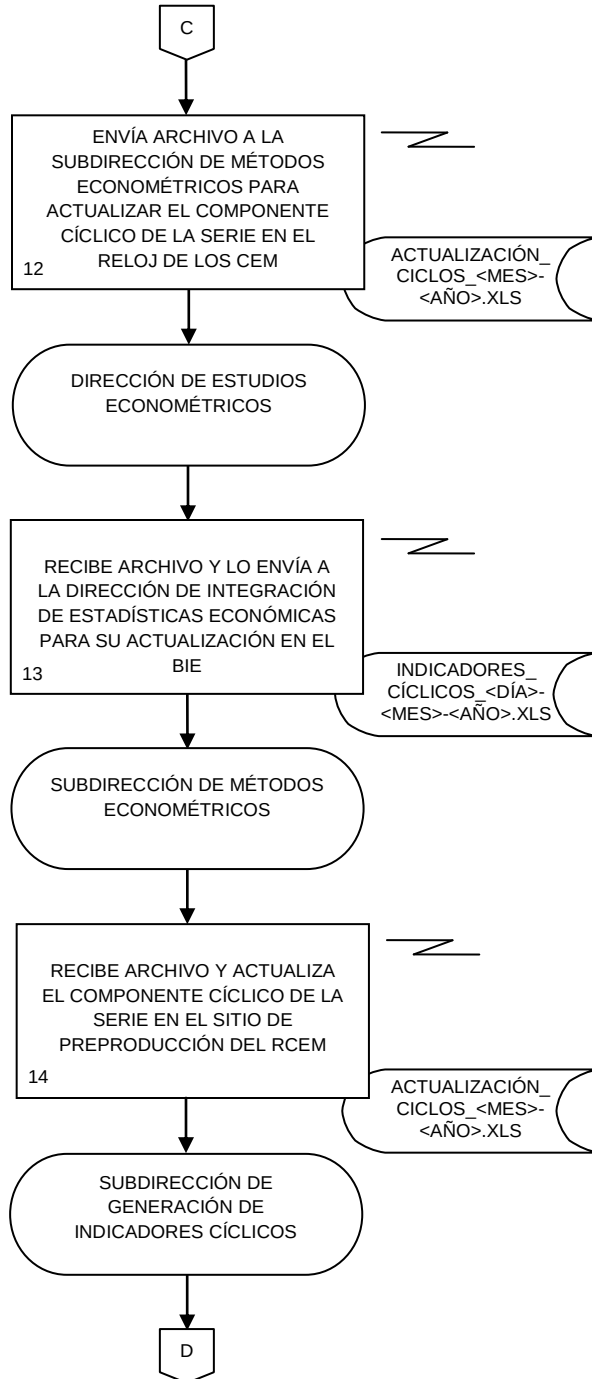
FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

110



9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

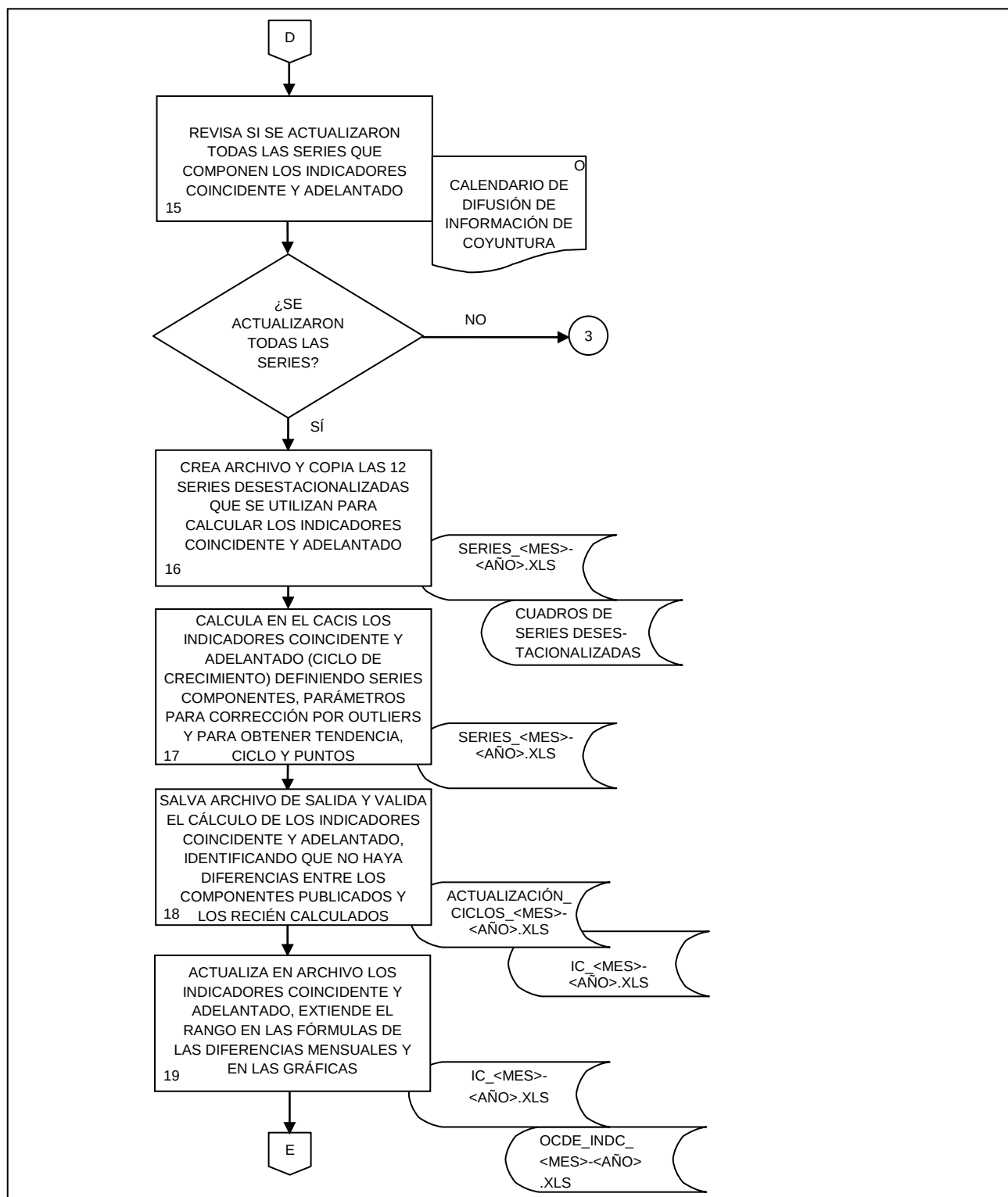
MES.

11

AÑO.

2015

111



9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

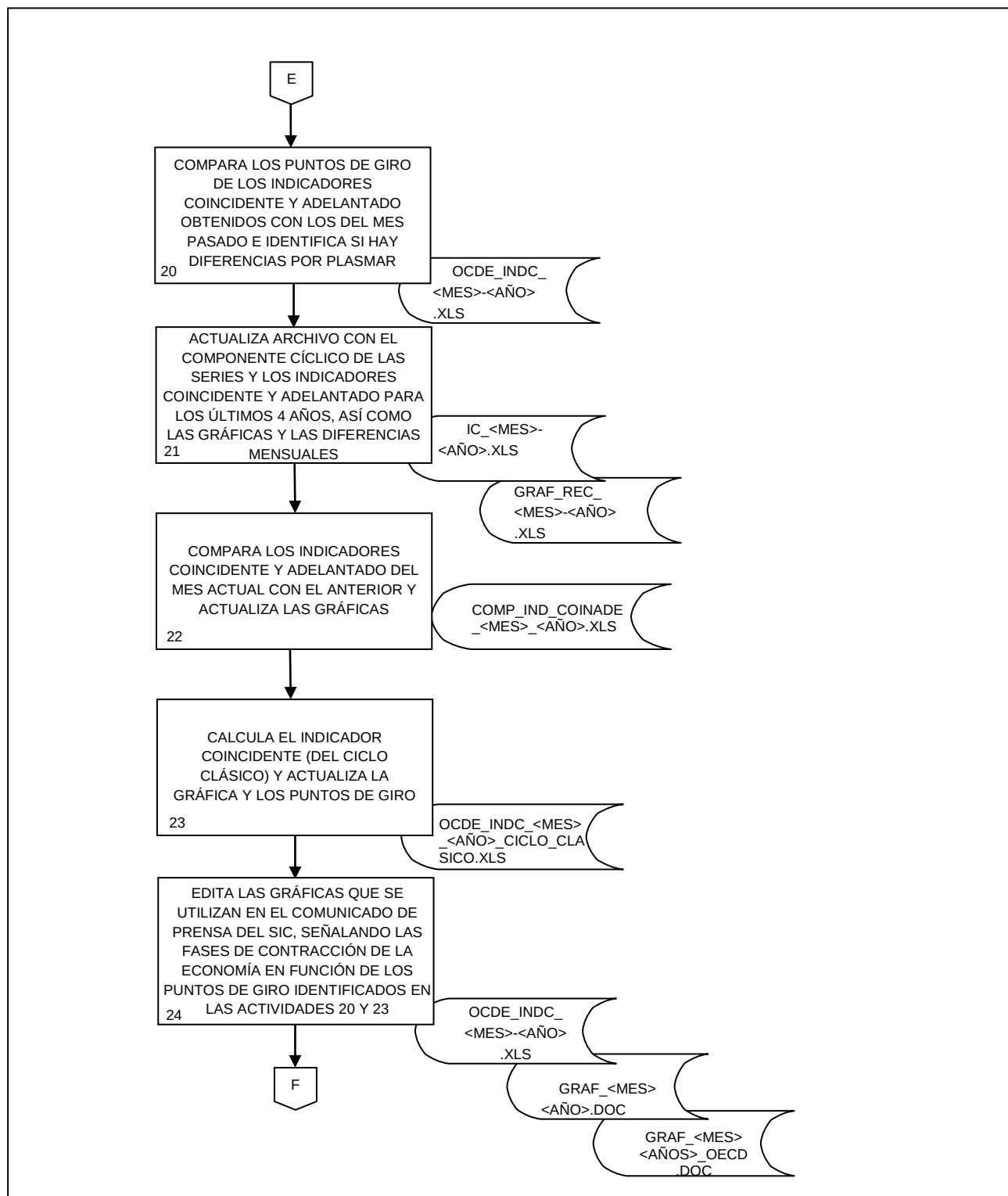
MES.

11

AÑO.

2015

112



9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

MES.

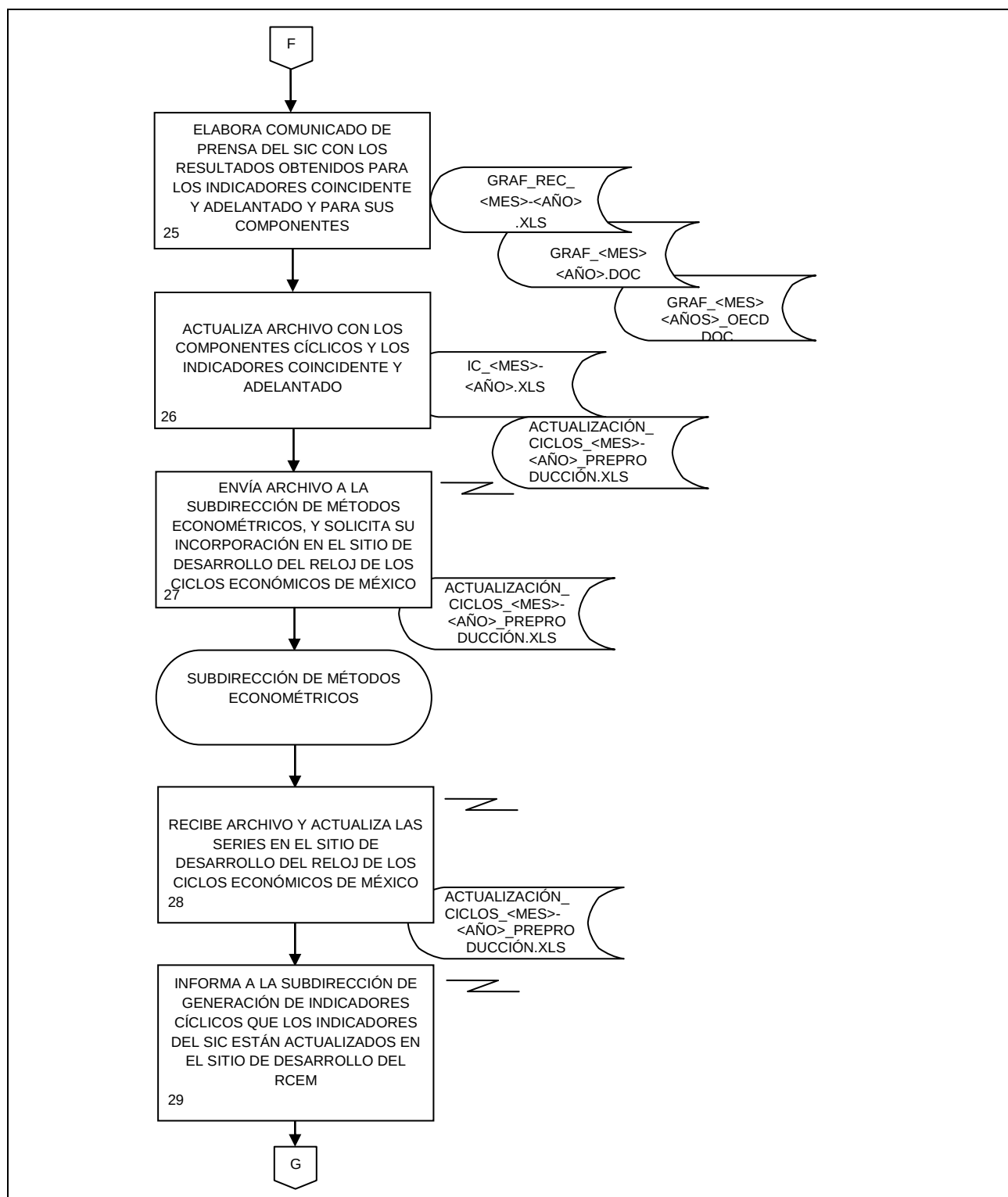
11

AÑO.

2015

PÁGINA:

113



9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

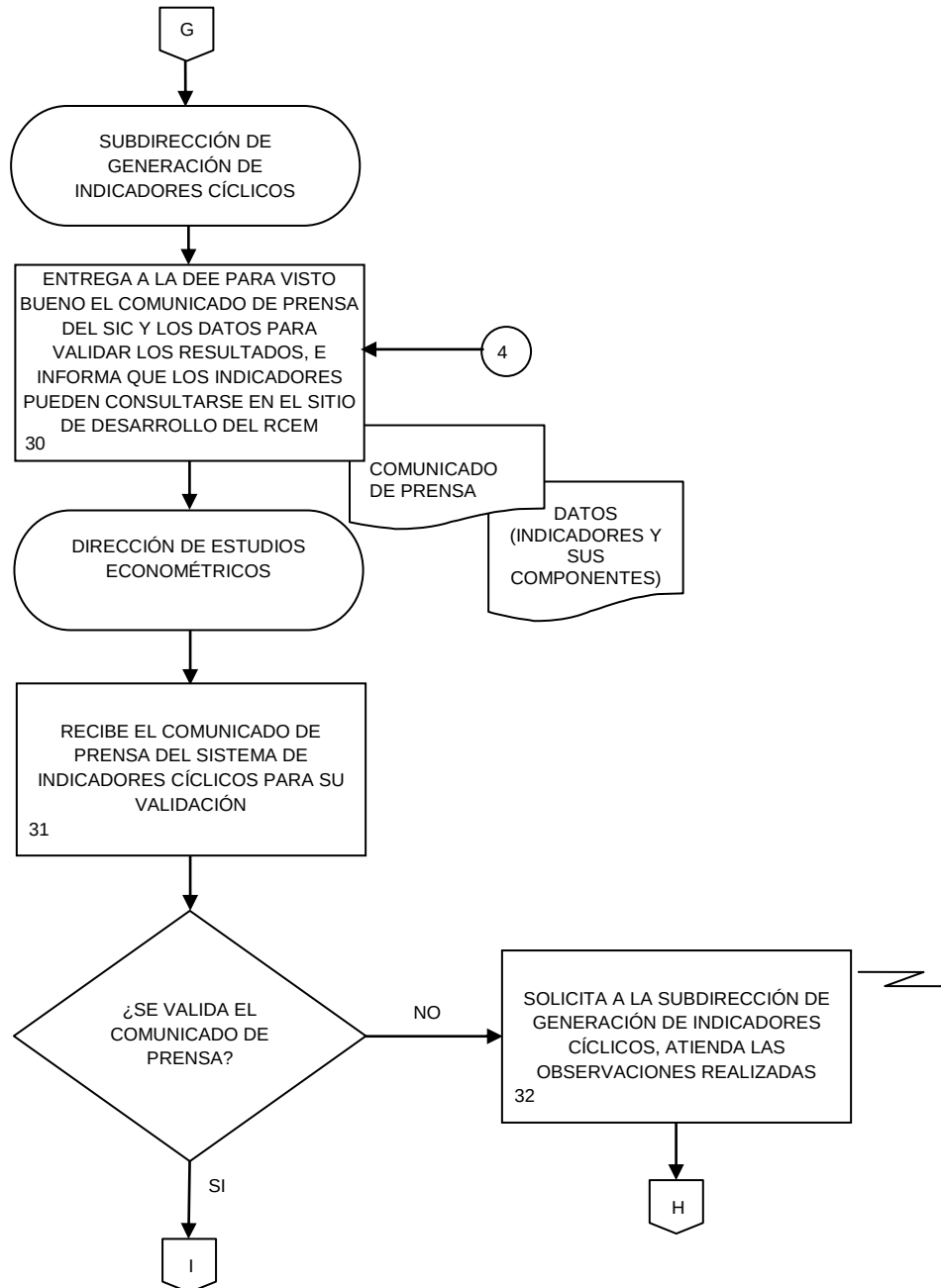
FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

114



9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

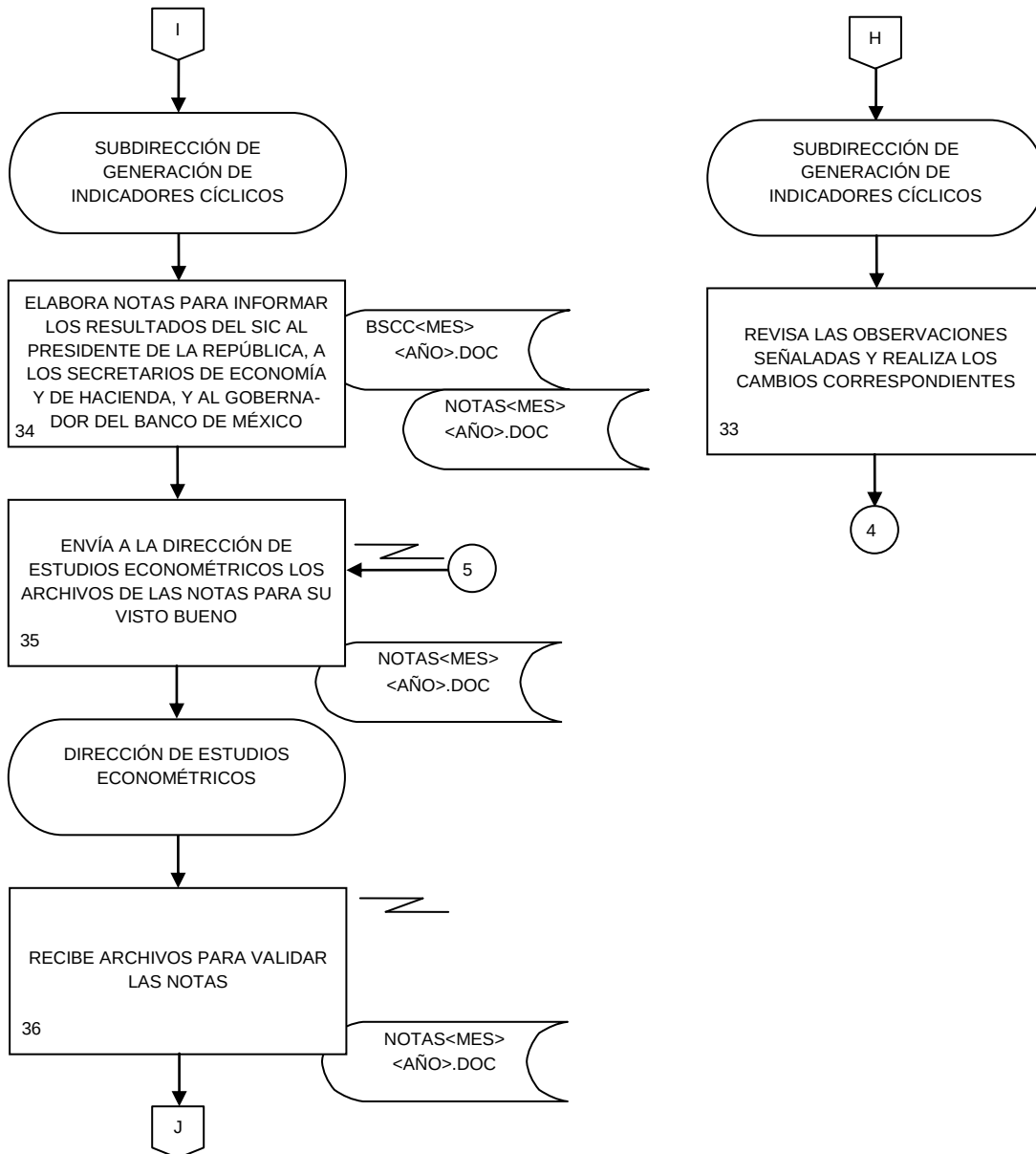
FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

115



9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

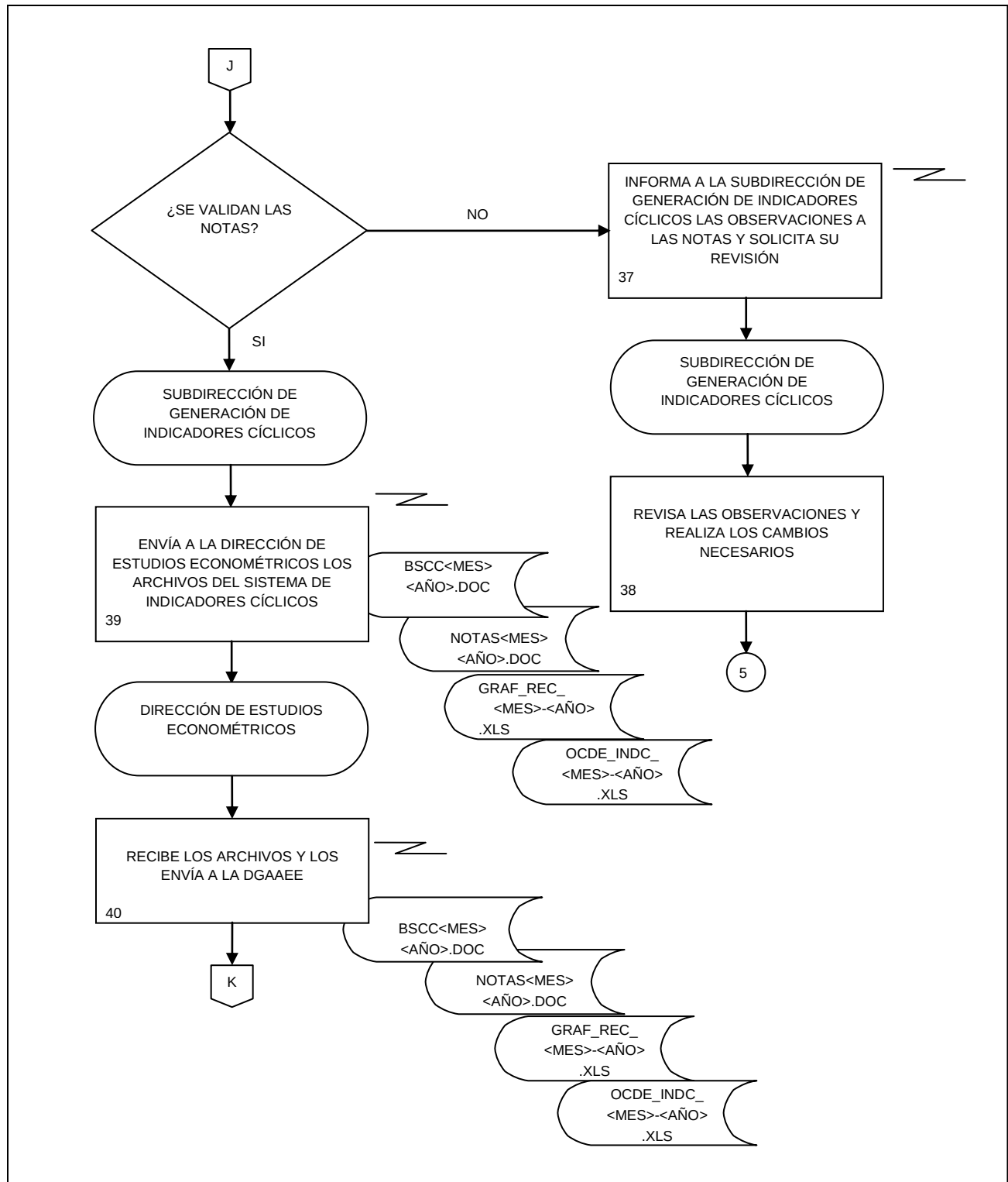
FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

116



9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

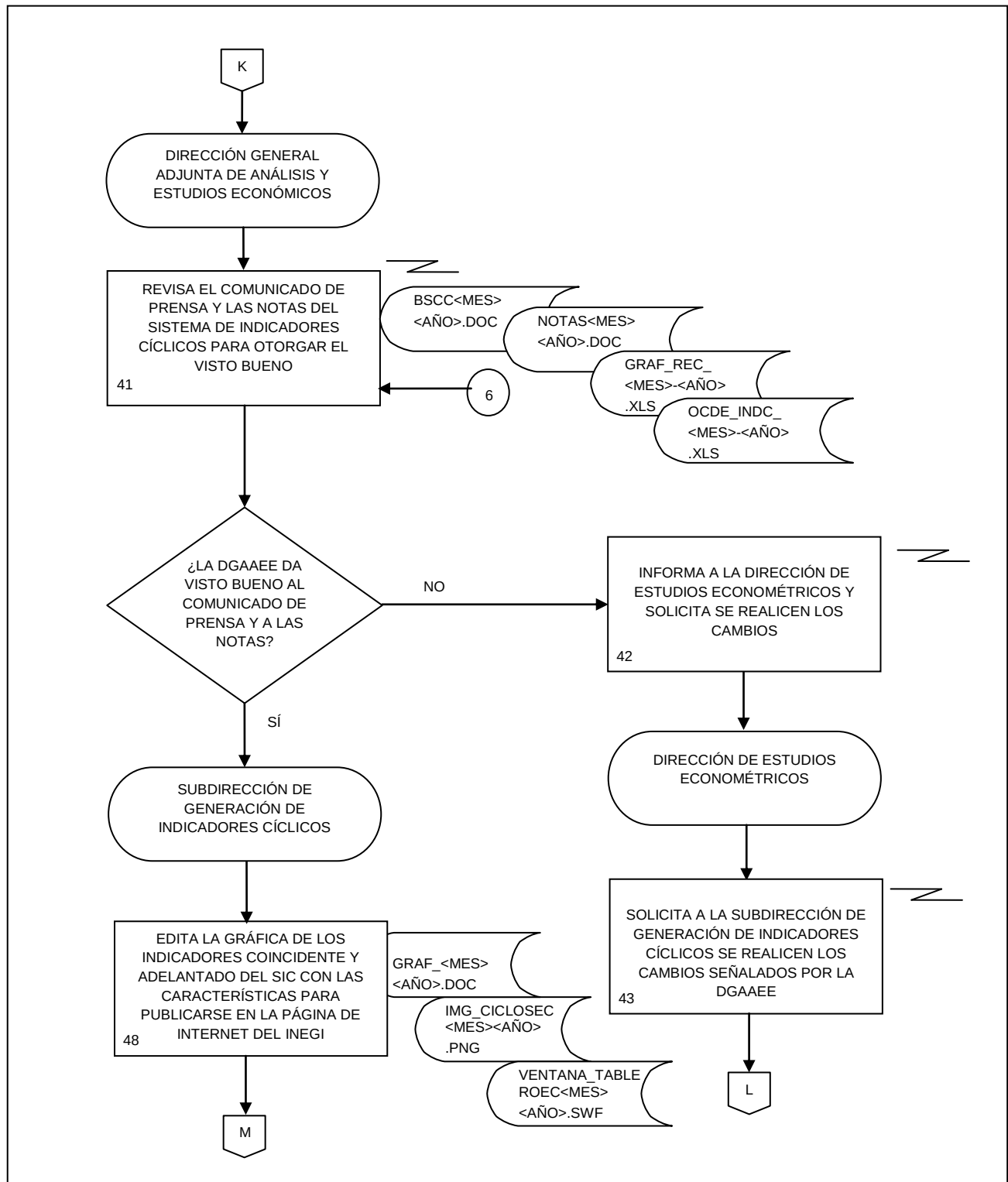
FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

117



9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

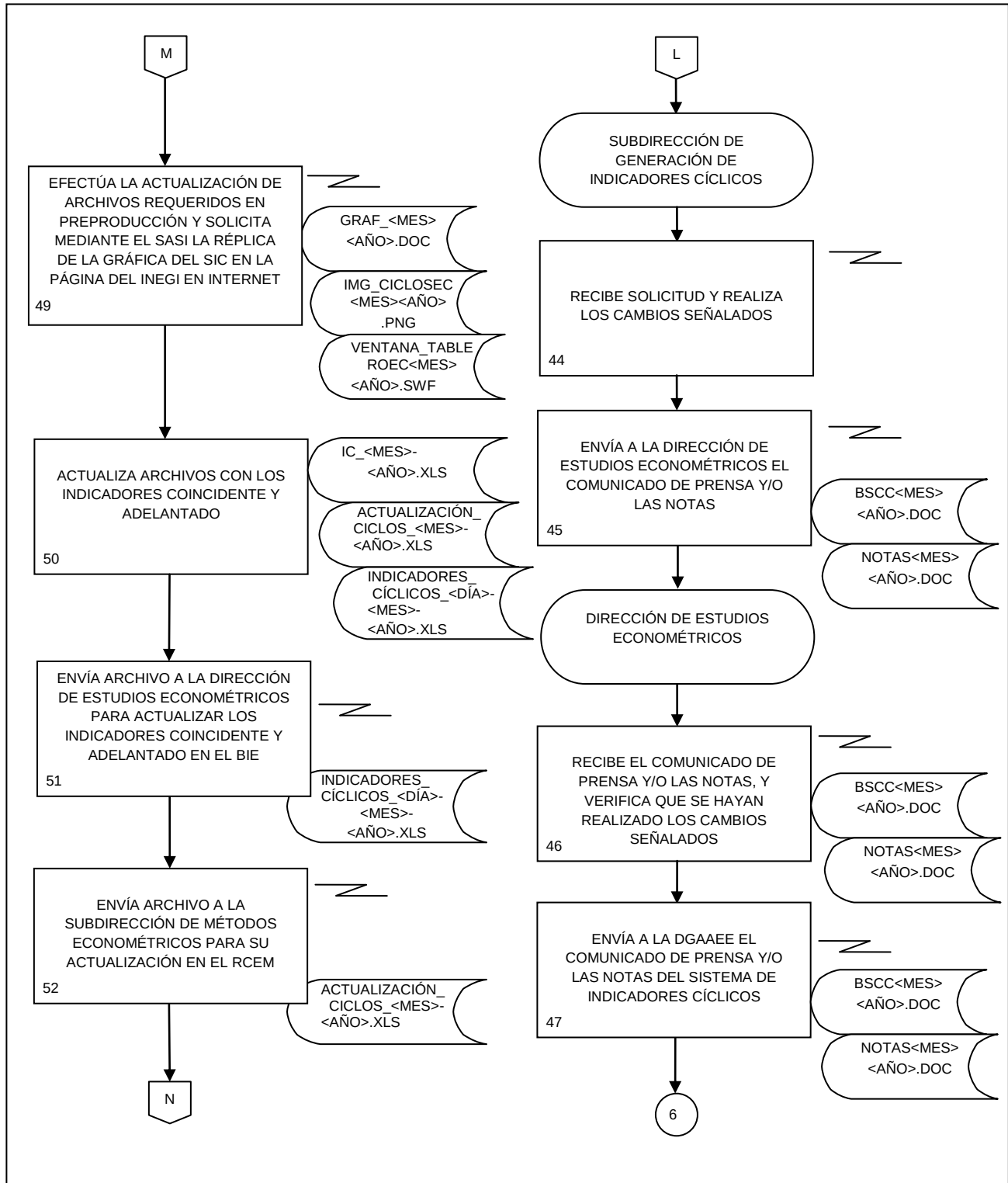
MES.

11

AÑO.

2015

118



9. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

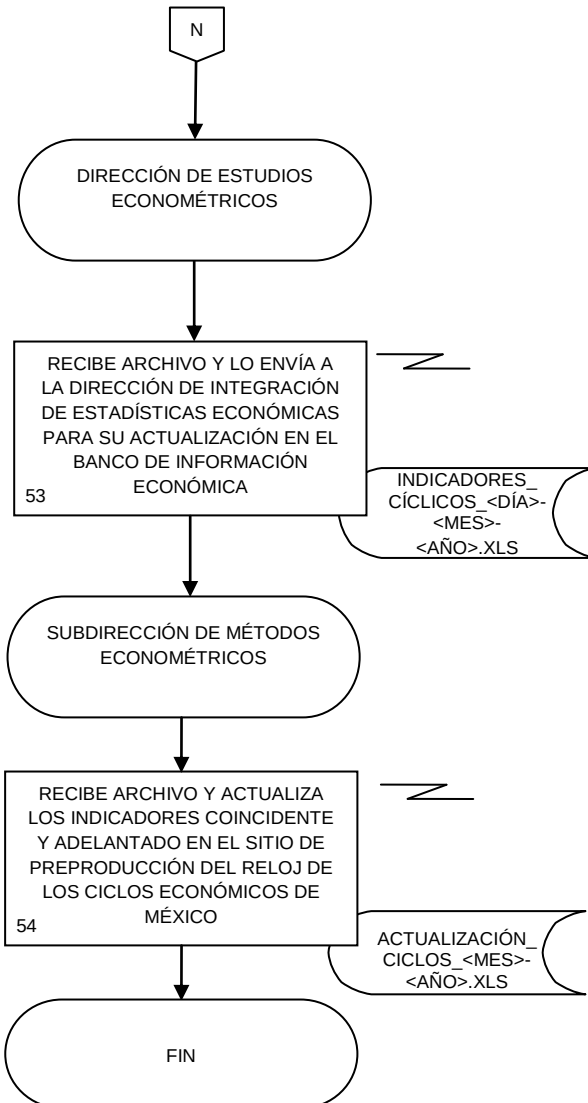
FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

119



10. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

120

1. Objetivo.-

Presentar la información actualizada en el Reloj de los ciclos económicos de México, publicado en la página de Internet del INEGI, conforme al Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, para facilitar un análisis oportuno de la evolución de los ciclos económicos del país.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. Este procedimiento es aplicable a la Subdirección de Métodos Económicos por el desarrollo de herramientas de visualización de indicadores económicos y a las áreas del Instituto que realizan análisis econométricos de series económicas para la construcción de los ciclos económicos del país.

3. Políticas de operación.-

3.a. El Reloj de los ciclos económicos de México estará conformado por los siguientes indicadores:

- 3.a.1. Indicador coincidente;
- 3.a.2. Indicador global de la actividad económica;
- 3.a.3. Indicador de la actividad industrial;
- 3.a.4. Índice de ingresos por suministros de bienes y servicios al por menor;
- 3.a.5. Número de asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social;
- 3.a.6. Tasa de desocupación urbana;
- 3.a.7. Importaciones totales;
- 3.a.8. Indicador adelantado;
- 3.a.9. Tendencia del empleo en las manufacturas;
- 3.a.10. Indicador de confianza empresarial: Momento adecuado para invertir;
- 3.a.11. Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales;
- 3.a.12. Tipo de cambio real (cifra oportuna);
- 3.a.13. Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIEE);
- 3.a.14. Índice Standard and Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos);
- 3.a.15. Indicador de Confianza Empresarial, e
- 3.a.16. Índice de Confianza del Consumidor.

3.b. Los indicadores que conforman el Reloj de los ciclos económicos de México, se publicarán en la página de Internet del Instituto con una periodicidad mensual de acuerdo al Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

3.c. El Departamento de Métodos Económicos consultará los indicadores actualizados en el Reloj de los ciclos económicos de México los días de su publicación.

3.d. La Subdirección de Métodos Económicos consultará a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos, en su caso, el motivo del cambio en el ciclo económico cuando algún indicador no sea congruente con los datos históricos. Por su parte la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos informará los motivos del cambio.

10. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

121

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Estudios Económicos (DEE)	1.	Solicita la actualización del Reloj de los Ciclos Económicos de México (RCEM) con base en el programa anual de trabajo.	Programa anual de trabajo.
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos (SGIC), Subdirección de Métodos Económicos (SME)	2.	Identifica en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, la próxima publicación de alguno de los dieciséis indicadores que conforman el RCEM.	Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.
SGIC	3.	Calcula en el archivo Actualización_Ciclos-mes-Año.xls los ciclos correspondientes al o a los indicadores que deben actualizarse e indica la fecha de su publicación.	Actualización_Ciclos-mes-Año.(Electrónico)
	4.	Envía por correo electrónico el archivo Actualización_Ciclos-mes-Año.xls con los indicadores por actualizar en el RCEM.	Actualización_Ciclos-mes-Año. (Electrónico)
SME	5.	Recibe vía correo electrónico el archivo y compara los indicadores por actualizar con la información del mes anterior.	Actualización_Ciclos-mes-Año. (Electrónico)
	6.	Turna correo electrónico al Departamento de Métodos Económicos (DME) el archivo Actualización_Ciclos-mes-Año.xls con la información por actualizar.	Actualización_Ciclos-mes-Año. (Electrónico)
DME	7.	Recibe correo electrónico con la información y construye archivos individuales separados por comas (.csv), de los indicadores a publicarse.	Actualización_Ciclos-mes-Año. (Electrónico) Archivos .csv
	8.	Sustituye los archivos .csv en el sitio ftp://10.1.30.121 para visualizar los indicadores actualizados del RCEM en la página de desarrollo del Instituto.	Archivos .csv (Electrónico)
	9.	Notifica por correo electrónico a la Subdirección de Métodos Económicos que se sustituyeron los archivos de los indicadores en el sitio ftp de desarrollo.	

10. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

122

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SME	10.	Verifica que la representación gráfica de los indicadores en el RCEM sea congruente con los ciclos proporcionados por la SGIC. ¿La representación corresponde al comportamiento del indicador? No.	
DME	11.	Notifica mediante correo electrónico la situación al DME y solicita la corrección. Continúa en la actividad No. 8. Si.	
	12.	Comunica al DME el visto bueno de la verificación.	
	13.	Solicita vía correo electrónico réplica en el Sistema de Administración del Sitio del INEGI http://intranetwww.inegi.org.mx/Sistemas/Administracion/SASI , para que se actualice la información del RCEM en la página de Internet del Instituto, indicando el día y la hora en que debe actualizarse.	
	14.	Comunica por correo electrónico a la SME que la solicitud de réplica fue realizada con éxito.	
	15.	Consulta el RCEM en la página de Internet del Instituto, el día de publicación del o de los indicadores de coyuntura para verificar que la información haya sido actualizada. ¿Se publicó la información actualizada? No.	
DME	16.	Notifica la situación a los responsables del Sistema de Administración del Sitio del INEGI en el Departamento de Administración de Servicios en Intranet, y solicita la actualización.	

10. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
		Continúa en la actividad No. 15.	
		Si.	
	17.	Consulta que en el Banco de Información Económica (BIE) del INEGI se encuentre actualizada la información de los indicadores publicados en el RCEM.	
		¿Se encuentra actualizada la información en el BIE?	
		No.	
	18.	Informa mediante correo electrónico a la SME que la información no se actualizó.	
SME	19.	Da aviso por correo electrónico a la Dirección de Estudios Económicos.	
DEE	20.	Notifica la situación vía correo electrónico a la Dirección de Integración de Estadísticas Económicas de la Dirección General Adjunta de Integración de Información de la DGIAI y solicita la actualización.	
		Continúa en la actividad No. 17.	
		Si.	
DME	21.	Actualiza la información en una aplicación local del RCEM para consulta y uso en presentaciones de la DGAAEE.	
		Fin de Procedimiento.	

10. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

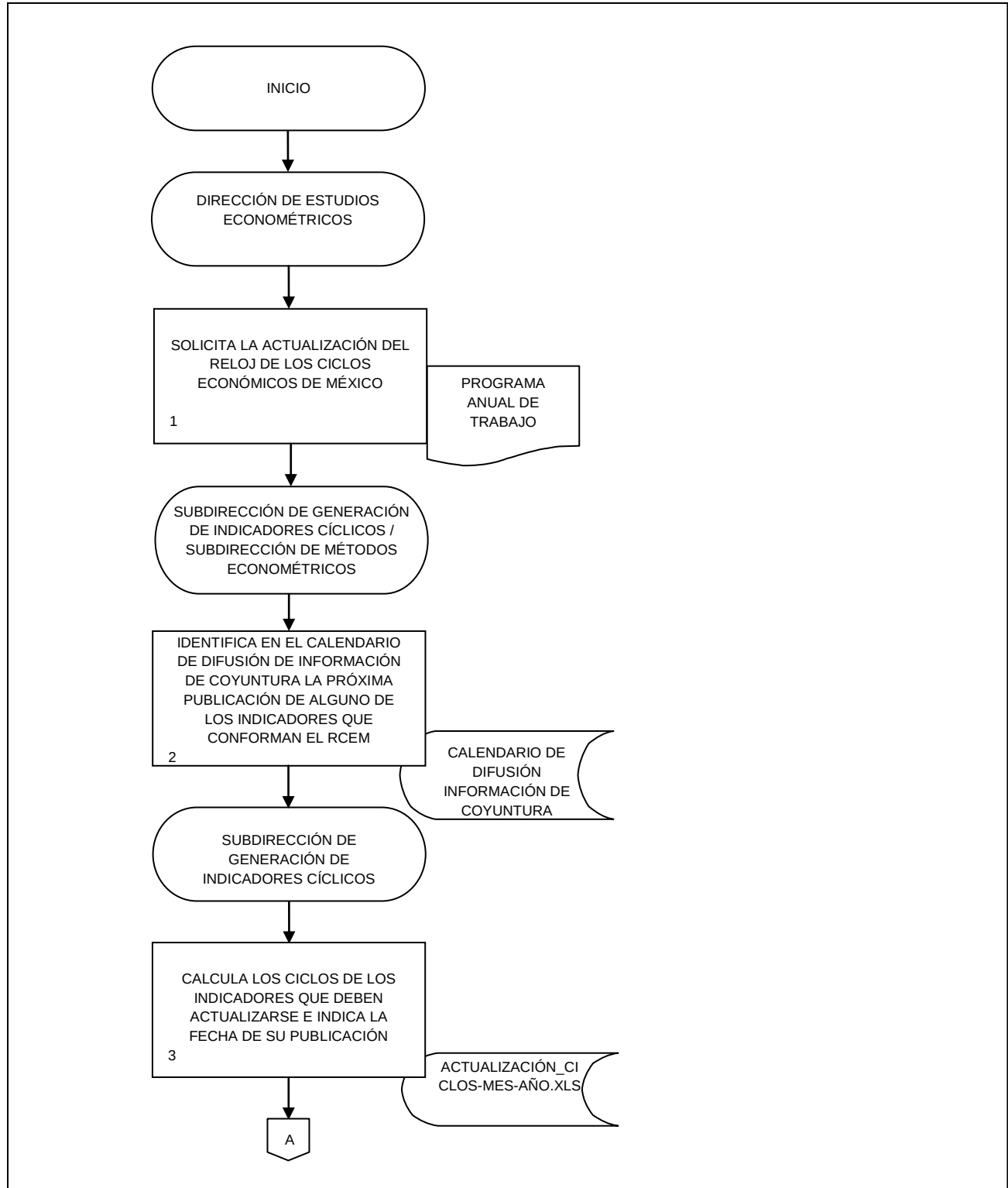
MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

124

5. Diagrama de Flujo.-



10. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

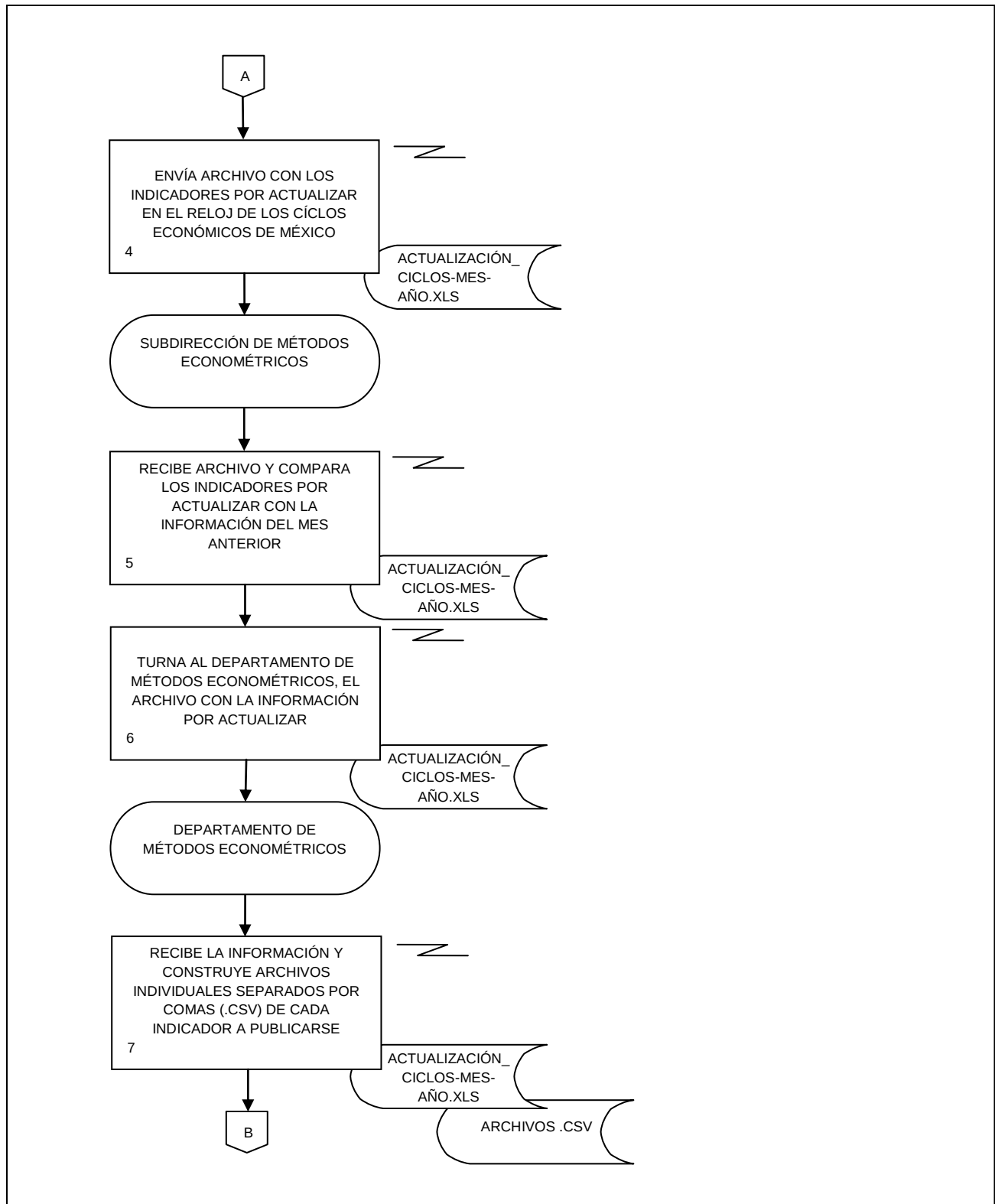
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

125



10. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

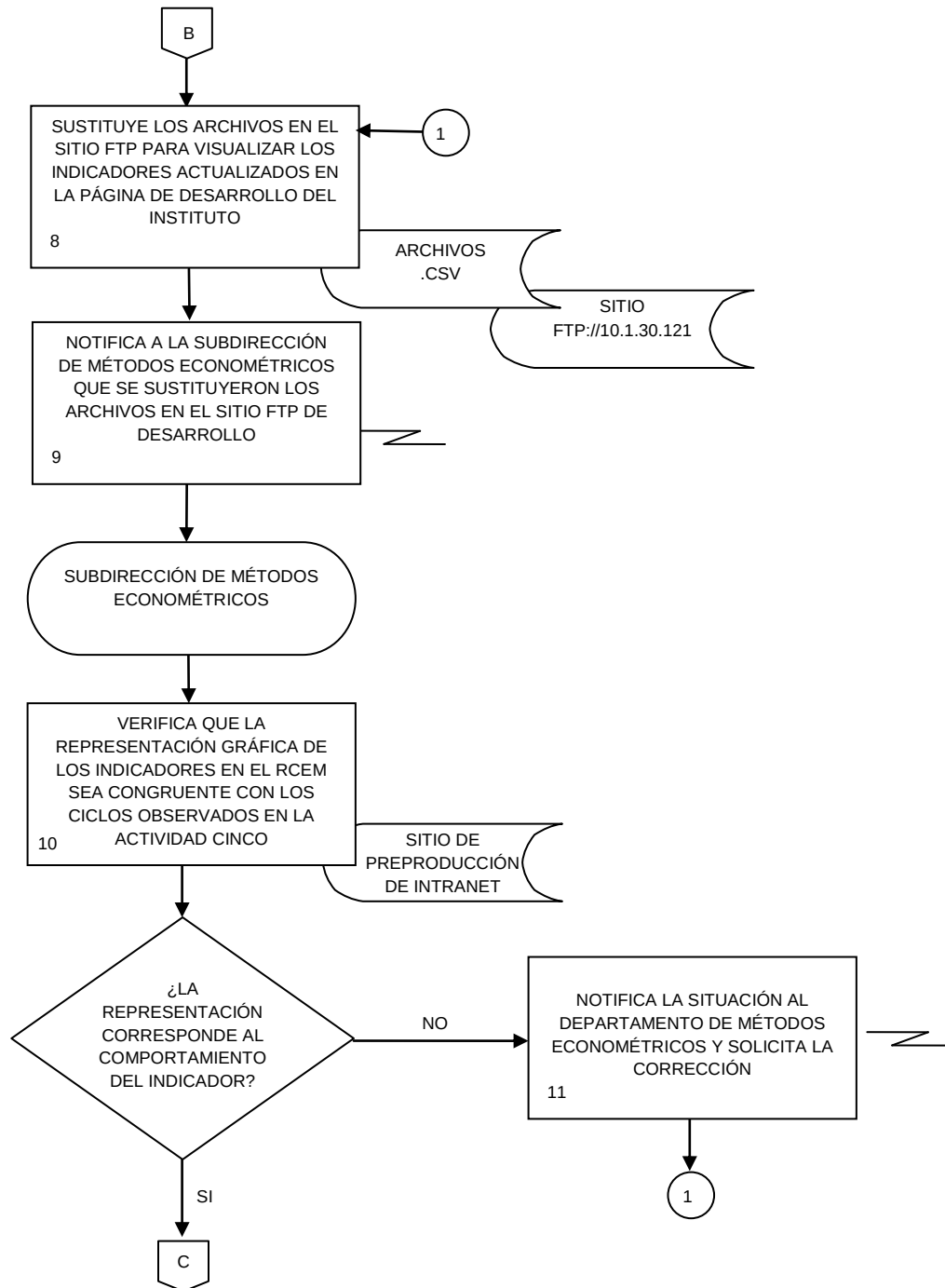
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

126



10. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

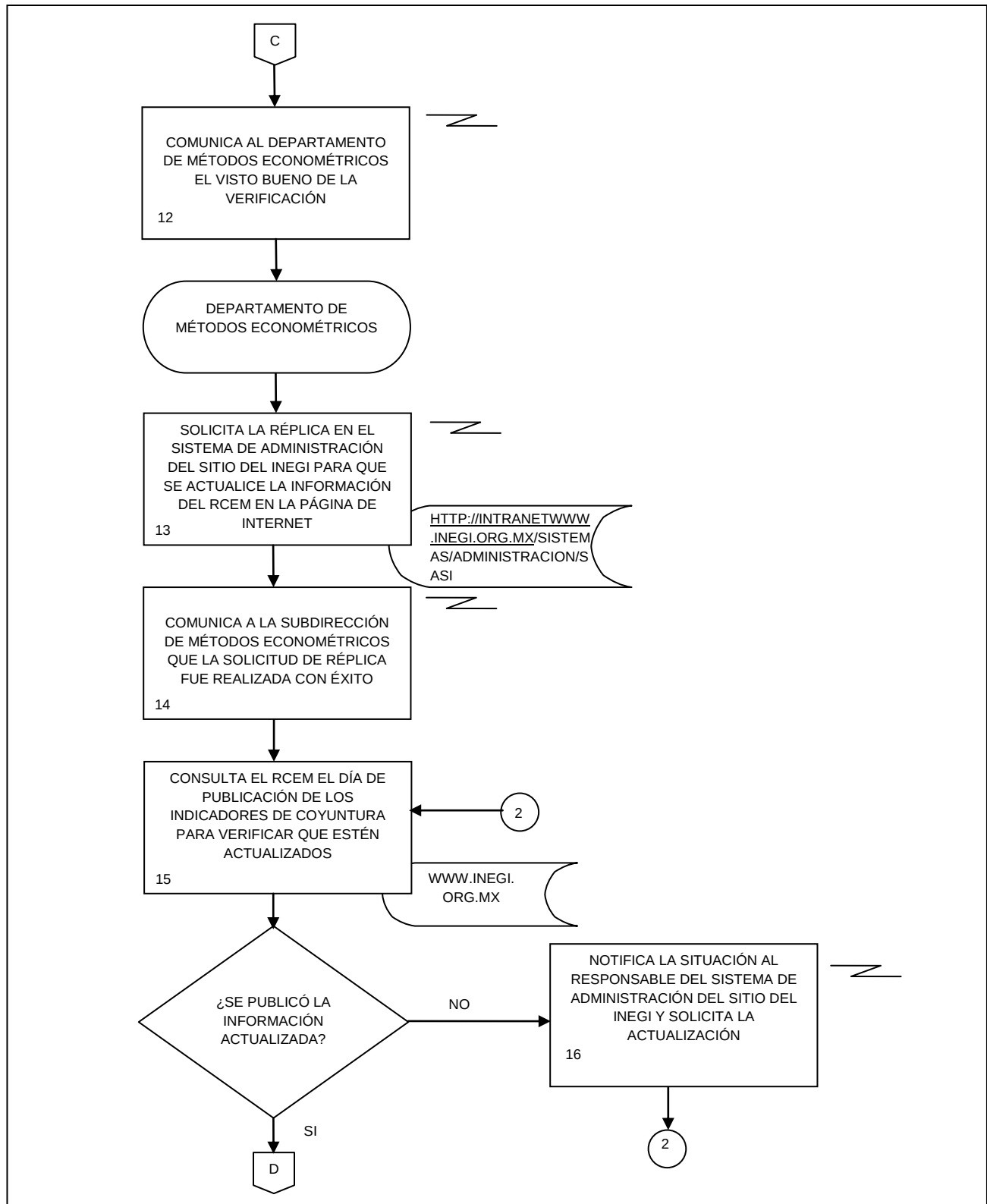
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

127



10. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

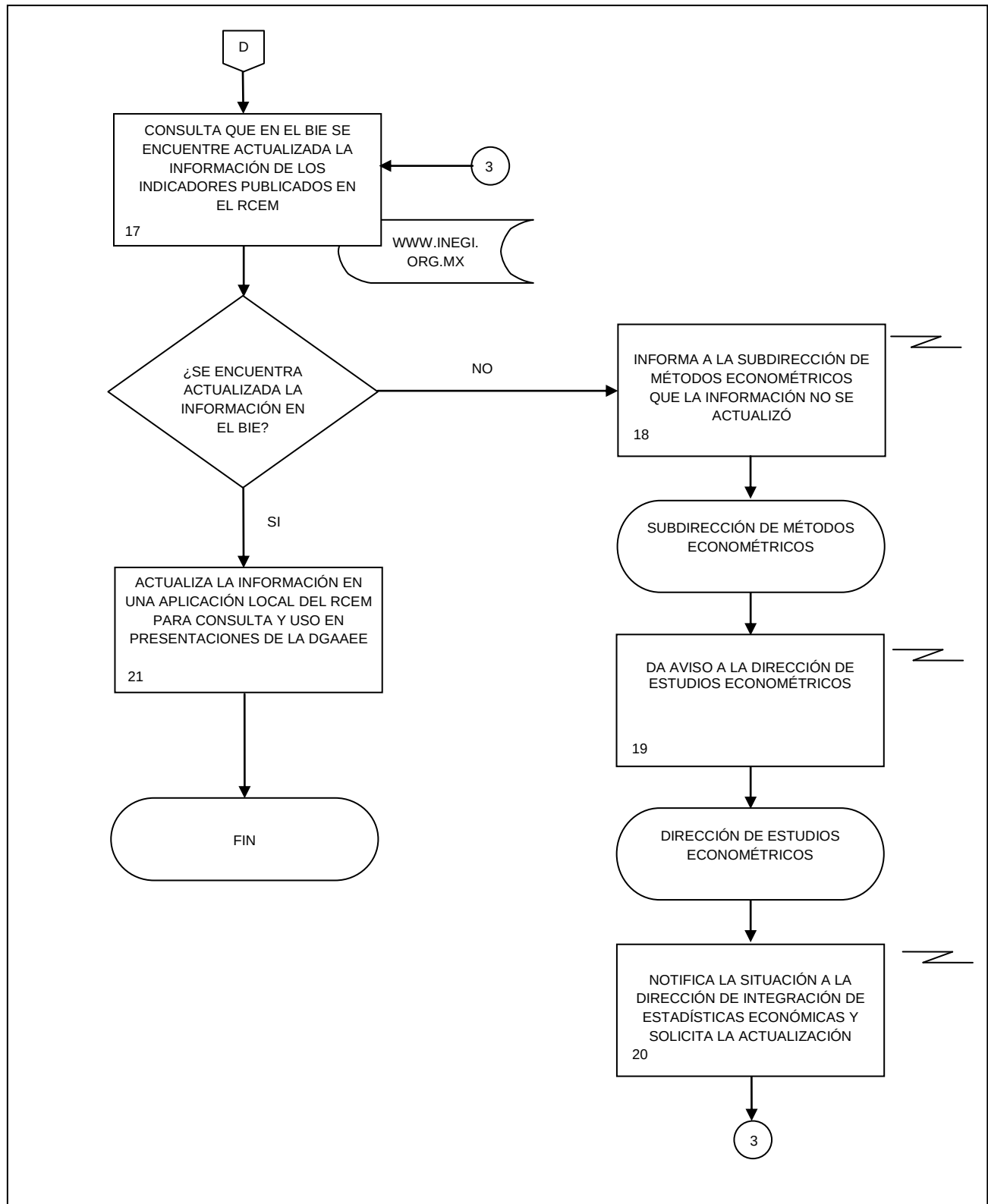
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

128



11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

129

1. Objetivo.-

Generar el Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado, con el fin de proporcionar información que permita un conocimiento oportuno de la evolución de la actividad económica del país.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable en la Dirección de Estudios Económicos y en la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.

3. Políticas de operación.-

3.a. El Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado desarrollará las siguientes actividades:

- 3.a.1. Recopilación de series originales de fuentes externas;
- 3.a.2. Actualización de las series desestacionalizadas para la elaboración de los indicadores compuestos;
- 3.a.3. Cálculo del Índice Coincidente y del Adelantado;
- 3.a.4. Revisión de los Puntos de Giro de los indicadores compuestos;
- 3.a.5. Elaboración del reporte y las gráficas con los resultados obtenidos para dar seguimiento al comportamiento de los indicadores, y
- 3.a.6. Publicación de los indicadores Coincidente y Adelantado en el Banco de Información Económica.

3.b. Se deberá efectuar el cálculo de los indicadores compuestos para mantenerlos actualizados, de acuerdo con los nuevos datos mensuales obtenidos de las series que los conforman.

3.c. Se deberán revisar series estadísticas con información de diversos mercados del país, que permitan anticipar la posible trayectoria de la economía nacional para su posible incorporación al Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

3.d. Se deberá construir el Índice Coincidente a partir de cinco series estadísticas, las cuales son:

- 3.d.1. Indicador Global de la Actividad Económica;
- 3.d.2. Índice de Volumen Físico de la Actividad Industrial;
- 3.d.3. Total de Asegurados Permanentes en el IMSS;
- 3.d.4. Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al por menor, y
- 3.d.5. Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación.

3.e. El cálculo del Índice Adelantado, presentará actividades similares al Índice Coincidente, pero con la utilización de las siguientes series estadísticas:

- 3.e.1. Índice de volumen físico de la Producción de la Industria de la Construcción;
- 3.e.2. Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales;
- 3.e.3. Tipo de cambio real;
- 3.e.4. Precio promedio de exportación del Petróleo Crudo Mexicano;
- 3.e.5. Índice de horas trabajadas en el Sector Manufacturero, y
- 3.e.6. Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

130

- 3.f. Corresponde a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos generar indicadores compuestos comparables con los que realizan otros países.
- 3.g. A fin de definir la cronología aproximada de las recesiones de la economía mexicana se deberán identificar los puntos de giro, mediante la metodología que establece el Buró Nacional de Investigación Económica del Gobierno de los Estados Unidos, con el objetivo de localizar los Picos y Valles (puntos máximo y mínimo, respectivamente).

11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

131

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Estudios Económicos (DEE)	1.	Solicita con base en el programa anual de trabajo acordado la generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado (SICCA).	Programa anual de trabajo.
	2.	Recopila información de las fuentes externas al INEGI en sus respectivas páginas de Internet (BANXICO, IMSS y PEMEX).	
	3.	Actualiza archivos de Excel con la información recopilada. (TIE<mes><año>.xls; IBMV<mes><año>.xls; PPET<mes><año>.xls; TCR-<mes><año>.xls; ASEG_T_<mes><año>.xls).	
	4.	Obtiene el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la página de Internet del INEGI para deflactar el IBMV. (IBMV<mes><año>.xls).	
	5.	Envía mediante correo electrónico, los archivos de las series de fuentes externas para su desestacionalización.	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos (SGIC)	6.	Desestacionaliza la información recibida. En caso de que alguna de las series complete un año calendario de información, la desestacionalización contempla la revisión del modelo.	
	7.	Envía a la SGIC, mediante correo electrónico, los archivos con las series desestacionalizadas.	
Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM (SAEISCNM)	8.	Recibe misma vía las series desestacionalizadas y revisa que sean correctas.	
		¿Son correctos los archivos de las series desestacionalizadas?	
SGIC		No.	

11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

AÑO.

11

2015

132

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SGIC	9.	Notifica por correo electrónico la situación a la Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM y solicita revisión de la serie.	
SAEISCNM	10.	Revisa el cuadro de la serie desestacionalizada con inconsistencia y realiza los ajustes correspondientes. Continúa en la actividad No. 7.	
		Si.	
SGIC	11.	Recopila los cuadros de las series desestacionalizadas cuya fuente es INEGI. (IVF-<mes><año>.xls; IGAE-<mes><año>.xls; IMEN-<mes><año>.xls; TOPD1-<mes><año>.xls; CONS-<mes><año>.xls; HHMAN-mes><año>.xls	
	12.	Realiza, en las series que lo requieren, el empalme de datos con el fin de conservar la longitud requerida para la serie en cuestión. (IVFTOT_1980_<mes><año>.xls; IMEN86_<mes><año>.xls; IVFCONS_80_<mes><año>.xls; HHMAN_80_mes> <año>.xls). ¿Alguna serie con empalme completa información de un año calendario? No. Continúa en la actividad No. 20. Si.	
	13.	Solicita por correo electrónico, a la SAEISCNM la revisión del modelo de desestacionalización de la serie, para el periodo completo requerido para la serie en cuestión.	

11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

AÑO.

11

2015

133

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SAEISCNM	14.	Revisa el modelo de desestacionalización de la serie y realiza la desestacionalización con el nuevo modelo.	
	15.	Envía por correo electrónico a la SGIC la serie desestacionalizada.	
SGIC	16.	Recibe misma vía la serie desestacionalizada y revisa que sea correcta. ¿Es correcto el archivo de la serie desestacionalizada? No.	
	17.	Notifica mediante correo electrónico la situación a la SAEISCNM y solicita revisión de la serie.	
SAEISCNM	18.	Revisa el modelo y la desestacionalización de la serie y realiza los ajustes correspondientes. Continúa en la actividad No. 15. Si.	
	19.	Analiza el comportamiento de la serie desestacionalizada para el periodo completo y para el periodo corto para establecer la fecha de empalme de datos la cual queda fija hasta que se vuelva a completar información de un año calendario.	
SGIC	20.	Inicia el cálculo de los indicadores compuestos organizando las series desestacionalizadas en los subdirectorios correspondientes.	
	21.	Abre archivo MXCO<mes><año>.xls y actualiza la hoja de cálculo update sheet con las series desestacionalizadas de los componentes del indicador coincidente.	

11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

134

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SGIC	22.	Actualiza las fórmulas en la hoja de cálculo Variaciones STD.	
	23.	Actualiza los archivos con extensión .PRN de cada una de las componentes con los datos de la hoja update sheet del archivo MXCO<mes><año>.xls.	
	24.	Revisa en el archivo MXCO<mes><año>.xls si alguna serie completó información de un año calendario. ¿Alguna serie completó información de un año calendario? No. Continúa en la actividad No. 27. Si.	
	25.	Ejecuta en MS-DOS el programa oedipus.exe que se encuentra en C:\SICCA\DATAPRN\ para obtener el factor de estandarización correspondiente, indicando la serie, el periodo y el tipo de variación a considerar para tal fin.	
	26.	Actualiza el factor de estandarización correspondiente en el archivo MXCO<mes><año>.xls en las hojas de cálculo update sheet y variaciones STD.	
	27.	Actualiza el archivo MXCOCO.DAT del directorio C:\SICCA\DATADAT\ con la información (mes y año de referencia, factor de estandarización) de cada serie.	
	28.	Copia el contenido del archivo CONTRFI2.TXT ubicado en C:\SICCA\DATADAT\, en el archivo CONTRFIL ubicado en C:\SICCA\DATAPRN\.	
	29.	Ejecuta en MS-DOS el programa MX.BAT para obtener el indicador coincidente.	

11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

11

AÑO.

2015

135

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SGIC	30.	Verifica que se hayan creado correctamente los archivos de salida MXCOT.PRN Y MXCO.PRN en el subdirectorío C:\\SICCA\\DATAPRN. ¿Los archivos se generaron correctamente? No. Continúa en la actividad No. 23. Si.	
	31.	Actualiza el archivo INDC<mes><año>.xls con el indicador coincidente del archivo MXCOT.PRN y actualiza la fórmula de la variación mensual, así como el rango de las gráficas del indicador coincidente.	
	32.	Copia los datos del indicador coincidente al archivo MXCOIN.PRN ubicado en C:\\SICCA\\DATAPRN\\PUNTOS_GIRO\\ y da el formato requerido.	
	33.	Actualiza los archivos MXCOIN.CTL y TPFNAME del subdirectorío C:\\SICCA\\DATAPRN\\PUNTOS_GIRO\\ con información de la serie (número de meses, nombre de la serie y archivos de entrada y salida).	
	34.	Calcula los puntos de giro del indicador coincidente ejecutando la aplicación TURNPNT en MS-DOS.	
	35.	Verifica que se hayan generado los archivos de salida MXCOIN.OUT y MXCOIN.DAT. ¿Se generaron los archivos de salida? No. Continúa en la actividad No. 32. Si.	

11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

136

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SGIC	36.	Abre archivo MXLD<mes><año>.xls y actualiza la hoja de cálculo update sheet con las series desestacionalizadas de los componentes del indicador adelantado.	
	37.	Actualiza las fórmulas en la hoja de cálculo Variaciones STD.	
	38.	Actualiza los archivos con extensión .PRN de cada una de las componentes con los datos de la hoja update sheet del archivo MXLD<mes><año>.xls.	
	39.	Revisa en el archivo MXLD<mes><año>.xls si alguna serie completó información de un año calendario. ¿Alguna serie completó información de un año calendario? No. Continúa en la actividad No. 42. Si.	
	40.	Ejecuta en MS-DOS el programa oedipus.exe que se encuentra en c:\SICCA\DATAPRN\ para obtener el factor de estandarización correspondiente, indicando la serie, el periodo y el tipo de variación a considerar para tal fin.	
	41.	Actualiza el factor de estandarización correspondiente en el archivo MXLD<mes><año>.xls en las hojas de cálculo update sheet y variaciones STD.	
	42.	Actualiza el archivo MXLDLD.DAT del directorio C:\SICCA\DATADAT\ con la información (mes y año de referencia, factor de estandarización) de cada serie.	
	43.	Copia el contenido del archivo CONTRFI1.TXT ubicado en C:\SICCA\DATADAT\ en el archivo CONTRFIL ubicado en C:\SICCA\DATAPRN\.	

11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

137

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SGIC	44.	Ejecuta en MS-DOS el programa ML.BAT para obtener el indicador adelantado.	
	45.	Verifica que se hayan creado correctamente los archivos de salida MXLDT.PRN Y MXLD.PRN en el subdirectorío C:\SICCA\DATAPRN. ¿Los archivos se generaron correctamente? No. Continúa en la actividad No. 38 Si.	
	46.	Actualiza el archivo INDC<mes><año>.xls con el indicador adelantado del archivo MXLDT.PRN y actualiza la fórmula de la variación mensual, así como el rango de las gráficas del indicador adelantado.	
	47.	Copia los datos del indicador adelantado al archivo MXLD.PRN ubicado en C:\SICCA\DATAPRN\PUNTOS_GIRO\ y da el formato requerido.	
	48.	Actualiza los archivos MXLD.CTL y TPFNAME del subdirectorío C:\SICCA\DATAPRN\PUNTOS_GIRO\ con información de la serie (número de meses, nombre de la serie y archivos de entrada y salida).	
	49.	Calcula los puntos de giro del indicador adelantado ejecutando la aplicación TURNPNT en MS-DOS.	
	50.	Verifica que se hayan generado los archivos de salida MXLD.OUT y MXLD.DAT. ¿Se generaron los archivos de salida? No. Continúa en actividad No. 47.	

11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

138

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SGIC		Si.	
	51.	Actualiza y edita mediante Microsoft Draw las gráficas de los indicadores coincidente y adelantado del archivo Graf<mes><año>.doc conforme a los datos del archivo INDC<mes><año>.xls.	
	52.	Revisa los puntos de giro de los indicadores coincidente y adelantado presentados en la gráfica con los correspondientes obtenidos en los archivos MXCOIN.OUT y MXLD.OUT, de ser necesario modifica los puntos de giro con base en los últimos obtenidos.	
	53.	Ubica en las fechas determinadas por los puntos de giro del indicador coincidente las barras que denotan las fases recesivas, estas barras deben ir en ambas gráficas.	
	54.	Actualiza los cuadros de variaciones mensuales para las componentes de cada indicador en los archivos SISIN<mes><año>.xls y SISINSTD<mes><año>.xls.	
	55.	Modifica el reporte en el archivo REPORTE_SICCA_<mes><año>.doc según el comportamiento de los indicadores coincidente y adelantado y de sus componentes en el mes de referencia.	
	56.	Imprime, integra y remite los documentos para el visto bueno de la Dirección de Estudios Económicos.	Reporte de seguimiento de los indicadores del SICCA. Gráficas de los indicadores coincidente y adelantado.

11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

11

AÑO.

2015

139

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DEE	57.	Recibe y supervisa los documentos asociados a los indicadores del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado (SICCA). ¿Los documentos asociados a los indicadores del SICCA son correctos? No.	Reporte de seguimiento de los indicadores del SICCA. Gráficas de los indicadores coincidente y adelantado.
SGIC	58.	Solicita vía correo electrónico a la SGIC se realicen las correcciones que correspondan.	
SGIC	59.	Revisa los comentarios recibidos y realiza las adecuaciones necesarias. Continúa en actividad No. 56. Si.	Reporte de seguimiento de los indicadores del SICCA. Gráficas de los indicadores coincidente y adelantado.
DEE	60.	Solicita mediante correo electrónico los archivos asociados a los indicadores del SICCA.	
SGIC	61.	Envía misma vía a la DEE los archivos asociados a los indicadores del SICCA. (REPORTE_SICCA_<mes> <año>.doc; GRAF<mes><año>.doc; SISIN <mes><año>.xls; INDC<mes> <año>.xls). Fin de Procedimiento.	

11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

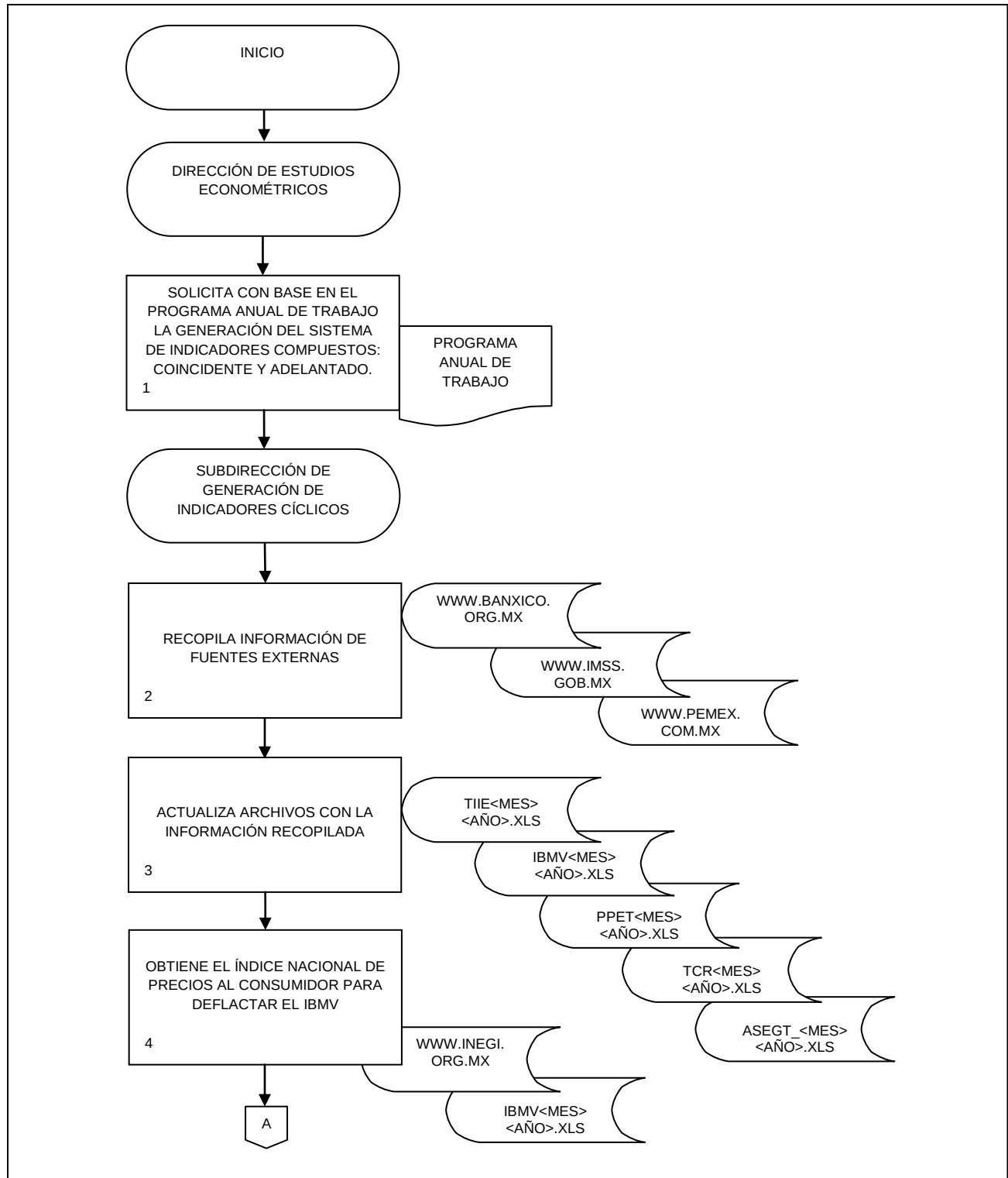
PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

140

5. Diagrama de Flujo.-



11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

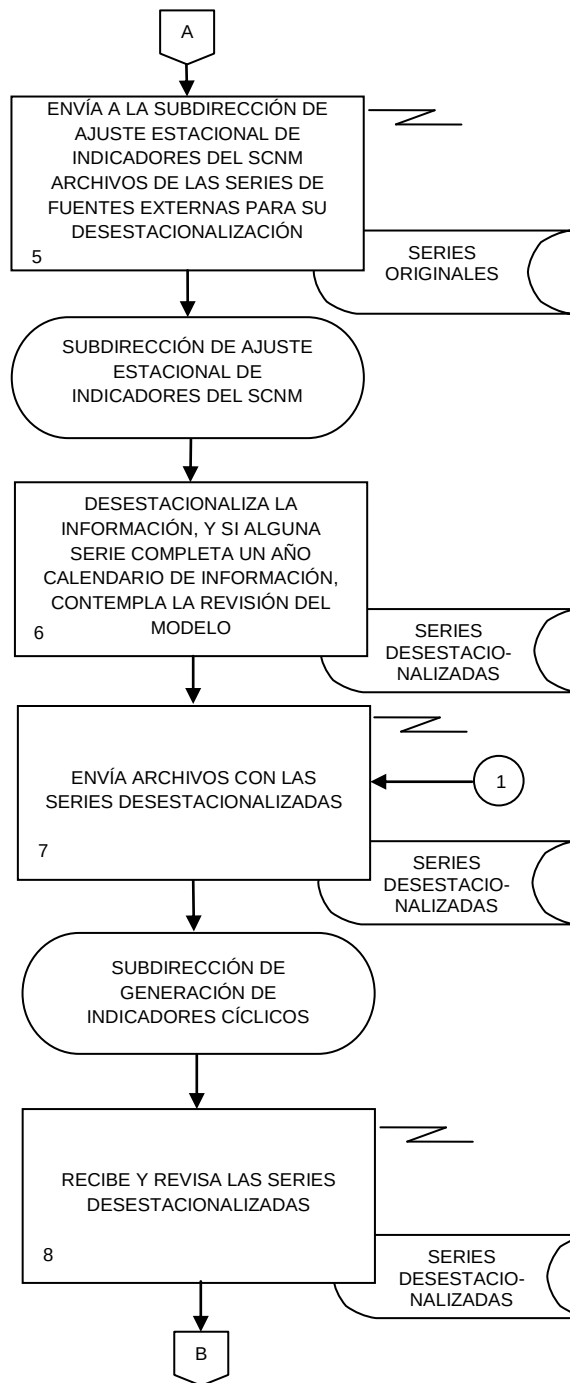
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

141



11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

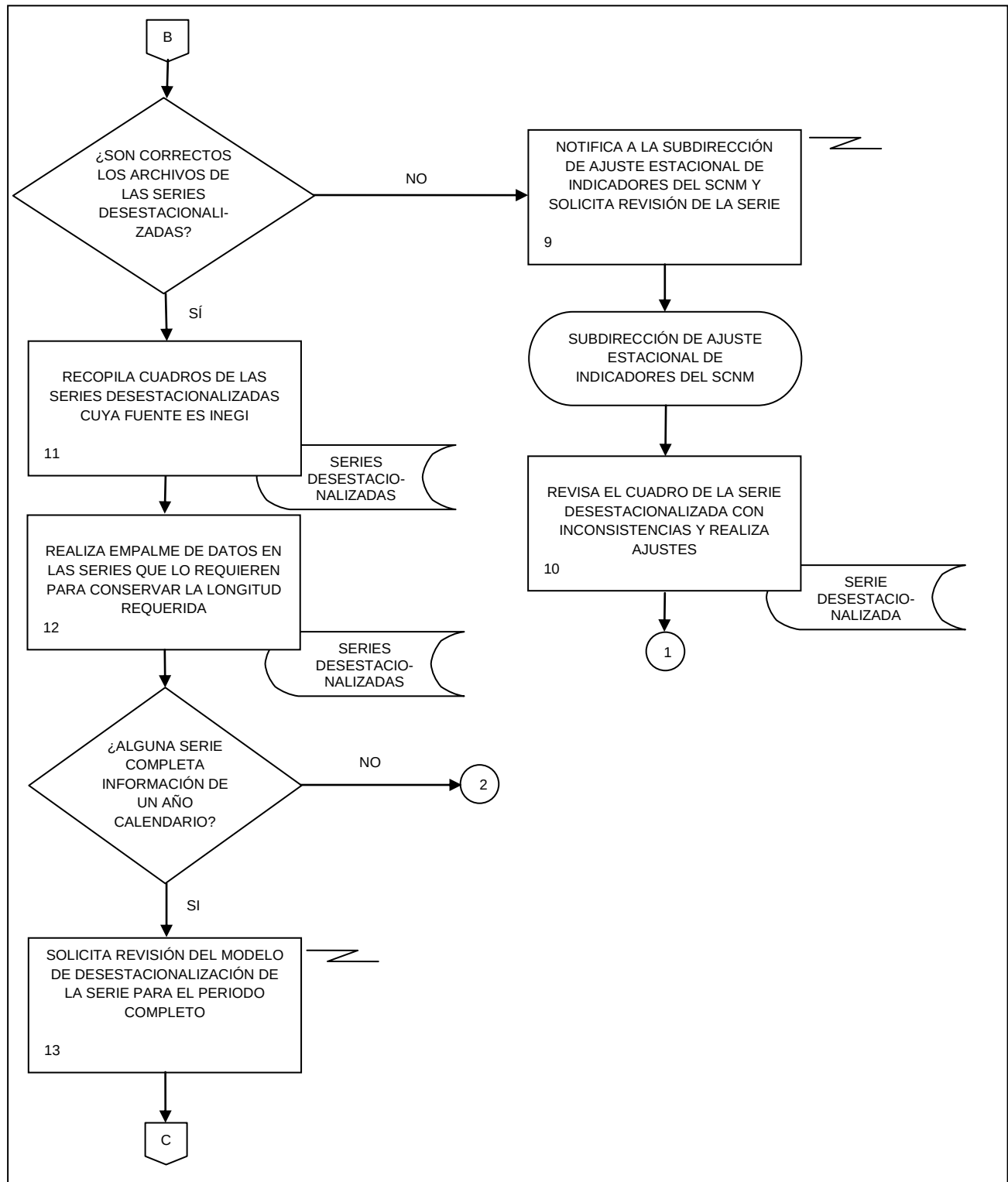
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
11

AÑO.
2015

142



11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

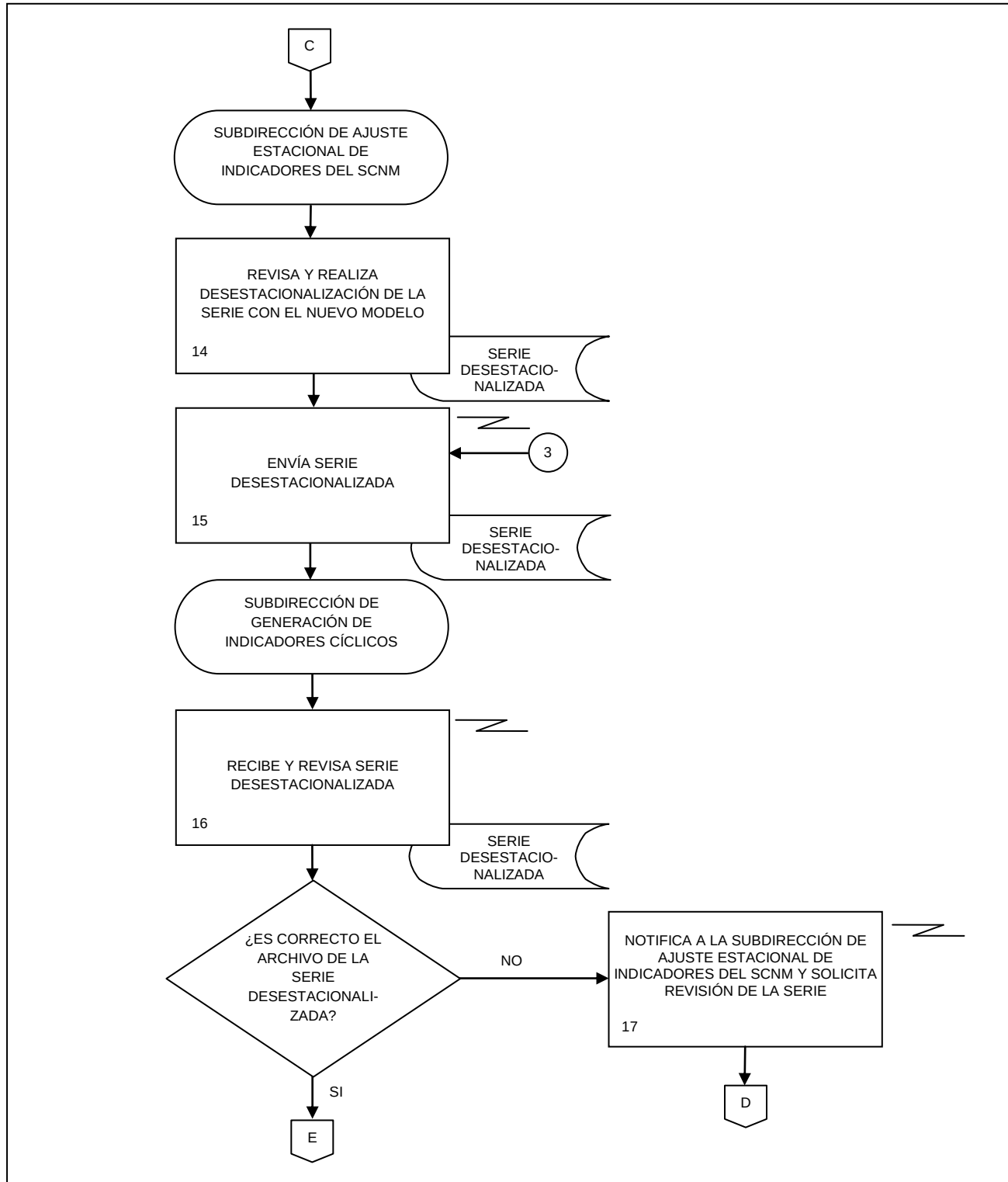
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

143



11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

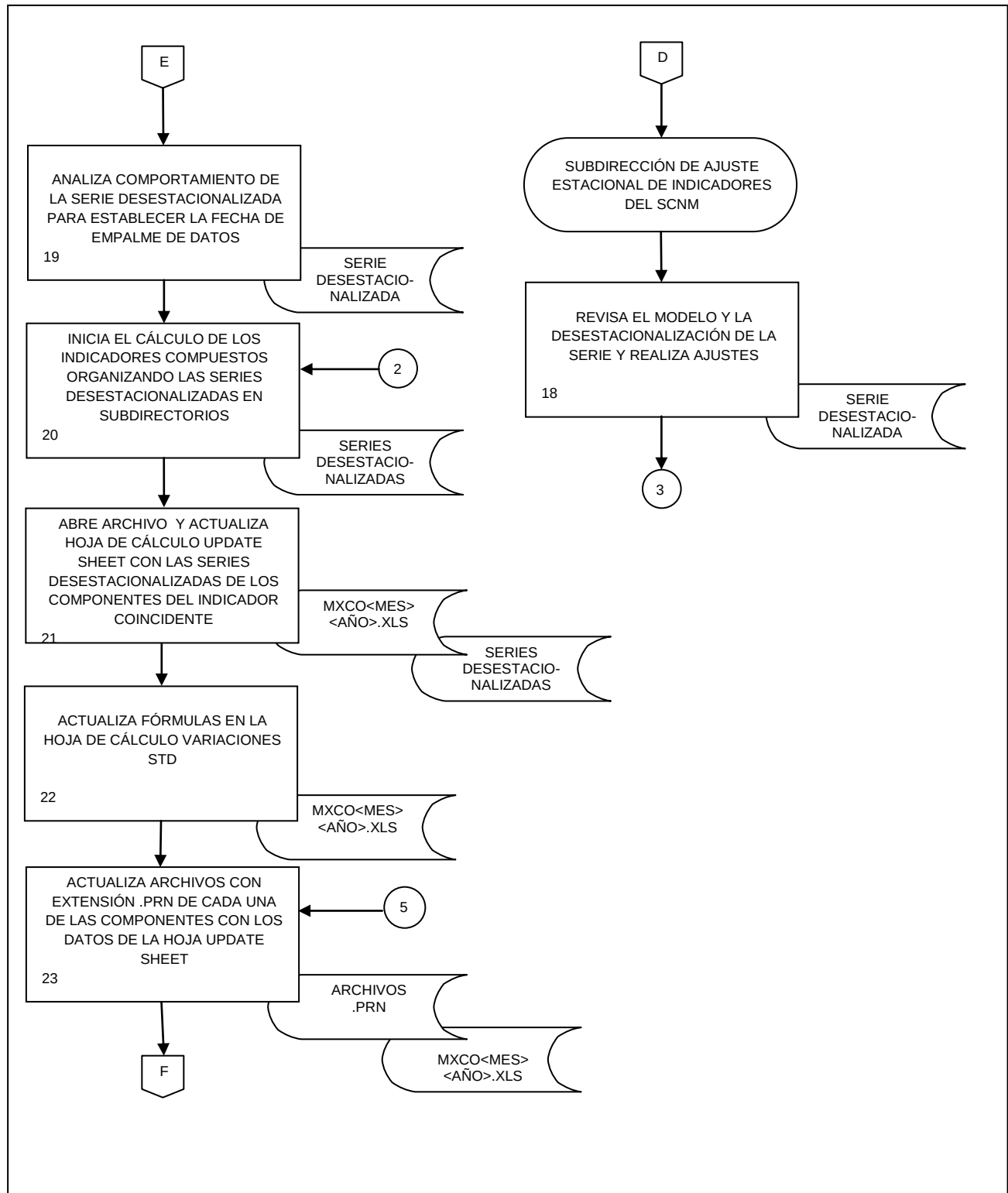
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

144



11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

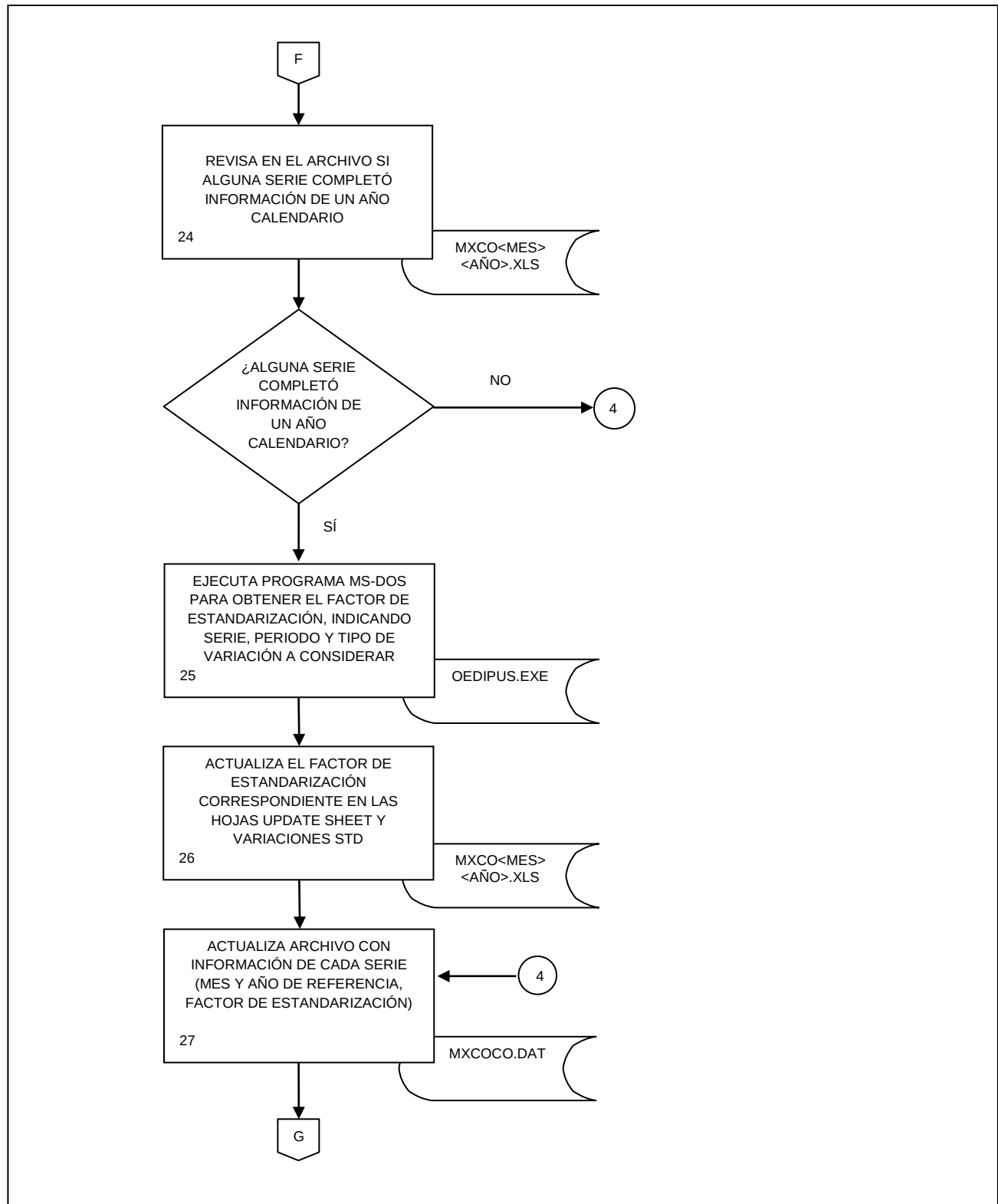
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

145



11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

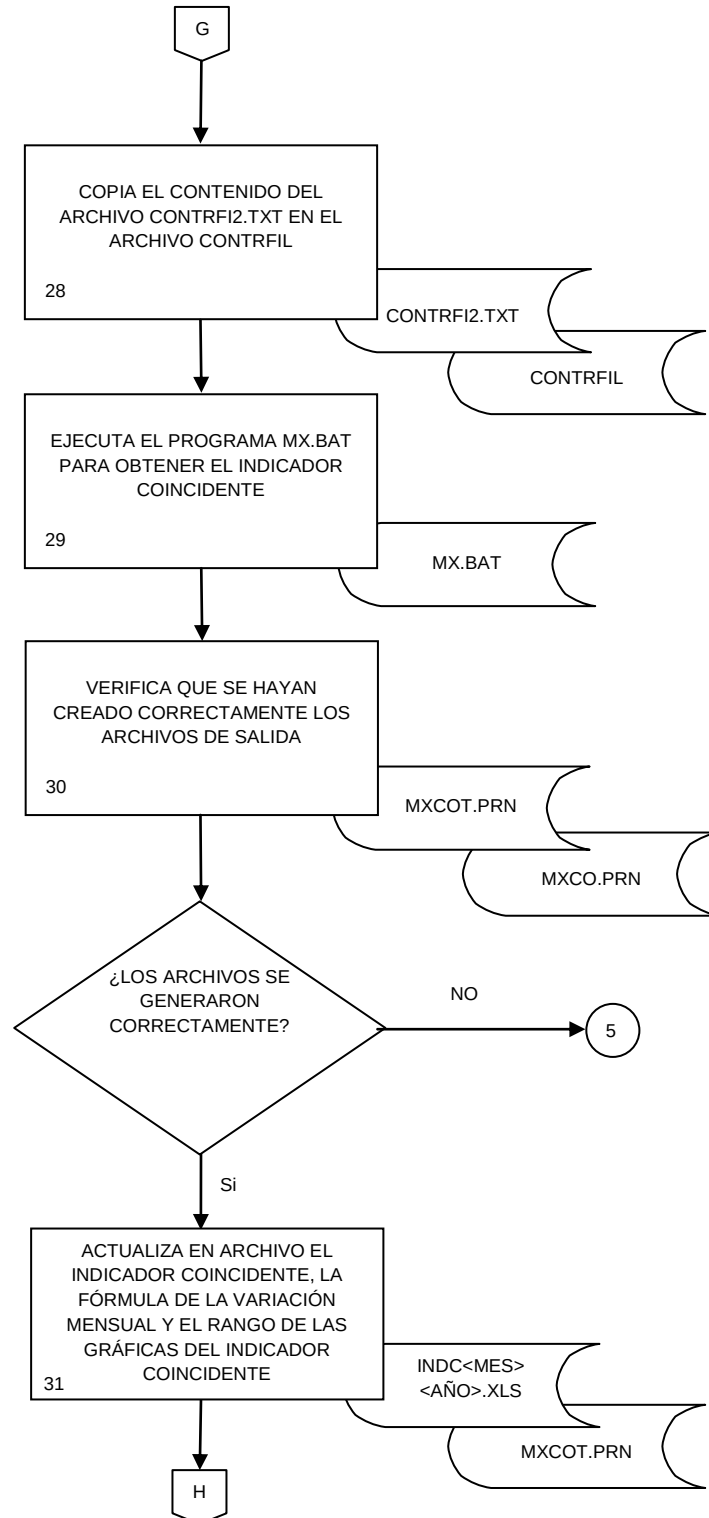
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

146



11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

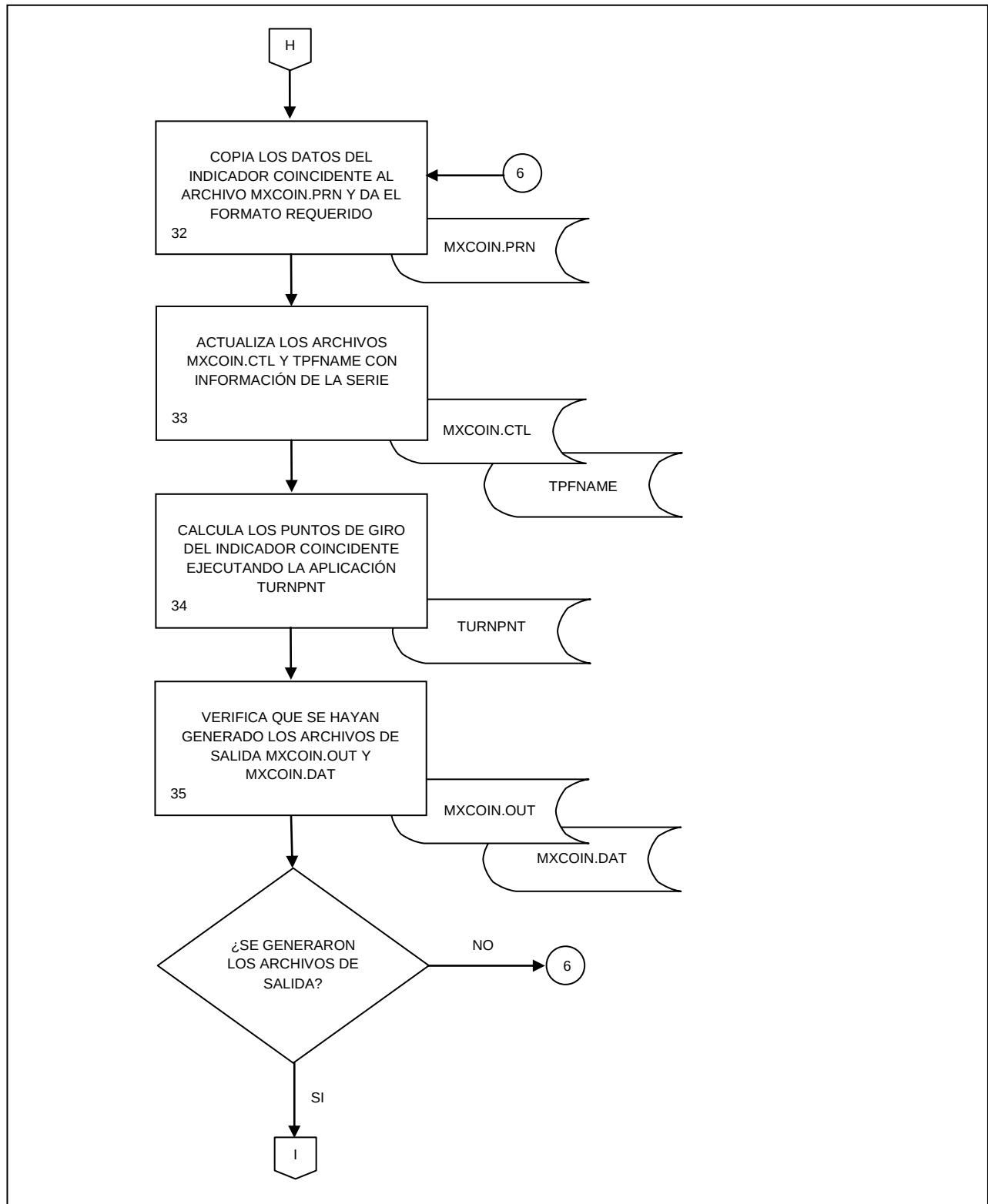
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

147



11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

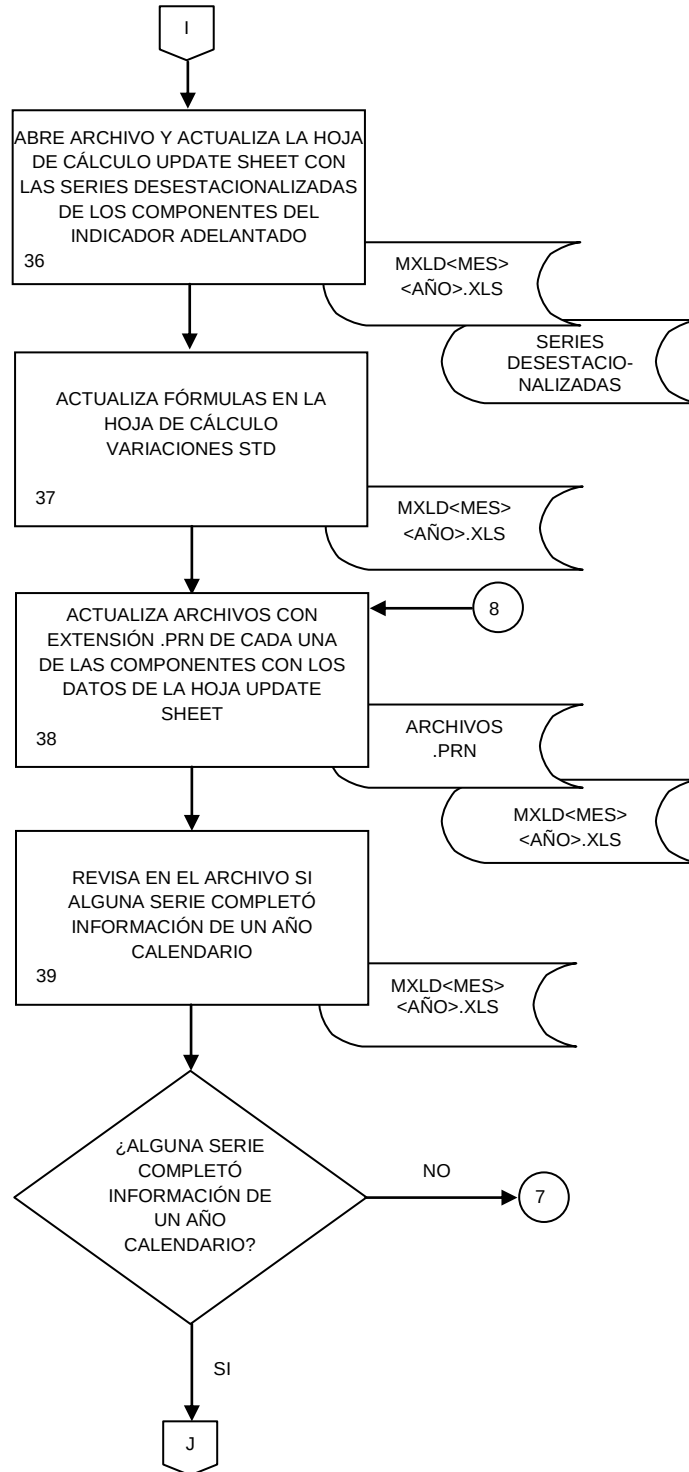
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

148



11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

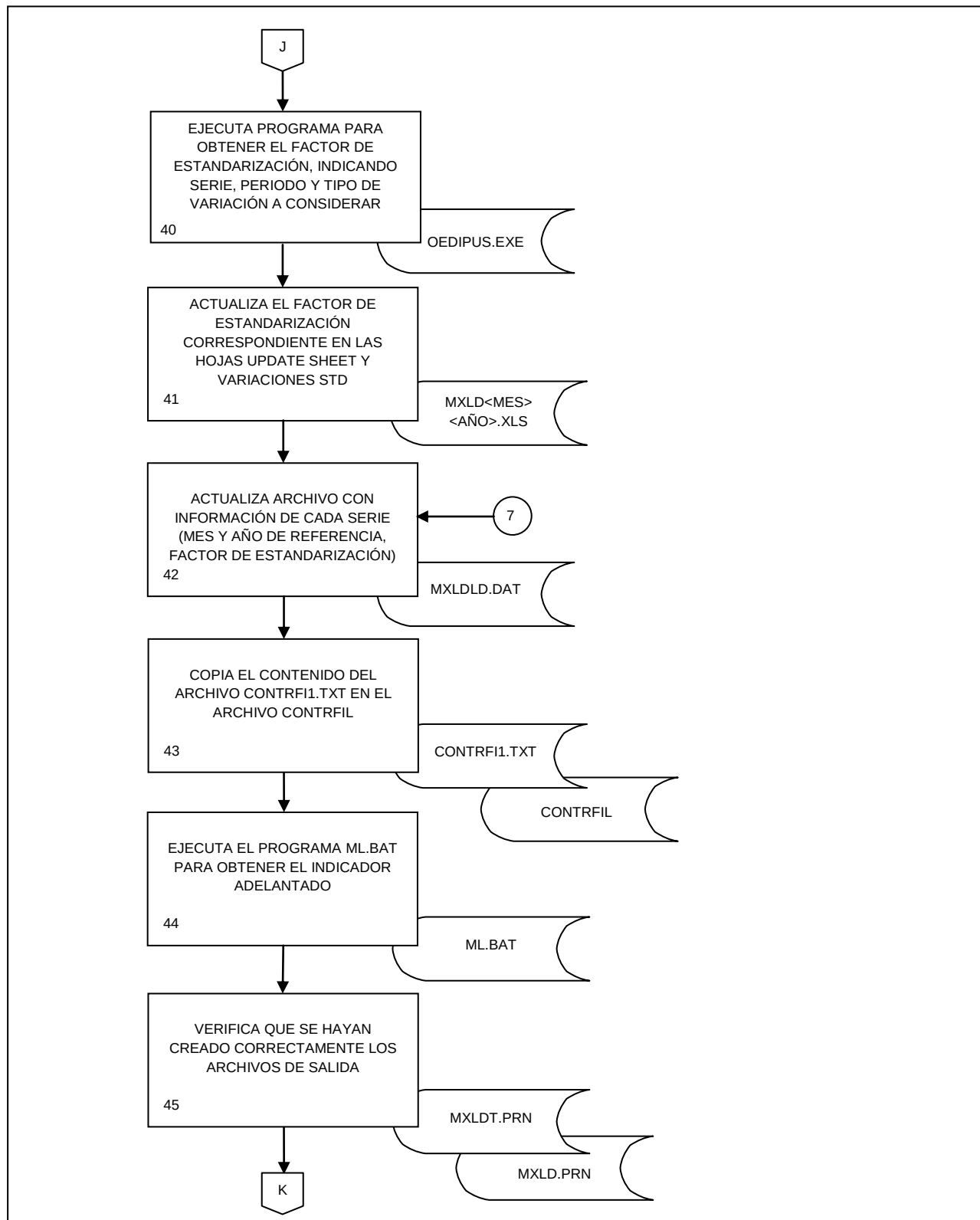
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

149



11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

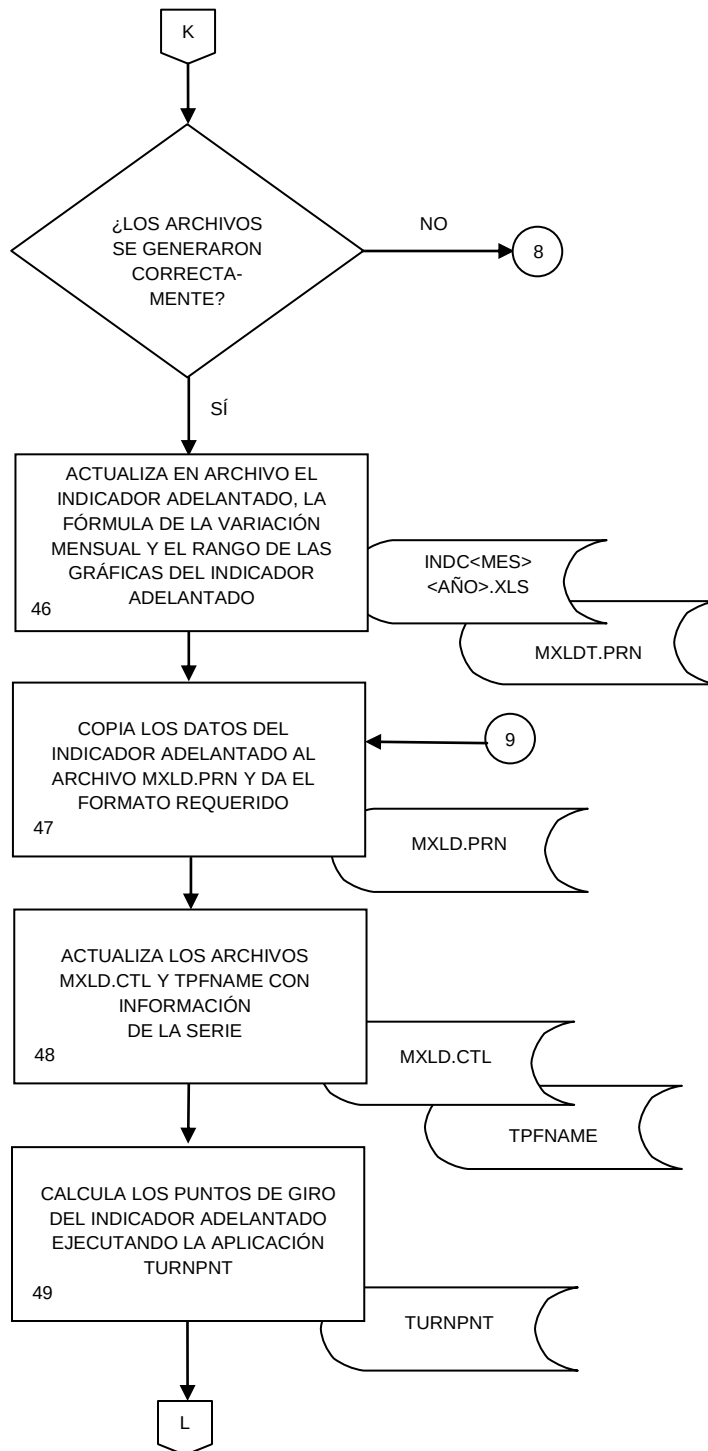
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

150



11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

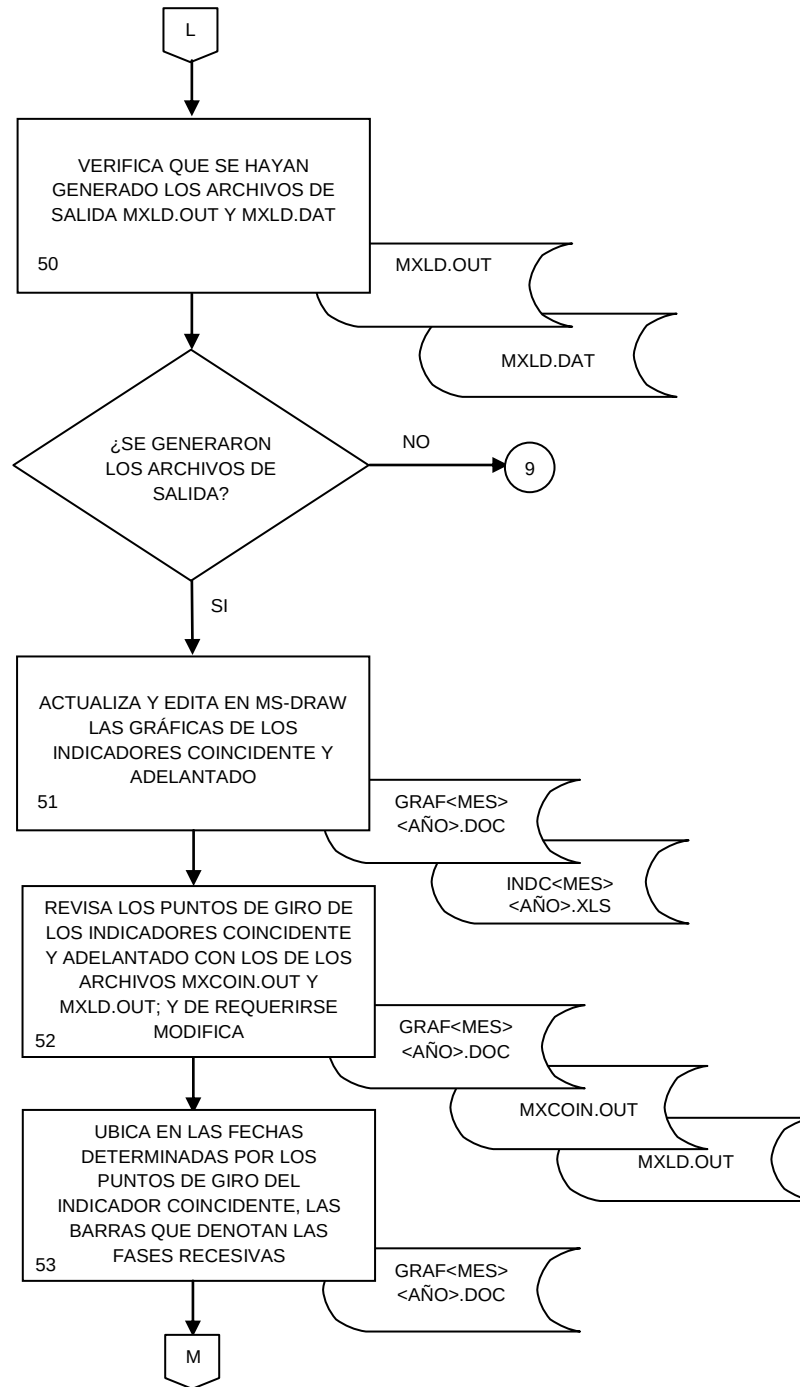
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

151



11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

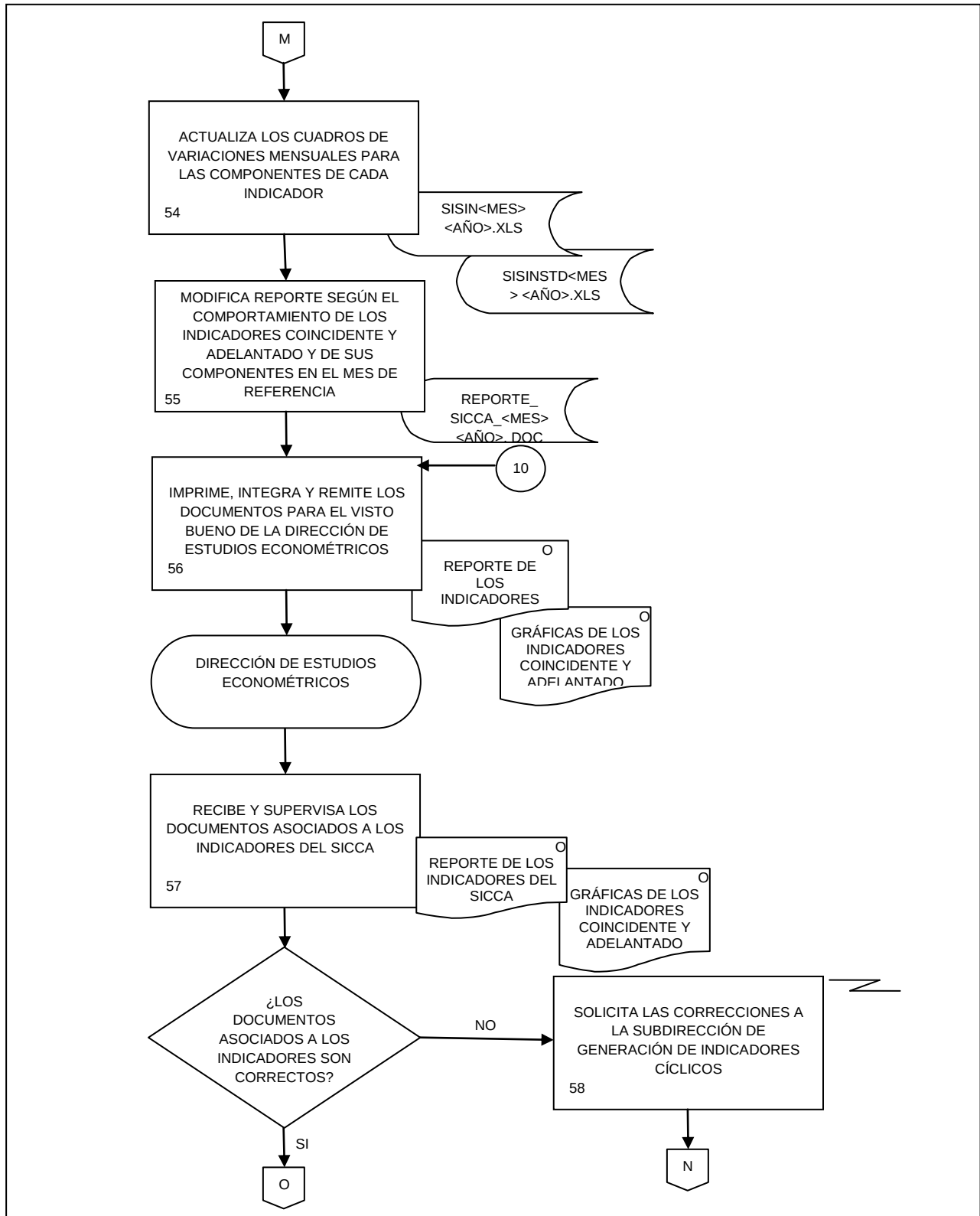
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

152



11. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

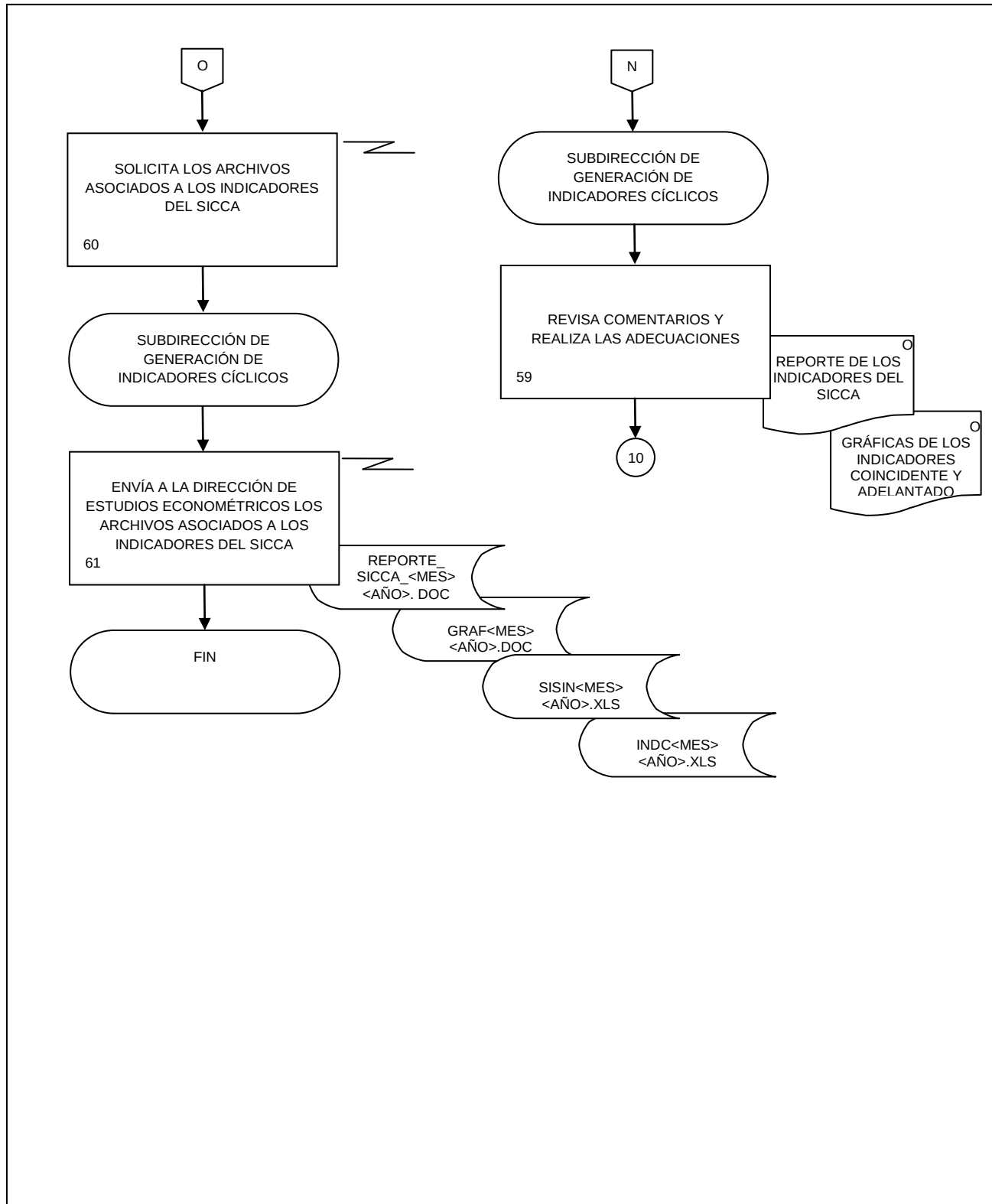
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

153



12. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

154

1. Objetivo.-

Realizar la desagregación del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral a frecuencia mensual mediante técnicas econométricas tomando como referencia el Indicador Global de la Actividad Económica, para contar con una serie estadística mensual con la misma cobertura del PIB trimestral.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos por la construcción de los indicadores compuestos.

3. Políticas de operación.-

3.a. Se deberá cumplir con la restricción contable que la suma de los valores mensuales sea congruente con el dato observado del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral.

3.b. La información insumo, la proporcionará la Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales de la Dirección General de Estadísticas Económicas, a través de la Dirección de Estudios Económicos.

3.c. Corresponderá a la Subdirección de Ajuste y Estimación Econométrica establecer y llevar a cabo el método estadístico óptimo para realizar la desagregación de los datos trimestrales del PIB.

3.d. Se deberá construir la serie preliminar con base en el Indicador Global de la Actividad Económica y el PIB trimestral.

3.e. Para llevar a cabo la desagregación del PIB trimestral, según el mes que corresponda, se deberá considerar alguna de las actividades siguientes:

3.e.1. Desagregación directa del PIB trimestral: se calcula cuando la información insumo completa un año; es decir, el PIB trimestral está disponible para el IV trimestre y el Indicador Global de la Actividad Económica para diciembre;

3.e.2. Desagregación recursiva del PIB trimestral: se efectúa cuando el PIB trimestral está disponible para el I, II y III trimestre y el Indicador Global de la Actividad Económica para los meses de marzo, junio y septiembre, respectivamente, y

3.e.3. Pronóstico del PIB mensual: se calcula mensualmente para pronosticar el PIB mensual para lo más 2 años con cero, una o dos observaciones futuras del Indicador Global de la Actividad Económica.

12. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

155

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Estudios Econométricos (DEE) Subdirección de Ajuste y Estimación Econométrica (SAEE)	1.	Solicita la serie del PIB trimestral desagregada según programa de trabajo y envía mediante correo electrónico la información insumo.	Manuales estadísticos.
	2.	Recibe misma vía información y la explora visual y descriptivamente.	
	3.	Prepara archivos .txt para comenzar la desagregación.	
	4.	Establece el tipo de desagregación a realizar conforme a la Política de Operación 3.e.	
		DESAGREGACIÓN DIRECTA	Manual de Desagregación y Pronóstico del PIB Mensual de México. Impresión de salida del programa DESUINI.PRG.
	5.	Estima la serie preliminar $\{W_t\}$ y la serie de diferencias agregada $\{D_t\}$, así como su Función de Autocorrelación (FAC) en el programa DESUINI.PRG. ¿La FAC de la serie $\{D_t\}$ muestra estacionalidad? No. Continúa en la actividad No. 9. Si.	
	6.	Estima un modelo ARIMA con parámetros estacionales de la serie $\{D_t\}$ en el programa ARIMAES1.PRG.	
	7.	Filtra la serie $\{D_t\}$ con el parámetro estacional (la serie filtrada se denota con las siglas $\{FD_t\}$), y estima su FAC en el programa DESUINI2.PRG ¿La serie $\{FD_t\}$ muestra alguna autocorrelación significativa? No.	Impresión de salida del programa DESUINI2.PRG. (original).

12. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

156

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SAEE		Continúa en la actividad No. 9.	
		Si.	
	8.	Estima un modelo ARIMA para la serie $\{FD_t\}$ en el programa ARIMAES2.PRG.	Impresión de salida del programa ARIMAES2.PRG. (original).
	9.	Obtiene el modelo completo (regular y estacional) y estima su modelo de desagregación correspondiente.	Manual de Desagregación y Pronóstico del PIB Mensual de México.
		¿El modelo de desagregación estimado cumple con las condiciones de estacionariedad e invertibilidad?	
		No.	
		Continúa en la actividad No. 5.	
		Si.	
	10.	Actualiza el programa DESUDIR.PRG con el modelo de desagregación estimado, y obtiene la serie del PIB mensual $\{Z_t\}$ y su respectiva superficie de confianza.	
	11.	Prueba la hipótesis de que $\{W_t\}$ constituye una serie de estimaciones preliminares de $\{Z_t\}$ [$H_0: C(Z-W)=0$].	Impresión de salida del programa DESUDIR.PRG. (original).
		¿Se acepta la hipótesis H_0 ?	
		No.	
		Continúa en la actividad No. 5.	
		Si.	
	12.	Termina la desagregación directa y continúa con la estimación de los parámetros necesarios para realizar el pronóstico del PIB mensual.	
	13.	Estima un modelo ARIMA para la serie preliminar $\{W_t\}$ en el programa ARIMAEST.PRG.	Impresión de salida del programa ARIMAEST.PRG. (original).

12. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

157

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SAEE	14.	Pronostica la serie preliminar $\{W_t\}$ en el programa ARIMAPRO.PRG.	Manual de Desagregación y Pronóstico del PIB Mensual de México (original).
	15.	Utiliza el modelo de desagregación estimado y pronostica la serie de diferencias desagregada en el programa ARIMAPDF.PRG, para continuar con el pronóstico del PIB mensual. Continúa en la actividad No. 24 DESAGREGACIÓN RECURSIVA	
	16.	Estima la serie preliminar $\{W_t\}$ y la serie de diferencias $\{D_t\}$ en el programa DESUINI.PRG.	
	17.	Utiliza el modelo estimado en la desagregación directa y crea las matrices necesarias para obtener la serie $\{Z_t\}$, así como su respectiva superficie de confianza. La aplicación del procedimiento recursivo se ejecuta en el programa DESUREC.PRG.	
	18.	Prueba la hipótesis de que $\{W_t\}$ sigue constituyendo una serie de estimaciones preliminares adecuada para la serie $\{Z_t\}$ [$H_0: C(Z-W)=0$]. ¿Se acepta la hipótesis H_0 ? No. Continúa en la actividad No. 16. Si.	
	19.	Termina la desagregación recursiva y continúa con la estimación de los parámetros necesarios para realizar el pronóstico del PIB mensual.	
	20.	Estima un modelo ARIMA para la serie preliminar $\{W_t\}$ en el programa ARIMAEST.PRG.	
			Impresión de salida del programa DESUREC.PRG. (original).
			Impresión de salida del programa ARIMAEST.PRG. (original).

12. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

11

AÑO.

2015

PÁGINA:

158

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
SAEE	21.	Pronostica la serie preliminar $\{W_t\}$ en el programa ARIMAPRO.PRG.	
	22.	Utiliza el modelo de desagregación estimado en la desagregación directa y pronostica la serie de diferencias desagregada en el programa ARIMAPDF.PRG, para continuar con el pronóstico del PIB mensual. Continúa en la actividad No. 24 PRONÓSTICO DEL PIB MENSUAL	
	23.	Estima la serie preliminar $\{W_t\}$ y la serie de diferencias $\{D_t\}$ en el programa DESUINI.PRG.	
	24.	Pronostica la serie del PIB mensual $\{Z_t\}$, así como su respectiva superficie de confianza para el periodo correspondiente en el programa DESUPRO.PRG.	
	25.	Actualiza el archivo de presentación de resultados: DESDIRPRONYREC.XLS y envía por correo electrónico a la DEE.	
		Fin de Procedimiento.	

12. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

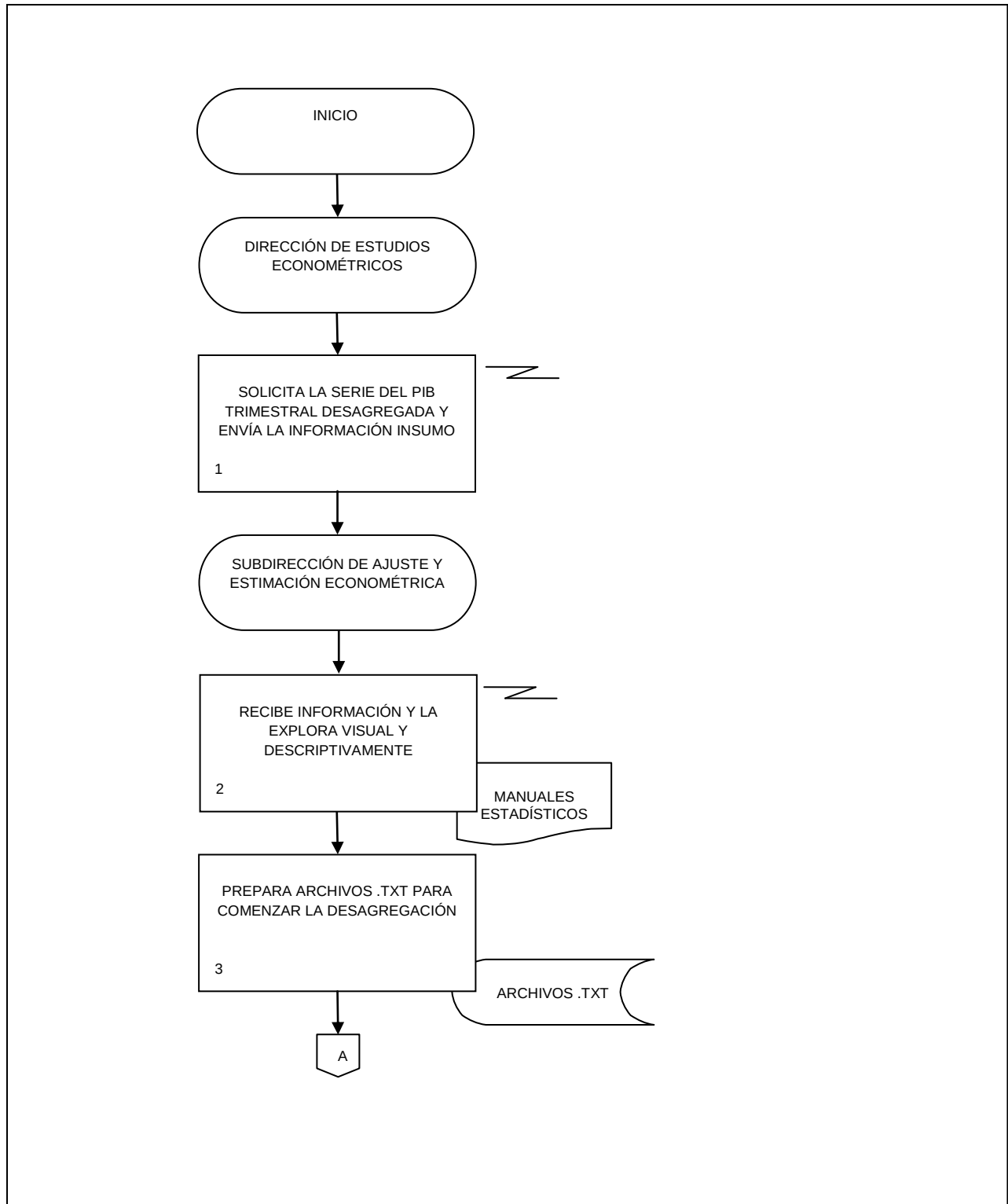
MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

159

5. Diagrama de Flujo.-



12. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

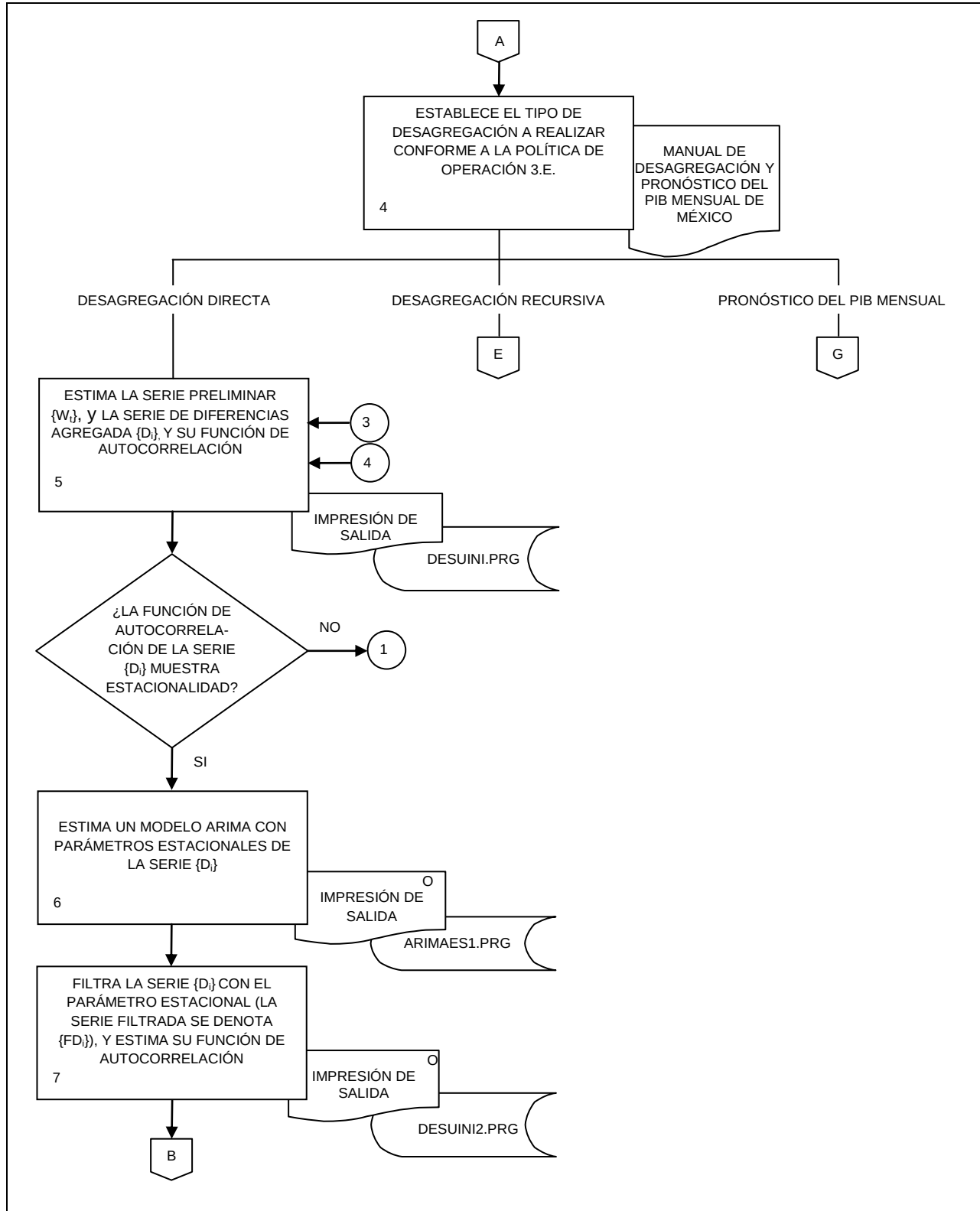
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

160



12. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

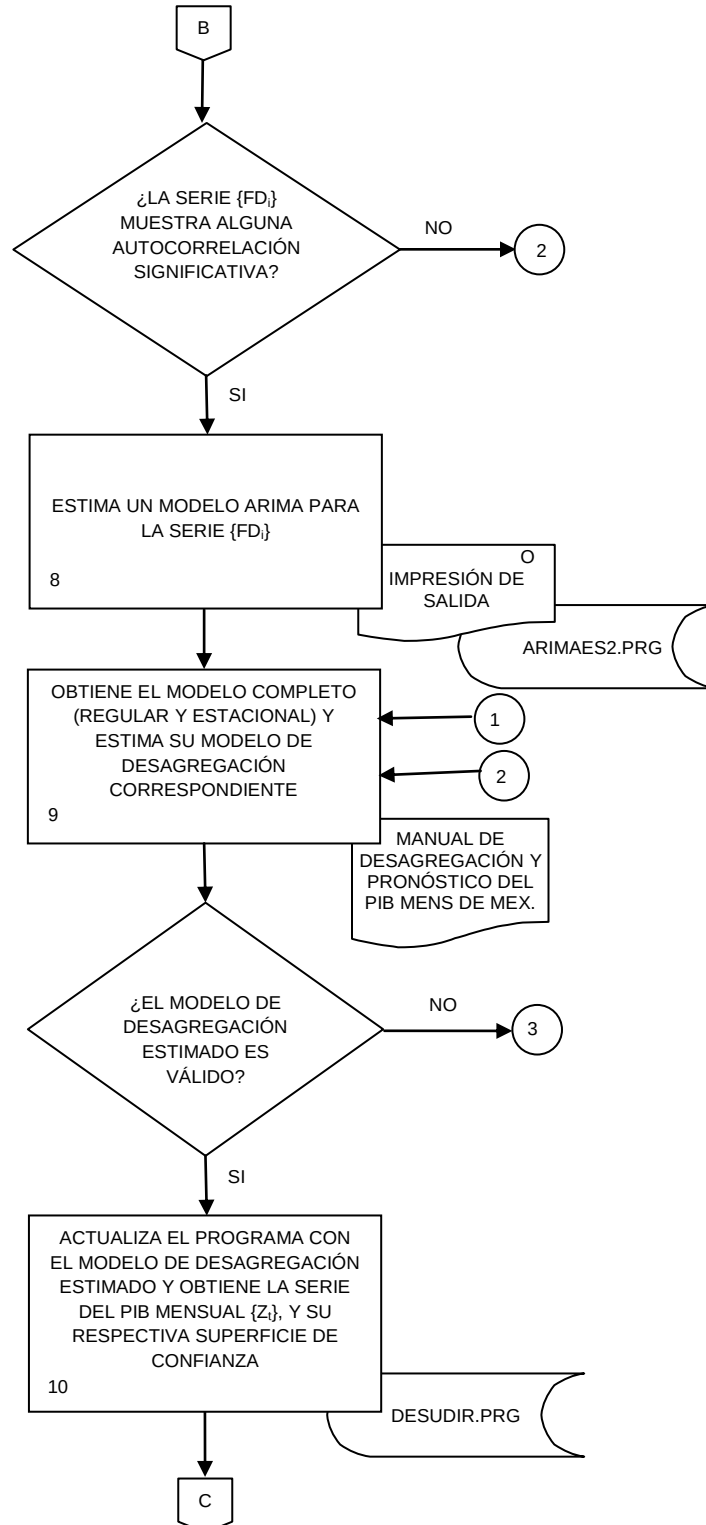
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

161



12. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

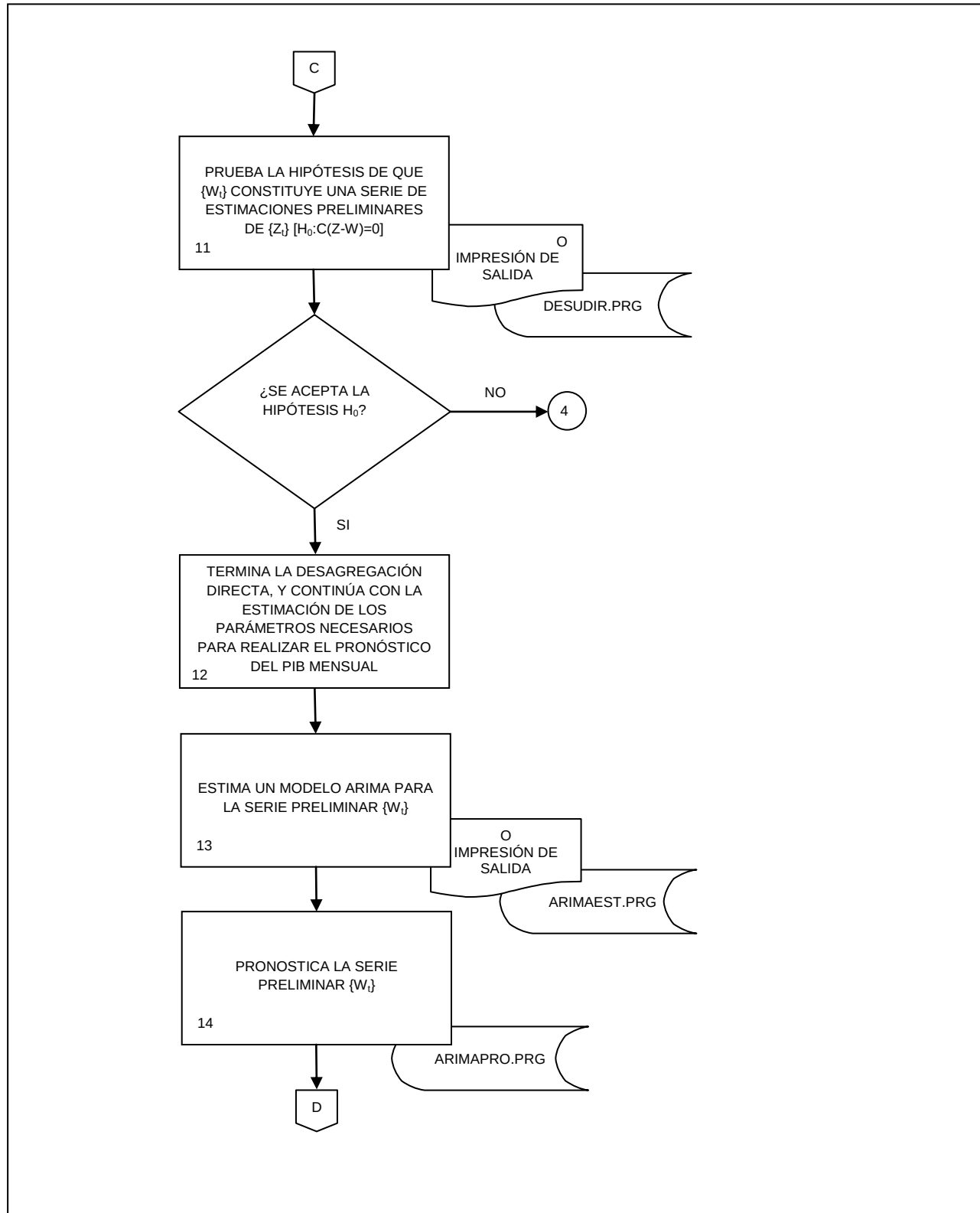
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

162



12. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

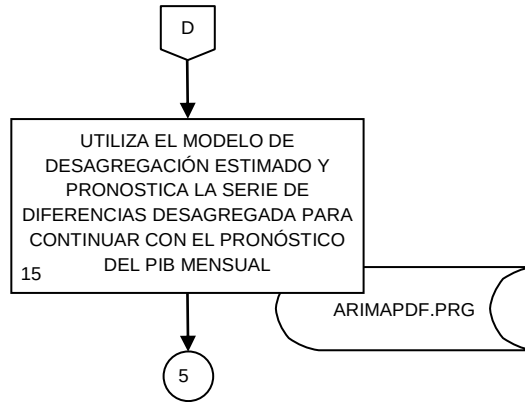
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

163



12. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

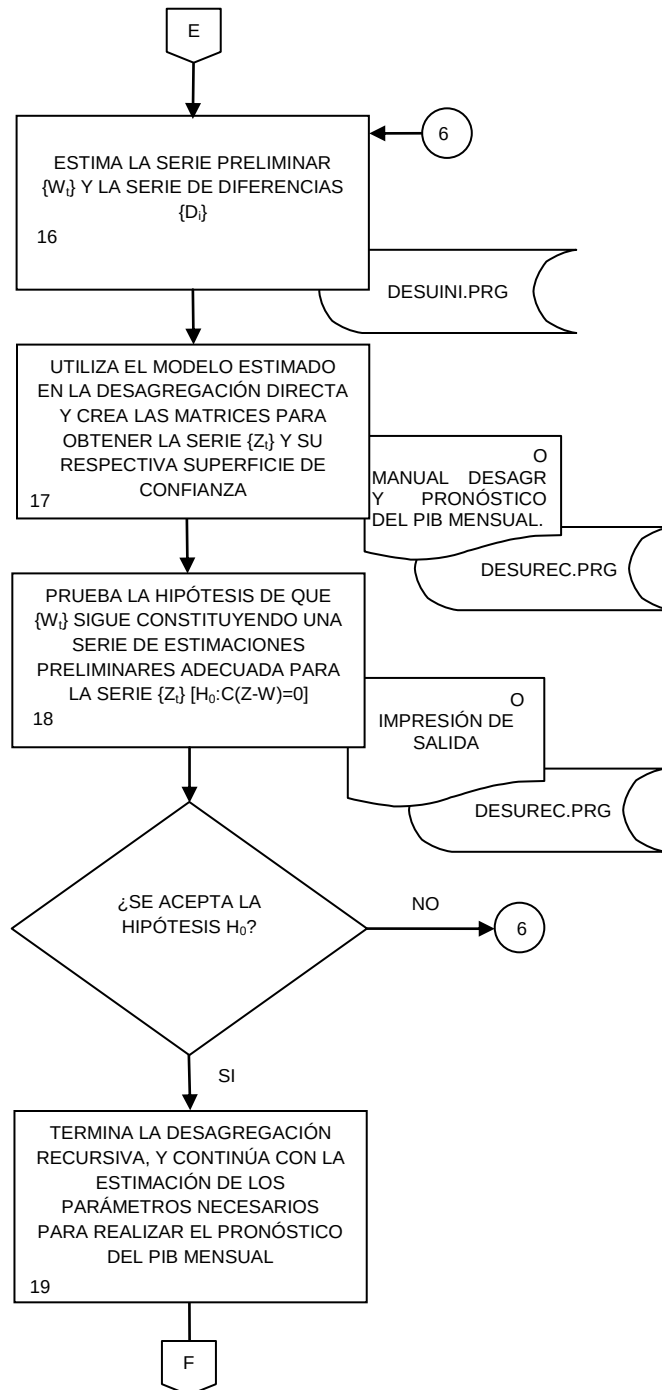
MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

164

DESAGREGACIÓN RECURSIVA



12. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

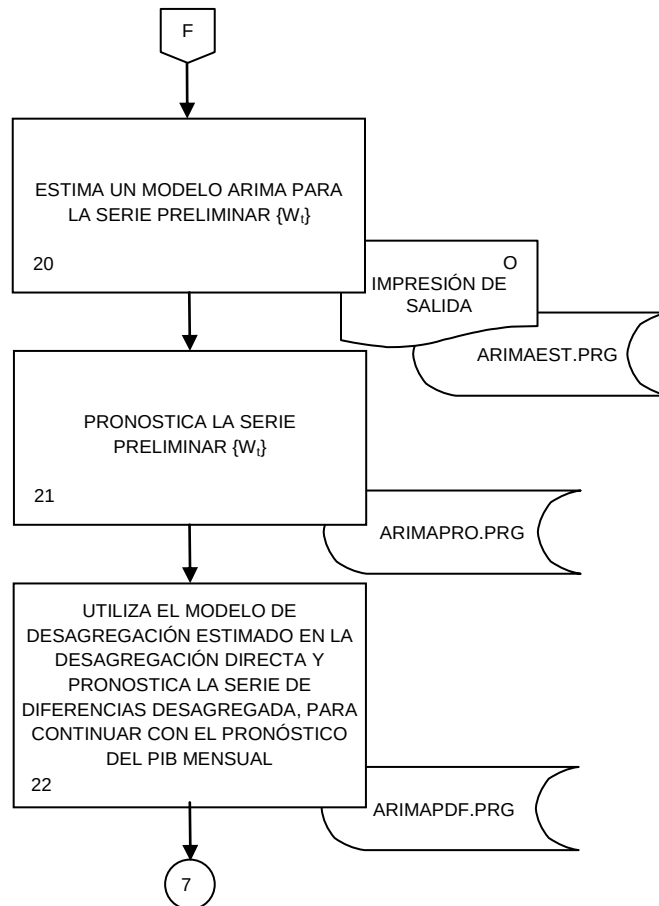
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

165



12. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

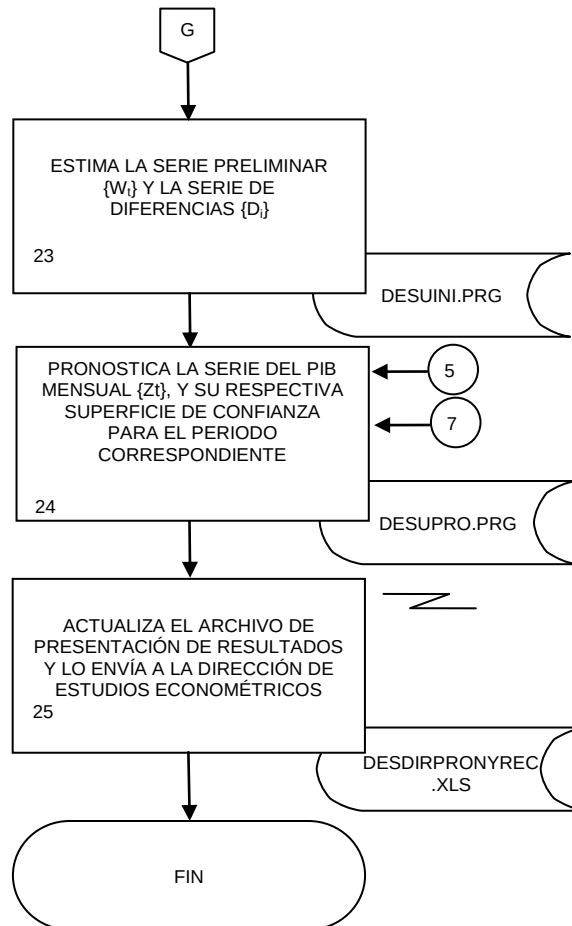
MES.
11

AÑO.
2015

PÁGINA:

166

PRONÓSTICO DEL PIB MENSUAL



VII. CONTROL DE CAMBIOS.-

CAPÍTULO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
III. Glosario	Noviembre de 2015	Se actualiza el término 5. Empresas Comerciales y su descripción. Se actualiza el término 19 Indicadores de Productividad Laboral de la Economía y el Costo Unitario de la Mano de Obra. Se actualiza la descripción de los términos: 27.a. Indicador de Confianza Empresarial de los sectores Construcción, Manufacturero, Comercio y Servicios. 35. Series desestacionalizadas. 36. Serie original. 39. Sistema de Indicadores Cíclicos. 40. Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.
V. Políticas Generales	Noviembre de 2015	Se actualizan las políticas 2 y 4 haciendo referencia a notas técnicas en lugar de boletines de prensa. Se agrega la política 5 por la incorporación de un nuevo procedimiento. Se actualiza las política 6 por el cambio de denominación de la Dirección responsable.
VI. Procedimientos	Noviembre de 2015	Procedimiento 1. Se actualiza el nombre, el objetivo, el ámbito de aplicación, las políticas de operación en los numerales 3a, 3b, 3c y 3d, las actividades 1, 2, 5 a la 8, 10 a 12, y 14 a la 19. Se elimina la actividad 16.

CAPÍTULO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
VI. Procedimientos	Noviembre de 2015	Procedimiento 2. Se actualiza el nombre, el objetivo, el ámbito de aplicación, las políticas de operación en los numerales 3a, 3c, 3c1, 3c8, 3c12, 3c13, 3c23 y 3c24. Se actualizan las actividades 1, 2, 7 a la 21, 24 y 25. Procedimiento 3. Se actualiza el ámbito de aplicación. Procedimiento 4. Se actualiza el nombre, el objetivo, el ámbito de aplicación, la política de operación 3a, 3c y 3.d. Se actualizaron las actividades 1, 2, 5 a la 17, y 19 a la 22. Procedimiento 5. Se agrega y se renumeran los subsecuentes. Procedimiento 6. Se actualiza el nombre, el objetivo y la referencia a la Dirección responsable en el ámbito de aplicación, y en las actividades 2,9, 10, 15, 16, 20 y 21. Se excluyó la referencia a la Subdirección de Proyectos Estratégicos en el ámbito de aplicación, y en las actividades 3 y 13. Procedimiento 7. Se actualiza el ámbito de aplicación y en la descripción narrativa se agrega a la Subdirección de Ajuste Estacional y Estimación Econométrica en las actividades 1, 2, 12 y 20. Procedimiento 8. Se actualiza el ámbito de aplicación y se agregan áreas responsables en las actividades 1, 2, 5, 8, 14 y 25. Procedimiento 9. Se actualizaron las políticas de operación 3e1, 3e4, 3f3, 3f4 y 3g2; las actividades 27 a la 30.

CAPÍTULO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
VI. Procedimientos	Noviembre de 2015	Procedimiento 10. Se actualizaron las políticas 3a2, 3a4, 3a10, y se eliminó la 3e. Se eliminó la actividad 8, se reenumeraron las subsecuentes y se actualizaron las número 8, 9 y 13. Procedimiento 11. Se actualizaron las políticas de operación 3d1 y 3d4. Se actualizan las series en las actividades 11 y 12. Procedimiento 12. Por cambio de denominación se actualiza la referencia a la subdirección y departamentos responsables del procedimiento (política de operación 3c., actividades 1, 2, 8, 14 y 21).

VIII. INTERPRETACIÓN.-

La interpretación del presente Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, para efectos administrativos corresponderá al Titular de dicha Unidad Administrativa, así como la atención de los casos no previstos en el mismo, las consultas que sobre el contenido del presente documento serán planteadas y respondidas por conducto de la Dirección de Administración.

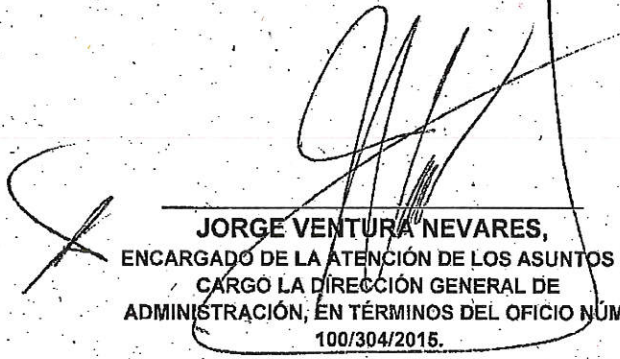
TRANSITORIOS.

PRIMERO.- El presente Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación entrará en vigor a partir de su publicación en la Normateca Interna del Instituto:---

SEGUNDO.- El presente Manual deja sin efecto al Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos de fecha 26 de marzo de 2015, así como todas aquellas disposiciones internas que en esta materia se opongan al presente.

El Manual fue aprobado Jorge Ventura Nevares, en su carácter de Encargado de la atención de los asuntos a cargo de la Dirección General de Administración, en términos del Oficio Núm. 100/304/2015 y en ejercicio de la atribución que le confiere lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 41, del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Aguascalientes, Ags., a 27 de Noviembre de 2015.


JORGE VENTURA NEVARES,
ENCARGADO DE LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS A
CARGO LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN, EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚM.
100/304/2015.